

1-2023-38131



Fecha: 2023-09-13 11:54:55

Ayudante: 84

Folios: 1

Asunto: ENTREGA DE INFORME DE GESTION

Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT

Tipo: COMUNICACION ENTRADA

Origen: CAMILO ANDRES LONDOÑO LEON

Septiembre 13 de 2023.
Bogotá D.C.
Juan Carlos Arbeláez Murillo.
juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co.

Asunto: Entrega de Informe de Gestión.

Respetados.

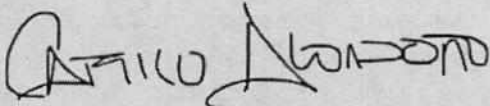
Amablemente, me permito por medio del presente, enviar mi Informe de Gestión, con motivo de la separación del cargo de Subdirector Técnico, Código 068 grado 05, de la Subdirección de Apoyo a la Construcción.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS LONDOÑO LEÓN.
9.774.300.

C.C:

- Francisco Guillermo Pérez Martínez.
Oficina De Control Disciplinario.
- Claudia Gómez Morales.
Talento Humano.
- Miguel Ángel Pardo.
Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

INFORME DE GESTIÓN		
I. DATOS GENERALES		
Periodo del informe de gestión:	Desde: 27/03/2023	Hasta: 22/08/2023
Nombre del Servidor(a) Público(a):	CAMILO ANDRÉS LONDOÑO LEÓN	
Identificación:	9.744.300	
Cargo desempeñado:	SUBDIRECTOR DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN	
Dirección de correspondencia:	Calle 137a 72 25	
Ciudad:	BOGOTÁ	
Teléfonos de contacto:	3003644123	
Motivo de retiro:	Renuncia	
Fecha:	12/09/2023	
Firma:		

II. INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se relacionan los temas que se pueden desarrollar en el informe de gestión, de acuerdo con la dependencia y en los casos que aplique, de acuerdo con la naturaleza de cada cargo.

1. Estructura general de la dependencia (Subsecretaría/Subdirección/Oficina)

- a. Propósito de las áreas que hacen parte de la dependencia
- b. Distribución del personal de la planta de empleos de la dependencia
- c. Estado de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la siguiente referencia:

a. Propósito

Con el presente informe de Gestión, se describen las principales actividades adelantadas por la Subdirección de Apoyo a la Construcción en el periodo comprendido entre el año al 2020 a abril de 2023, en concordancia con lo establecido en el Art. 16 del Decreto 121 del 18 de abril de 2008, *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat”*:

“ARTÍCULO 16°. SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN: *Son funciones de la Subdirección de Apoyo a la Construcción, las siguientes:*

- a. *Realizar las labores de apoyo técnico y administrativo en temas de gestión, procedimientos y servicios para proyectos de construcción en Bogotá.*
- b. *Definir y realizar la coordinación interinstitucional e intersectorial para consolidar esquemas de gestión de servicios para la construcción de proyectos urbanos en Bogotá.*
- c. *Definir y coordinar la implementación de los procesos internos de la Secretaría del Hábitat relacionados con el mejoramiento de los servicios del Sector.*
- d. *Elaborar las propuestas necesarias para la definición y mejoramiento de los procesos y procedimientos normativos relacionados con la urbanización y construcción de la ciudad.*
- e. *Definir, sistematizar, divulgar y posicionar el esquema de gestión interinstitucional público-privado promovido por la Secretaría del Hábitat.*
- f. *Articular con la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, las acciones y procedimientos relacionados con la gestión, promoción y construcción del hábitat”.*

Al respecto y con el fin de apoyar la producción de vivienda en el D.C. y responder al reto de aumentar el stock habitacional, acercando la oferta a la demanda en materia de vivienda, con el fin de facilitar la gestión ante las diferentes entidades distritales por parte de la subdirección de Apoyo a la Construcción en la gestión de los trámites en el marco de la cadena de Trámites urbanismo y construcción a los promotores de vivienda, dada la cantidad, complejidad y demora en dichos trámites, la Administración anterior 2016-2020 estructuró dos (2) grandes

metas Proyecto de Inversión 800 – “Apoyo a la generación de vivienda”:

- Actualizar Y Mantener 100 Por Ciento La Ventanilla Única De La Construcción
- Incrementar 100 Por Ciento La Inscripción y Gestión De Los Proyectos Ante El Esquema Mesa De Soluciones

La presente Administración, estructuró cuatro (4) metas en el actual Plan de Desarrollo Bogotá D.C: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020 y cinco (5) metas proyecto de Inversión 7747 – “Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá”, en dos (2) componentes, así:

Componente: Plataforma Tecnológica

Meta PDD-124: Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas

Meta Proyecto de Inversión 7747: Crear una herramienta tecnológica como soporte virtual del Banco distrital de materiales

Meta PDD-125: Crear Una Curaduría Pública Social

Meta Proyecto de Inversión 7747: Crear una herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas.

Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

Meta Proyecto de Inversión 7747: Implementar una (1) plataforma virtual de realización de trámites

Componente: Mesa de Soluciones

Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

Meta Proyecto de Inversión 7747: Brindar apoyo técnico y administrativo al 100% de las solicitudes de apoyo requeridas

Meta PDD-132: Promover la iniciación de 50.000 viviendas VIS en Bogotá, de las cuales como mínimo el 20% será de interés prioritario

Meta Proyecto de Inversión 7747: Promover la iniciación de 38.750 viviendas a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones.

Con la puesta en marcha del Proyecto de Inversión 7747, la alternativa seleccionada fue “Brindar apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos”, direccionada en dos (2) componentes: Uno, Apoyo a la Construcción, el cual como su nombre lo indica, se brinda apoyo técnico y administrativo bajo el denominado Esquema de Mesa de Soluciones durante la gestión de los aprox. sesenta y un (61) trámites que componen la cadena de urbanismo y construcción ante las diferentes entidades distritales, que requieren adelantar los promotores y/o constructores que pretenden desarrollar proyectos habitacionales

primordialmente con soluciones VIP y VIS para la población más vulnerable del Distrito Capital, buscando principalmente la reducción de tiempos de gestión de los referidos trámites y por ende, propender por la disponibilidad de tales soluciones en el menor tiempo posible.

El otro componente, denominado Plataforma Tecnológica, el cual corresponde a la implementación de la herramienta tecnológica denominada Ventanilla Única de la Construcción – VUC, con la que se efectúa de manera virtual los trámites de la cadena de urbanismo y construcción ya mencionada, haciendo uso de tecnologías modernas y diseño intuitivo que facilite la interacción por parte de la ciudadanía, permitiendo fortalecer la gestión administrativa al interior de las entidades, brindar celeridad en la gestión y transparencia en las actuaciones de la administración.

Es así que, la Plataforma Tecnológica, Ventanilla Única de la Construcción – VUC, con ocasión de la expedición del Decreto 058 de 2018, ofrece a la ciudadanía en general, los servicios de Radicación de las solicitudes de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción ante las diferentes entidades distritales, conocer el estado de los mismos trámites, recibir comunicaciones y/o notificaciones derivadas de la gestión de dichos trámites, agendar citas para asesorías y/o solicitar visitas de verificación de obras de mitigación y obtener el trámite, todos y cada uno de los citados servicios de manera virtual, evitando el desplazamiento de la ciudadanía a las diferentes entidades durante los respectivos procesos de gestión de tales trámites.

Así mismo, dentro de la Plataforma tecnológica Ventanilla Única de la Construcción - VUC, se implementó una herramienta denominada Banco Distrital de Materiales, la cual ofrece una amplia gama de especificaciones de materiales con unos precios competitivos, de tal manera que viabilicen el mejoramiento integral de viviendas, beneficiando de igual manera a la población de más bajos recursos del D.C.

También, dentro de la misma Plataforma tecnológica Ventanilla Única de la Construcción – VUC, se implementó una herramienta tecnológica denominada Curaduría Pública Social, con la cual se apoya los procesos en marcados en los mejoramientos de vivienda urbana.

Imagen 1: Distribución del personal SAC 2023

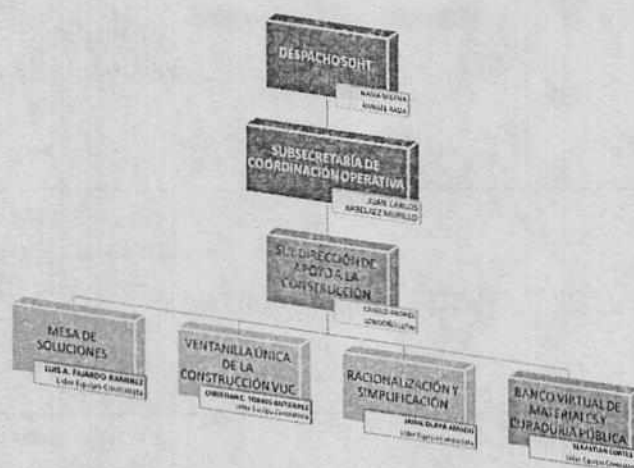


Tabla 1: Estado de supervisión de los contratos por componente SAC 2023

Equipo	No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto
ESQUEMA DE MESA DE SOLUCIONES	001-2023	11/01/23	10/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el esquema de mesa de soluciones.
	145-2023	2/02/23	1/11/23	\$82.800.000	Prestar servicios profesionales para liderar el apoyo técnico e interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.
	241-2023	3/02/23	2/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.
	265-2023	2/02/23	1/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los

				proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.
266-2023	2/02/23	1/10/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el esquema de mesa de soluciones.
362-2023	8/02/23	7/07/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda y planes parciales bajo el esquema de mesa de soluciones.
364-2023	7/02/23	6/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.
440-2023	13/02/23	12/10/23	\$70.040.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor de georreferenciación de información cartográfica de soluciones habitacionales y demás información derivada del mejoramiento integral de viviendas.
481-2023	21/02/23	20/10/23	\$45.488.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.
482-2023	15/02/23	14/10/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el esquema de mesa de soluciones.

	504-2023	16/02/23	15/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el Esquema de Mesa de Soluciones.
	545-2023	22/02/23	21/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el Esquema de Mesa de Soluciones.
	566-2023	28/02/23	27/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.

VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN - VUC		30/01/23	29/09/23	\$82.800.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la administración de la plataforma de virtualización de tramites de la cadena de urbanismo y construcción y desarrollos tecnológicos sobre la misma.
	339-2023	7/02/23	6/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.
	340-2023	7/02/23	6/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.
	361-2023	8/02/23	7/10/23	\$45.488.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor de soporte a usuarios de la plataforma de virtualización de trámites de la cadena de urbanismo y construcción.

	363-2023	7/02/23	6/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento a requerimientos y el levantamiento de información para desarrollos y pruebas que requiera la herramienta tecnológica para la gestión de trámites relacionados con el mejoramiento integral de viviendas.
	447-2023	13/02/23	12/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.
	462-2023	14/02/23	13/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.
	463-2023	15/02/23	14/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento a requerimientos y el levantamiento de información para desarrollos tecnológicos y pruebas que requiera la plataforma de virtualización de tramites de la cadena de urbanismo y construcción.

RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN	132-2023	26/01/23	25/09/23	\$73.600.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el sistema de gestión, racionalización y/o simplificación de trámites de la cadena de urbanismo y construcción.
	360-2023	7/02/23	5/10/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor de racionalización y/o simplificación de trámites de la cadena de urbanismo y construcción.

BANCO VIRTUA L DE	134-2022	26/01/23	25/09/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa y financiera relacionada con el banco distrital de materiales.
-------------------------	----------	----------	----------	--------------	--

	242-2023	1/02/23	30/09/23	\$70.040.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución y control de los procesos enmarcados en el programa de Banco Distrital de Materiales de la secretaria Distrital del Hábitat.
	526-2023	22/02/23	21/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites para la iniciación de soluciones habitacionales en el marco del mejoramiento integral de las viviendas.
	565-2023	1/03/23	30/10/23	\$70.040.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración, implementación y seguimiento en la ejecución de los patrimonios autónomos para el manejo, administración y pago de los programas y proyectos desarrollados por parte de la subsecretaría de coordinación operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat.

ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN	111-2023	24/01/23	22/08/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la subdirección de apoyo a la construcción
----------------------------------	----------	----------	----------	--------------	--

EJECUCIÓN AÑO 2020: (Primer semestre. Vigencia 2016-2020 -Anterior Administración-):

Tabla 2: Ejecución PI 800 año 2020 - Primer semestre

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	COMPONENT E	META	PRESUPUEST O PROGRAMA DO	VALOR EJECUTA DO
---------------------------------------	----------------	------	-----------------------------------	------------------------

800 Apoyo a la Generación de Vivienda	Apoyo a la Construcción	Incrementar 100% la inscripción y gestión de los proyectos ante el Esquema Mesa de Soluciones.	302.394.040	302.394.040
	Ventanilla Única de la Construcción	Actualizar y mantener 100% la Ventanilla Única de la Construcción.	190.393.200	190.393.200
TOTALES			492.787.270	492.787.270

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023
EJECUCIÓN AÑO 2020: (segundo semestre. Vigencia 2020-2024 -Actual Administración):

Tabla 3: Ejecución PI 7747 año 2020 - Segundo semestre

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Proyecto de Inversión 7747 – Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	Meta PDD-124: Crear el Banco Distrital de materiales	Crear 1 Herramienta Tecnológica Como Soporte Virtual Del Banco Distrital De Materiales.	0	0
		Actualizar Y Mantener El 100 % De La Herramienta Tecnológica.	0	0
		Brindar 100 % De Soporte Funcional A Usuarios De La Herramienta Tecnológica Del Banco Distrital De Materiales.	0	0
	Meta PDD-125: Crear Una Curaduría Pública Social	Crear 1 Herramienta Tecnológica Que Permita Realizar Los Trámites De Manera Virtual Ante Entidades Distritales Y/O Curaduría Social Dentro Del Marco Mejoramiento	0	0

		Integral De Viviendas.		
		Brindar 100 % Soporte Funcional A Usuarios De La Herramienta Tecnológica Del Mejoramiento Integral De Viviendas.	0	0
		Brindar Apoyo Técnico Y Administrativo A 100 % De Las Solicitudes Remitidas Por La CVP.	56.070.000	56.070.000
	Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	Implementar 1 Plataforma Virtual De Realización De Trámites.	78.179.520	62.229.077
		Realizar El 100 % De Ajustes Requeridos Para La Herramienta Tecnológica.	175.666.182	142.989.080
		Garantizar Por El 99 % De Disponibilidad De La Plataforma Tecnológica.	43.792.000	43.792.000
		Brindar Apoyo Técnico Y Administrativo A 100 % De Las Solicitudes De Apoyo Requeridas.	151.197.020	127.272.177
	Meta PDD-132: Promover la iniciación de 50.000 viviendas VIS en Bogotá, de	Promover La Iniciación De 51250 Viviendas A Través Del Apoyo Ofrecido Dentro Del Marco	50.420.400	50.420.400

	las cuales como mínimo el 20% será de interés prioritario	Del Esquema De Mesa De Soluciones.		
TOTALES			555.325.122	482.772.734

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

EJECUCIÓN AÑO 2021:

Tabla 4: Ejecución PI 7747 año 2021

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMA DO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Proyecto de Inversión 7747 – Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	Meta PDD-124: Crear el Banco Distrital de materiales	Crear 1 Herramienta Tecnológica Como Soporte Virtual Del Banco Distrital De Materiales.	38.640.000	36.616.000
		Actualizar Y Mantener El 100 % De La Herramienta Tecnológica.	109.526.667	106.690.500
		Brindar 100 % De Soporte Funcional A Usuarios De La Herramienta Tecnológica Del Banco Distrital De Materiales.	137.800.000	136.383.333
	Meta PDD-125: Crear Una Curaduría Pública Social	Crear 1 Herramienta Tecnológica Que Permita Realizar Los Trámites De Manera Virtual Ante Entidades Distritales Y/O Curaduría Social Dentro Del Marco Mejoramiento Integral De Viviendas.	74.760.000	74.760.000

		Brindar 100 % Soporte Funcional A Usuarios De La Herramienta Tecnológica Del Mejoramiento Integral De Viviendas.	52.440.000	48.576.000	
		Brindar Apoyo Técnico Y Administrativo A 100 % De Las Solicitudes Remitidas Por La CVP.	67.284.000	65.290.400	
	Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción		Implementar 1 Plataforma Virtual De Realización De Trámites.	347.961.699	320.484.025
			Realizar El 100 % De Ajustes Requeridos Para La Herramienta Tecnológica.	165.012.000	161.040.000
			Garantizar Por El 99 % De Disponibilidad De La Plataforma Tecnológica.	49.680.000	49.680.000
			Brindar Apoyo Técnico Y Administrativo A 100 % De Las Solicitudes De Apoyo Requeridas.	442.162.267	416.041.067
	Meta PDD-132: Promover la iniciación de 50.000 viviendas VIS en Bogotá, de las cuales como mínimo el 20% será de interés prioritario		Promover La Iniciación De 51250 Viviendas A Través Del Apoyo Ofrecido Dentro Del Marco Del Esquema De Mesa De Soluciones.	139.783.000	127.588.467

TOTALES	1.625.049.633	1.543.149.792
---------	---------------	---------------

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

EJECUCIÓN AÑO 2022:

Tabla 5: Ejecución PI 7747 año 2022

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMA DO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Proyecto de Inversión 7747 – Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	Meta PDD-124: Crear el Banco Distrital de materiales	Crear 1 Herramienta Tecnológica Como Soporte Virtual Del Banco Distrital De Materiales.	65.760.000	65.760.000
	Meta PDD-125: Crear Una Curaduría Pública Social	Crear 1 Herramienta Tecnológica Que Permita Realizar Los Trámites De Manera Virtual Ante Entidades Distritales Y/O Curaduría Social Dentro Del Marco Mejoramiento Integral De Viviendas.	21.046.666	21.046.666
	Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	Implementar 1 Plataforma Virtual De Realización De Trámites.	873.157.533	873.157.533
		Brindar Apoyo Técnico Y Administrativo A 100 % De Las Solicitudes De Apoyo Requeridas.	823.041.399	823.010.132
Meta PDD-132: Promover la iniciación de 50.000 viviendas VIS en Bogotá, de las cuales como mínimo el 20%	Promover La Iniciación De 51250 Viviendas A Través Del Apoyo Ofrecido Dentro Del Marco Del Esquema De Mesa De Soluciones.	673.084.402	673.084.399	

	será de interés prioritario			
TOTALES			2.456.090.000	2.456.058.730

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

EJECUCIÓN AÑO 2023:

Tabla 6: Ejecución PI 7747 año 2023 (con corte a marzo 9 de 2023)

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMA DO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Proyecto de Inversión 7747 – Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	Meta PDD-124: Crear el Banco Distrital de materiales	Crear 1 Herramienta Tecnológica Como Soporte Virtual Del Banco Distrital De Materiales.	230.480.000	182.480.000
	Meta PDD-125: Crear Una Curaduría Pública Social	Crear 1 Herramienta Tecnológica Que Permita Realizar Los Trámites De Manera Virtual Ante Entidades Distritales Y/O Curaduría Social Dentro Del Marco Mejoramiento Integral De Viviendas.	132.000.000	132.000.000
	Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	Implementar 1 Plataforma Virtual De Realización De Trámites.	776.863.000	578.688.000
		Brindar Apoyo Técnico Y Administrativo A 100 % De Las Solicitudes De Apoyo Requeridas.	616.288.000	554.538.333

	Meta PDD-132: Promover la iniciación de 50.000 viviendas VIS en Bogotá, de las cuales como mínimo el 20% será de interés prioritario	Promover La Iniciación De 51250 Viviendas A Través Del Apoyo Ofrecido Dentro Del Marco Del Esquema De Mesa De Soluciones.	339.640.000	339.640.000
TOTALES			2.095.271.000	1.787.346.333

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

A continuación, se procederá a efectuar un recuento de las acciones adelantadas en cada una de las metas proyecto de Inversión 2020 – 2024 y en lo que respecta al Apoyo técnico y administrativo brindado bajo el denominado Esquema de Mesa de Soluciones a la implementación de la herramienta tecnológica denominada Ventanilla Única de la Construcción – VUC.

Meta PDD-124: Crear el Banco Distrital de Materiales para la construcción del Plan Terrazas

Meta Proyecto de Inversión 7747: Crear una herramienta tecnológica como soporte virtual del Banco distrital de materiales

En el año 2020, se inicia la gestión con las distintas Subdirecciones de la SDHT, con el fin de estudiar las posibilidades de estructuración de una plataforma para el Banco.

En el año 2021 la Subdirección de Apoyo a la Construcción acompañó los trámites y elaboración de documentos, y conceptualización para la suscripción del Contrato No. 14352 (784 SDHT) de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos Celebrado entre Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), la Caja De Vivienda Popular (CVP) y la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria. Así mismo, se definieron las modalidades de adquisición de materiales de obra, dentro del funcionamiento de la plataforma Banco Distrital de Materiales (BDM), así: Modalidad fondo agotable y Modalidad de fondo rotativo. En la imagen 1, podemos apreciar como la SDHT y la CVP suscribieron el contrato de la fiducia mercantil

Imagen 2: Modalidades de Adquisición de Materiales

FIDUCIA MERCANTIL- PATRIMONIO AUTÓNOMO

La SDHT y la CVP, suscribirán un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, mediante el cual se constituirá un patrimonio autónomo, instrumento cuyos objetivos son:

- Implementar los lineamientos de ejecución del programa Plan Terrazas, definidos en el convenio interadministrativo suscrito por la SDHT y la CVP.
- Centralizar el manejo de los recursos del programa facilitando su control y ejecución.
- Realizar el proceso de selección, contratación y pago de proveedores, ejecutores e interventores, de forma ágil y oportuna.

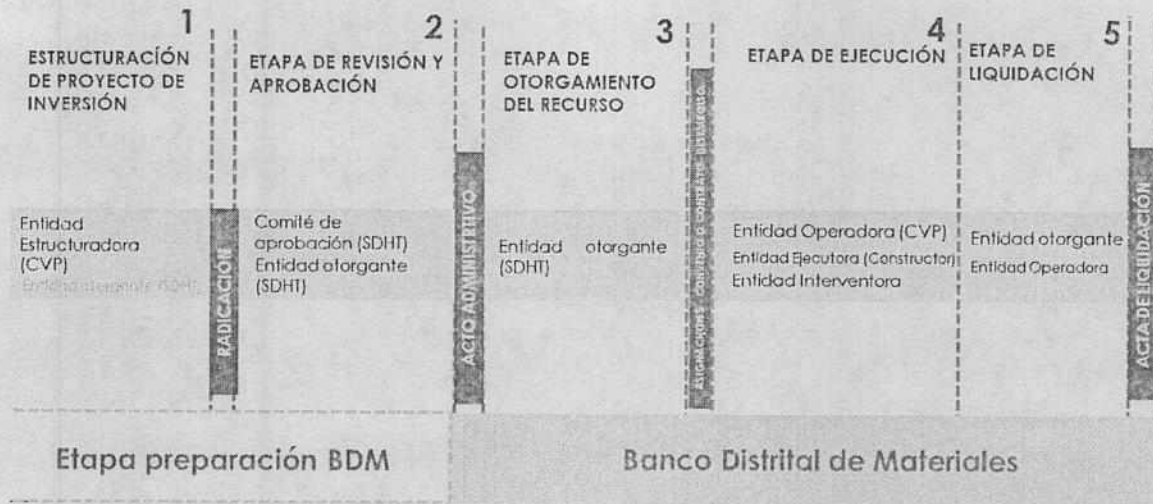
El proceso de selección y contratación de la Fiduciaria, vocera y administradora del PA, se realizará dando cumplimiento al artículo 36 de la Ley 388 de 1997 modificado por artículo 28 de la Ley 2079 de 2021, que consagra una excepción a la regla general de la Fiducia Pública prevista en artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Adicionalmente, se desarrolla el documento Manual de Procedimientos, según lineamientos de la Subdirección SAC con apoyo de la Subdirección de Programas y Proyectos, con el fin de formalizar la plataforma al interior de la SDHT.

Se plantea un borrador para la selección de proveedores del BDM con apoyo de la Subdirección Administrativa SDH, aportando al Documento Técnico de Soporte en los capítulos de Banco Distrital de Materiales y Ventanilla para la asignación de subsidios. A continuación, encontramos el esquema operativo vs el funcionamiento del Banco Distrital de Materiales

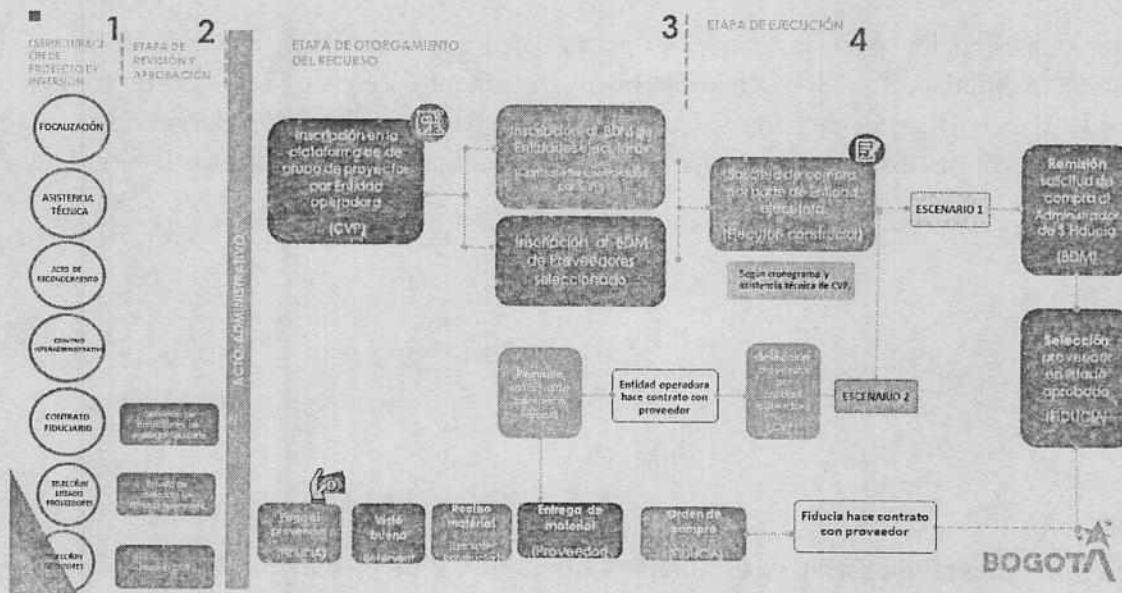
Imagen 3. Esquema operativo vs el funcionamiento del Banco Distrital de Materiales



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Durante el desarrollo del Banco Distrital de Materiales se realizó un procedimiento el cual se puede apreciar a continuación

Imagen 4. Procedimiento Banco Distrital de Materiales propuesto en el año 2021



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

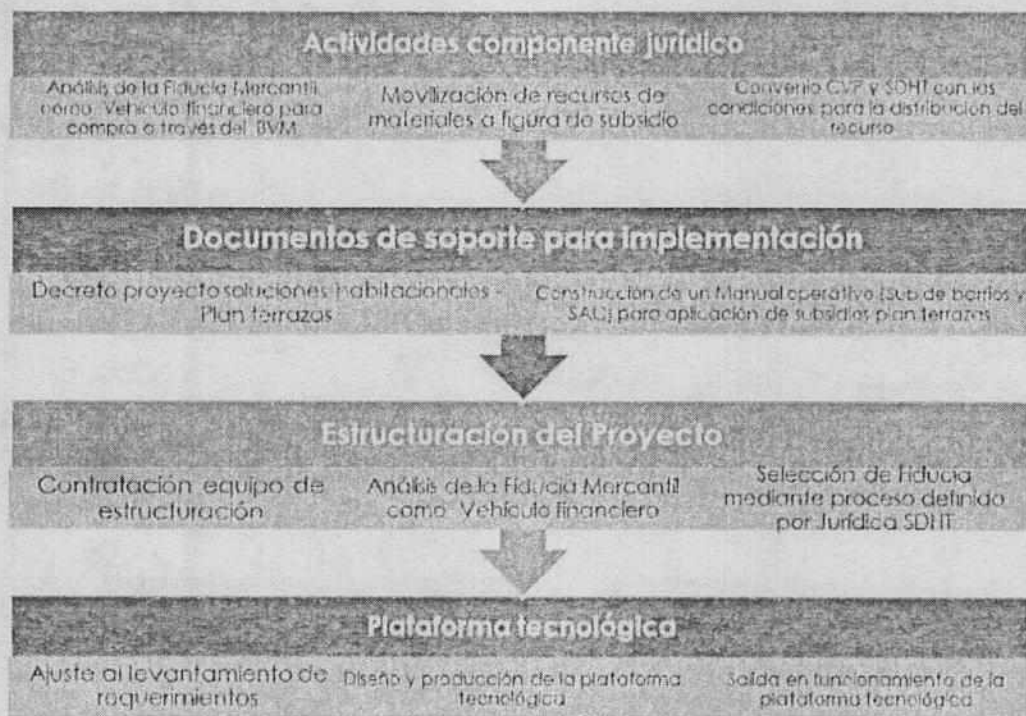
Imagen 4.1 Procedimiento Banco Distrital de Materiales propuesto en el año 2021



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En el gráfico 5 se presentan las acciones que adelantó la secretaria Distrital del Hábitat para el desarrollo del Banco Distrital de Materiales.

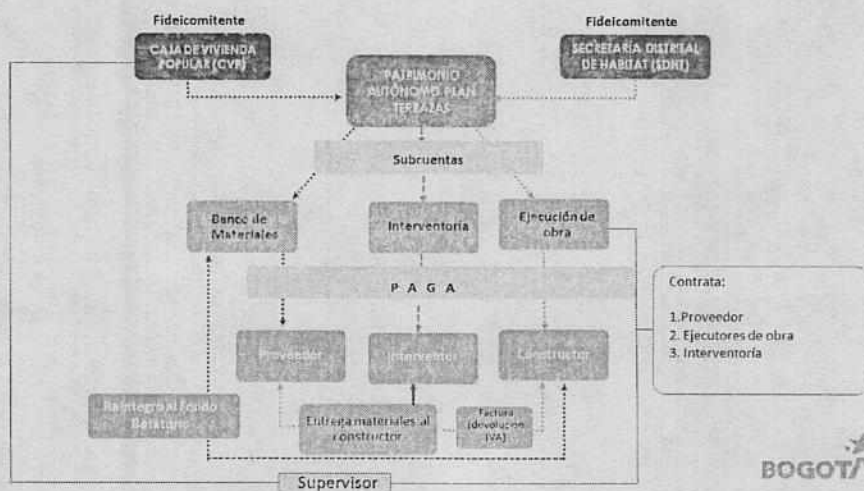
Imagen 5. Principales acciones para el desarrollo del Banco Distrital de Materiales



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Para desarrollar el funcionamiento de la fiducia se realiza el esquema de la imagen 6 donde se incluyen los diferentes actores que la componen y cómo es su desarrollo en los procesos a ejecutar.

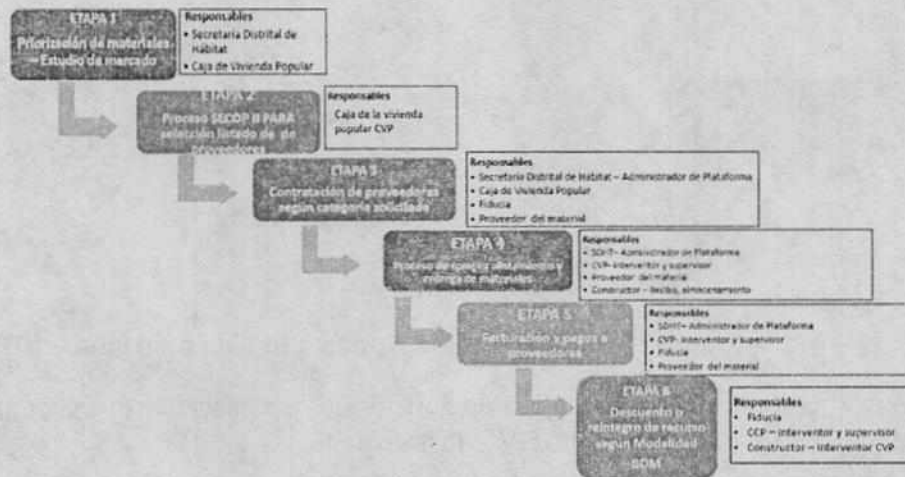
Imagen 6. Esquema de funcionamiento de la fiducia con los diferentes actores



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Durante el año 2021 se estableció el modelo del Banco Distrital de Materiales de acuerdo a todas las mesas de trabajo que se obtuvieron con la Caja de Vivienda Popular, a continuación, se explica el modelo del Banco Distrital de Materiales.

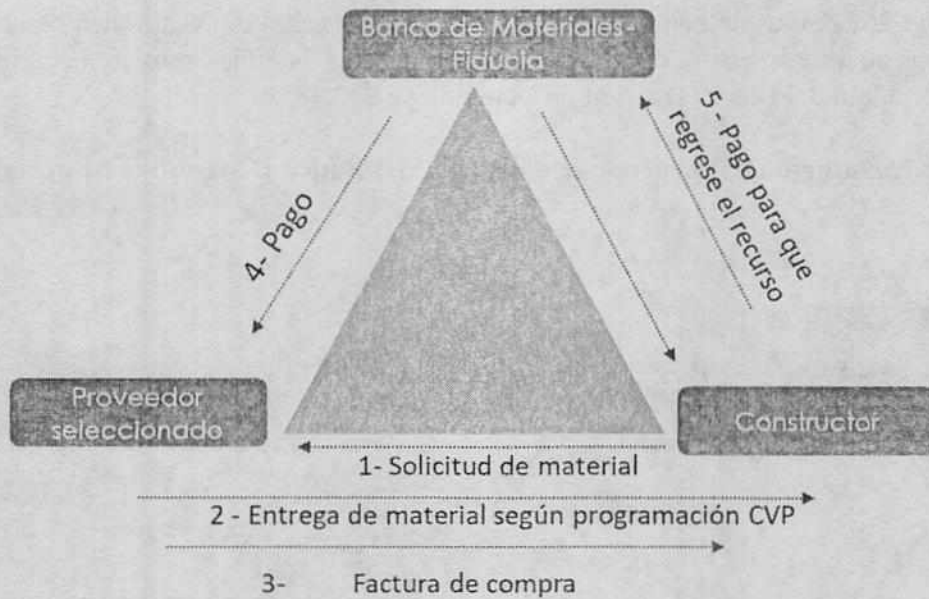
Imagen 7. Esquema del proceso de ejecución del Banco Distrital de Materiales



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT 2021

Para establecer el funcionamiento del banco distrital de materiales, el equipo de profesionales de la SDHT y la CVP establecieron en el año 2021 que podía haber 2 modalidades del Banco distrital de Materiales. En la primera imagen tenemos la modalidad de banco fondo rotatorio y en la segunda la modalidad de Banco fondo agotable

Imagen 8. Modelo Rotatorio del Banco Distrital de Materiales



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Esta operación se repite de manera rotativa de acuerdo a las necesidades de compra que se activen para el desarrollo de los proyectos de construcción.

Imagen 9. Modelo agotable del Banco Distrital de Materiales



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Continuando con el desarrollo del Banco Distrital de Materiales y formalizar el proyecto en el año 2021 se realizó una propuesta de las condiciones del constructor y las condiciones del proveedor, esto se estipularía en la resolución que se estaba desarrollando para formalizar la creación del Banco Distrital de Materiales.

Imagen 10. Condiciones del constructor



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Imagen 11. Condiciones del Proveedor



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

Durante el año 2022, se expone la comparación de los posibles escenarios de compra de materiales de construcción para proyectos con recursos públicos del Distrito. Los acuerdos

marco de los bienes y servicios que se encuentran en la Tienda virtual del estado colombiano, tienen prelación frente a los procesos de contratación que se adelantan al interior de las Entidades Estatales, sin embargo, si la mayor parte de los bienes y servicios que necesita contratar la Entidad no se encuentran dentro del acuerdo marco o si no existe un acuerdo marco que se ajuste a la necesidad de la Entidad, la misma podrá adelantar un proceso de contratación a través del SECOP I o SECOP II dependiendo la modalidad de contratación y la obligatoriedad del uso del SECOP II por parte de la Entidad.

Una vez revisados los acuerdos marco de precios vigentes en la Tienda Virtual del Estado de Colombia Compra Eficiente se evidencia que, para el primer bimestre de 2022, no se encuentra disponible el acuerdo marco de ferretería que adelantó Colombia Compra Eficiente. En este panorama, se plantea que si la Caja de Vivienda Popular, debe iniciar la compra antes de ese tiempo, se debería tomar como opción el uso de la plataforma BDM.

En septiembre del 2022 se hace entrega oficial del módulo Tecnológico "*Banco Distrital de Materiales*", tal como se había establecido en reuniones anteriores de revisión del tema, dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital formulado en el Proyecto de inversión 7747 – Apoyo Técnico, Administrativo y Tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá.

Durante la creación de la resolución 195 del 13 de abril 2022 por medio de la cual se establecen las condiciones para la operación del Banco Distrital de Materiales en el marco del Decreto distrital 145 del 2021, se expuso que la Caja de Vivienda Popular iba a ser el ente encargado de realizar el proceso de selección de proveedor por medio de la plataforma Secop II, cuyo objetivo fue la habilitación de un listado de proveedores para realizar la inscripción en la plataforma virtual Banco Distrital de Materiales.

En el mes de octubre del 2022, la CVP abre el proceso de habilitación acompañado de una estrategia de socialización y divulgación de la plataforma con las actividades de: volanteo en zonas ferreteras, mesas de trabajo con ferreterías interesadas, banner de divulgación en la página de Secretaría Distrital del Hábitat y en la página de la Caja de Vivienda Popular.

Finalizando en año 2022 la CVP propone un nuevo modelo para la ejecución de los recursos de subsidios de mejoramiento y la compra de materiales de construcción, este modelo llamado autogestión tiene por finalidad eliminar la mayor cantidad de intermediarios en el proceso de compra; para la cual el equipo evalúa la necesidad de hacer ajustes a la plataforma.

En enero del 2023 se cierra el proceso de selección de proveedor para la habilitación de éstos, el cual resulta Seis (6) proveedores habilitados por la Caja de Vivienda Popular para ser inscritos en la plataforma Virtual del Banco Distrital de Materiales. Los proveedores son:

1. **Brand Center**
2. **Comferretera SAS**
3. **ferretería la escuadra LDTA**
4. **Ferretería Nicholson**

5. Inversiones Rodríguez Rincón & CIA
6. Centrales de Herramientas

Con los proveedores habilitados se lleva a cabo dos capacitaciones del uso de la plataforma virtual de materiales dejándolos inscritos como proveedores participantes del Banco Distrital de Materiales y explicándoles la metodología de como cotizar la lista de materiales que se solicitan a través del módulo Tecnológico.

A lo largo de los últimos meses, se han llevado a cabo avances y logros significativos en la plataforma tecnológica del Banco Distrital de Materiales. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados:

En el mes de marzo del año 2023 se logró un paso importante, este consiste en inscribir exitosamente cinco proveedores en la plataforma tecnológica del Banco Distrital de Materiales los cuales fueron capacitados previamente en el mes de febrero. Lo anterior, con el fin de dar a conocer los módulos y el uso de la plataforma. Asimismo, con juntamente la SDHT y la (CVP) Caja de Vivienda Popular se desarrollaban ajustes y mejoras a la plataforma para garantizar su operación fluida y efectiva.

El mes de abril se logró un notable mejoramiento en el módulo, gracias al trabajo articulado entre la SDHT Y CVP. Estos esfuerzos culminaron en el avance sustancial del proceso de solicitud de compra de materiales, habilitando a los proveedores para iniciar el proceso de cotización tan pronto como se realice la primera solicitud de compra.

Durante mayo se logra para el Banco Distrital de Materiales la implementación del manual PM02-MM21, que establece las directrices para el uso y operación del módulo en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC). Además, se introdujo el formato PM02-FO891, el cual será utilizado para la realización de cotizaciones de materiales del Banco Distrital de Materiales en la VUC. Como resultado de estos avances, el módulo tecnológico se encuentra completamente operativo desde mayo, permitiendo la presentación de solicitudes de compra de materiales por parte de la Caja de Vivienda Popular. Esta mejora representa un beneficio sustancial al agilizar y optimizar el proceso de adquisición de materiales necesarios para proyectos de construcción.

En el mes de junio la Caja de Vivienda Popular recibió la inscripción de un proyecto de mejoramiento en el marco del Plan Terrazas, el cual fue validado y aprobado en comité técnico fiduciario para avanzar en la solicitud de materiales. En este contexto, es importante resaltar que la Subdirección de Apoyo a la Construcción evaluó a los cuatro proveedores propuestos y emitió una recomendación sobre el proveedor seleccionado, el cual será el encargado de suministrar los materiales y, por ende, será contratado por la Fiduciaria Bancolombia que es la encargada del objeto contractual en conjunto con la CVP. Este logro permite el uso continuo y eficiente del módulo tecnológico del Banco Distrital de Materiales para validar y realizar ajustes en futuras solicitudes de compra.

En el mes de julio se desarrollan actividades alternas para el buen funcionamiento y desarrollo de la plataforma tecnológica del Banco Distrital de Materiales. Estos avances hacen referencia a los ajustes pertinentes en los documentos jurídicos desarrollados por CVP y SDHT aclarando

la ruta de desarrollo del BDM. Para este mes el BDM se ha ajustado en todos sus frentes, el componente tecnológico que es la VUC, los manuales y soportes internos del funcionamiento del banco y las diferentes conversaciones en los comités han permitido aclarar el direccionamiento del banco y con esto también se busca que los procesos que se lleven a cabo mediante el BDM aporten a los proyectos de mejoramiento de vivienda.

El desarrollo del BDM en los últimos meses ha permitido aclarar la ruta de los procedimientos además de ajustar los documentos necesarios para el buen funcionamiento. El Banco Distrital de Materiales está en ejecución de proyectos nuevos debido a la demanda de materiales para el desarrollo constructivo en el programa plan terrazas compartido con la CVP. Por tanto, las diferentes solicitudes y entrega de materiales serán desarrolladas mediante cronogramas compartidos por las dos entidades y con esto llegar al punto de entrega para la utilización de los mismos.

COMPONENTES DEL PROYECTO PLATAFORMA BANCO DISTRITAL DE MATERIALES

COMPONENTE JURÍDICO:

En el año 2020 se plantean figuras posibles para el funcionamiento de Banco Distrital de Materiales, esto incluyó escenarios de compra de material a través de Proceso Secop II, estudio DOFA de trabajar con una Fiducia Pública y Fiducia Mercantil.

Adicionalmente, se convocaron subdirecciones de la SDHT responsables de temas de contratación tal como la Subdirección Financiera, con el fin de revisar:

- Figura de compra por agregación de demanda.
- Posibilidad de implementar Banco de Oferentes ICBF
- Figuras posibles de Fiducia

En el año 2021, se inicia la elaboración de documentos que enmarquen jurídicamente el funcionamiento del BDM por lo que se avanzó en:

- Aportes técnicos al documento de reglamento operativo " *Por el cual se deroga la resolución No. 100 de 2018 y se adopta el nuevo reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva y sus diferentes componentes*" formalizado mediante Resolución 586 de 2021.
- Se aportan insumos técnicos en la definición de vehículo jurídico de compra a través de un contrato de Fiducia que concluye en la firma del contrato con Fiducia Fiducolombia.
- Se definen pautas para la elaboración de un estudio de mercado, acorde a las solicitudes realizadas por la Caja de Vivienda Popular, donde se definen categorías de materiales que permiten concluir en un precio base que sirve como análisis de sector para el

momento que se realice la compra del material. El estudio realizado contiene fuentes entre oficiales y privadas.

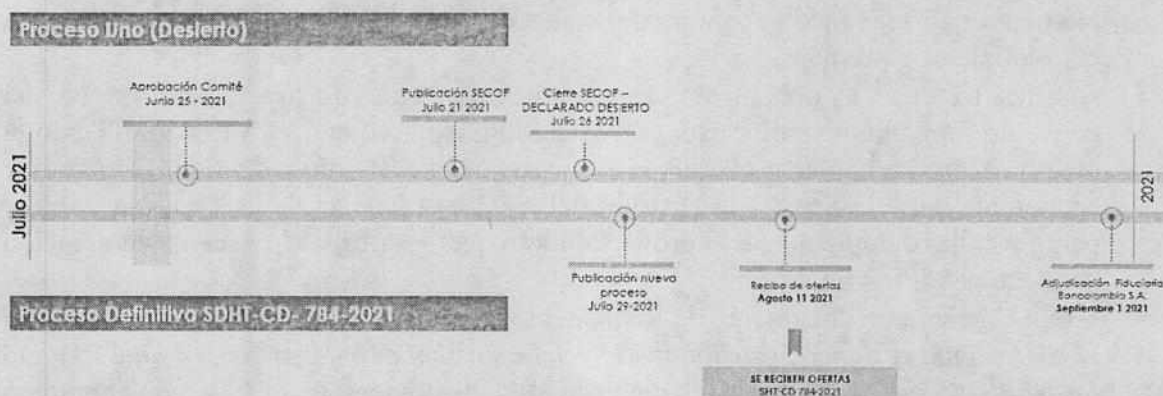
- Aportes técnicos al documento de reglamento operativo para la suscripción del convenio interadministrativo No. 686 interadministrativo entre CVP y SDHT con el objeto: Aunar, articular y coordinar esfuerzos, técnicos, administrativos, jurídicos y económico entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular para formular e implementar el proyecto piloto que desarrolla el esquema de solución habitacional "Plan terrazas".
- La SAC genera un documento de Reglamento Operativo BDM "Por medio de la cual se reglamenta el Banco Distrital de Materiales en el marco del artículo 34 del Decreto Distrital 145 de 2021" el cual es radicado el 18 de noviembre de 2021 con el número 3202106576.
- En el año 2022, se apoya el desarrollo y correcciones de la resolución del Banco Distrital de Materiales, definir la resolución que enmarca jurídicamente la plataforma. En ese sentido se realizan actividades como:
- Responder inquietudes a proyecto resolución Proyecto Res BDM 11032022 abril 12 de 2022.
- Se elabora documento de Manual de Procedimientos BDM con el fin de formalizar el funcionamiento de la plataforma dentro de la normativa de la SDHT.
- Se apoya el trámite hasta firma final de la Resolución que permite la operatividad del Banco Distrital de Materiales. "Por medio de la cual se establecen las condiciones para la operación del Banco Distrital de Materiales, en el marco del Decreto Distrital 145 del 16 de abril de 2021".

FIDUCIARIA FIDUCIA MERCANTIL PLAN TERRAZAS SDHT-CVP

PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACION

Se representa desde el año 2021 como se realizó el proceso de selección y contratación con la fiducia observando las fechas importantes desde la aprobación de los comités hasta la adjudicación de la fiducia

Imagen 12: Proceso selección y contratación de fiducia



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

CONTRATO FIDUCIARIO

Se suscribe el Contrato No. 14352 de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), la Caja de Vivienda Popular (CVP) y Fiduciaria Bancolombia S.A. (SDHT 784-2021). A la fecha se han suscrito dos otrosíes modificatorios al contrato de fiducia mercantil.

Link SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL: En virtud del presente contrato, LA FIDUCIARIA en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO (i) recibirá y administrará los RECURSOS, (ii) suscribirá los CONTRATOS, y (iii) realizará los PAGOS derivados de los CONTRATOS, todo lo anterior de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato fiduciario. La finalidad del presente contrato es la constitución de un vehículo fiduciario a través del cual se administren los RECURSOS, se realice la contratación derivada y se efectúen los PAGOS requeridos para el desarrollo del PROYECTO.

SUBCUENTAS

El Patrimonio Autónomo Plan Terrazas, tiene 4 subcuentas a saber:

- a) Obra
- b) Interventoría
- c) Banco de Materiales
- d) Comisión Fiduciaria

COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

El Patrimonio Autónomo Plan Terrazas, tiene como órgano de gobierno un comité técnico operativo integrado por la Secretaría Distrital del Hábitat:

- a) Subsecretario(a) de Coordinación Operativa o delegado con voz y voto
- b) Subdirector(a) de Apoyo a la Construcción con voz y voto
- c) Subdirector(a) de Barrios con voz sin voto

Por la Caja de Vivienda Popular:

- a) Director(a) General o su delegado con voz y voto
- b) Director(a) Jurídico con voz sin voto
- c) Director(a) de Gestión Corporativa con voz y voto
- d) Director(a) de Mejoramiento de Vivienda con voz sin voto

COMITÉ FIDUCIARIO

El Patrimonio Autónomo Plan Terrazas, tiene como órgano de gobierno un comité fiduciario integrado por la Secretaría Distrital del Hábitat:

- a) Subsecretario(a) de Coordinación Operativa o el funcionario delegado con voz y voto.
- b) Subdirector(a) de Apoyo a la Construcción con voz y voto.
- c) Subdirector(a) de Barrios con voz sin voto.

Por la Caja de Vivienda Popular:

- a) Director(a) General o su delegado con voz y voto
- b) Director(a) Jurídico con voz sin voto
- c) Director(a) de Gestión Corporativa con voz y voto
- d) Director(a) de Mejoramiento de Vivienda con voz sin voto.
- e) Representante de la Sociedad Fiduciaria con voz sin voto

Además, hará parte del comité fiduciario, un representante de la sociedad fiduciaria con voz, pero sin voto, quien ejercerá la secretaría técnica y elaborará las actas correspondientes de cada sesión.

COMITÉ TÉCNICO FIDUCIARIO

El Patrimonio Autónomo Plan Terrazas, tiene como órgano consultor un comité técnico fiduciario integrado por:

Por la Secretaría Distrital del Hábitat:

- a) El/la subdirector/a de Apoyo a la Construcción, con voz y voto.
- b) El/la subdirector/a de Barrios, con voz y voto.

Por la Caja de Vivienda Popular:

- a) El/la director/a de Mejoramiento de Vivienda, con voz y voto
- b) Director jurídico con voz y voto.
- c) Subdirector financiero, con voz y voto.



Esta conformación se entenderá modificada automáticamente, siempre que se modifique la composición del Comité Técnico Operativo del Convenio 686 de 2021. La FIDUCIARIA no forma parte de este comité.

Manual operativo del fideicomiso

Es el marco de funcionamiento del Fideicomiso y establece las guías y actividades que desarrollarán el Fiduciario y los Fideicomitentes que permiten definir y poner en práctica las políticas, normas y procedimientos que rigen los diferentes trámites operativos; estos incluyen: los jurídicos, contractuales, financieros, contables y de pago relacionados con la ejecución del PA PLAN TERRAZAS.

Informes mensuales PA plan terrazas

De forma mensual, la fiduciaria envía un informe sobre las diferentes actividades adelantadas dentro de la ejecución del fideicomiso. En este informe se incluyen temas: jurídicos, financieros, operativos

COMPONENTE TÉCNICO

Durante el año 2021 se gestionó con la Caja de Vivienda Popular – Entidad Estructuradora y dueña de los recursos del BDM para el piloto Plan Terrazas, la definición de materiales de obra a adquirir mediante la plataforma BDM. Se proponen requisitos técnicos para selección proveedores participantes, con el fin de revisarlos con la Entidad Estructuradora.

Como parte del aporte de la plataforma del BDM, se elabora una primera versión de Estudio de mercado periódico, como apoyo a asistencia técnica llevada a cabo por la CVP. Este análisis se realiza acorde a las solicitudes realizadas por la Caja de Vivienda Popular, entre las que se ha adelantado entre otros, la definición de categorías de materiales que serán comprados a través del Banco Distrital de Materiales, cotizaciones y conclusiones que permitan concluir en un precio base, que sirva como parte del análisis de sector para el momento que se realice la compra del material. El estudio realizado contiene fuentes entre oficiales y privadas para recopilar la información.

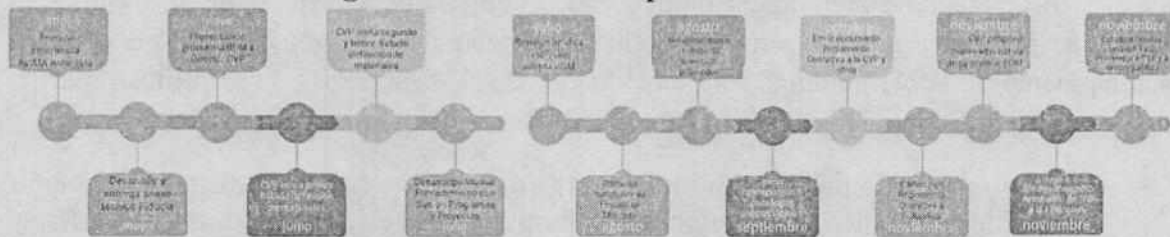
COMPONENTE TECNOLOGÍA

Durante el año 2021, se lleva a cabo el levantamiento de requerimientos con el equipo técnico de la Caja de Vivienda de Popular, con el fin de definir las necesidades dentro de la compra de materiales de construcción con la figura del BDM. Una vez llevada a cabo esta etapa, se realiza la producción de la plataforma tecnológica en ambiente real, dejando la plataforma en funcionamiento el 15 de septiembre de 2022. Se realizan simulacros de funcionamiento con los equipos de SDHT y de CVP con el fin que la plataforma pueda ser utilizada en el momento que la CVP lo requiera.

ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL PERIODO DEL REPORTE

LÍNEA DE TIEMPO 2021

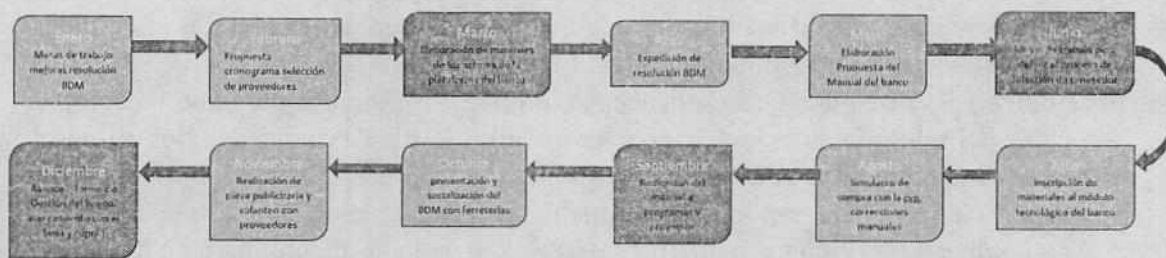
Imagen 13: Línea de Tiempo Plan Terrazas



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

LÍNEA DE TIEMPO 2022

Imagen 14: Línea de Tiempo Plan Terrazas



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

En el año 2023 hasta el mes de abril, se ha tenido socialización con los 6 proveedores que fueron seleccionados en la primera y segunda convocatoria realizada por la caja de vivienda popular, dejando como resultado la inscripción de los mismos en la plataforma del Banco Distrital de materiales y la explicación de la metodología de como cotizar la lista de materiales solicitadas por la Caja de Vivienda Popular a través del Módulo Tecnológico.

Como se tenía previsto realizar la primera compra de materiales en el módulo del Banco Distrital de Materiales en el mes de abril, se realiza una mesa de trabajo con la Caja de Vivienda Popular para definir cómo será la contratación del proveedor que quede habilitado para suministrar los materiales solicitados; En el reglamento operativo que se propone para aprobación, se estableció dentro del proceso de oferta pública lo relacionado con la utilización del Banco Distrital de Materiales, como herramienta facilitadora del proceso de contratación, estableciendo el procedimiento que se debe seguir en este tópico.

Para mejoras del módulo tecnológico y con base a la primera solicitud de compras por parte de la Caja de Vivienda Popular se realizó unas mejoras al módulo tecnológico

Durante el mes de mayo, en respuesta a las valiosas contribuciones de la Caja de Vivienda Popular y tras exhaustivas reuniones internas con el equipo que hace parte del proyecto Plan Terrazas, se llevaron a cabo una serie de ejercicios y pruebas destinados a garantizar el correcto funcionamiento de la herramienta. Como resultado de estos esfuerzos, se identificaron áreas de oportunidad que condujeron a la siguiente serie de modificaciones solicitadas:

- Se amplió la flexibilidad al permitir la carga de archivos con el formato PDF al subir la lista de materiales, en adición a los formatos previamente permitidos (XLSX y DOCX).
- Se eliminó el campo de fecha límite de invitaciones al crear una solicitud de compra, simplificando el proceso.
- Se ajustó el texto de "fecha límite para aceptar/rechazar solicitud" a "fecha única para enviar oferta", reflejando con mayor precisión el flujo del proceso.
- Se modificó el texto que indicaba la cantidad de días restantes para la fecha límite de aceptar/rechazar la oferta, ahora expresando "faltan X días para la fecha única de envío de oferta".
- El asunto en el correo de confirmación al proveedor al aceptar una solicitud de compra fue revisado para incluir información específica sobre el proyecto.
- Se implementó una identificación clara del proyecto al que pertenecen las solicitudes en la ventana donde el administrador habilita proveedores.
- El asunto en el correo notificando la aceptación o rechazo de una solicitud de compra por parte del administrador del banco fue redefinido para brindar detalles sobre el proyecto y la fecha única de envío de oferta.
- Se ajustó la herramienta para que la aceptación o rechazo de una solicitud de compra esté disponible solamente en un día predeterminado en lugar de un rango de días.
- Se estableció una restricción que impide que un operador habilite un proveedor antes de la fecha designada para la aceptación o rechazo de la solicitud, con el fin de prevenir errores humanos al devolver observaciones.
- Se procedió a modificar los mensajes de la herramienta relacionados con la habilitación o devolución de solicitudes por parte de los proveedores.

En el mes de junio, siguiendo las recomendaciones de la Caja de Vivienda Popular y con la participación activa del grupo del Plan Terrazas, la plataforma experimentó avances continuos. Después de una serie de ejercicios y pruebas, y tras la registración exitosa del primer proyecto por parte de la CVP, se identificó la necesidad de incorporar una mejora adicional:

- Se permitirá al administrador del Banco Distrital de Materiales devolver las propuestas de oferta de materiales a los proveedores, incluyendo la calificación final de sus ofertas.

Es imperativo destacar que, en junio, se logró la radicación exitosa del primer proyecto para la solicitud de materiales por parte de la Caja de Vivienda Popular, con fecha del 13 de junio de 2023.

En lo que respecta a las modificaciones requeridas por el grupo del Plan Terrazas, se llevó a cabo la implementación de estos cambios mediante la adición de campos específicos en la

tabla "detalle convocatorio", incluyendo "ficha", "nombre ficha", y "tipo contenido", tal como se detalla en la documentación visual adjunta.

Estos esfuerzos colectivos reflejan nuestro compromiso constante con la mejora y optimización de la plataforma tecnológica del Banco Distrital de Materiales, asegurando una experiencia más eficiente y efectiva para todos los involucrados. Continuaremos trabajando en estrecha colaboración para seguir impulsando la excelencia en nuestras operaciones.

Meta PDD-125: Crear Una Curaduría Pública Social

Meta Proyecto de Inversión 7747: Crear una herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social dentro del marco mejoramiento integral de viviendas.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2024, se inicia gestión con las distintas Subdirecciones de la SDHT, con el fin de estudiar las posibilidades de estructurar una herramienta tecnológica para el proyecto de la Curaduría Pública Social.

Es así, que se efectúa un levantamiento de requerimientos según condiciones iniciales de la gestión interinstitucional:

1. Derivado del trabajo interinstitucional con la Caja de Vivienda Popular, se generaron rutas de interoperabilidad para las etapas de pre-viabilidad y prefactibilidad a programas de mejoramiento de vivienda que hagan parte del proyecto "Plan Terrazas". En este marco se realizó:

Apertura de las bases de información de la Subdirección de Información Sectorial, con la opción de hacer consultas a través de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC de la Subdirección de Apoyo a la Construcción (SAC). El equipo SAC socializó la experiencia en la generación de plataformas de seguimiento a proyectos de construcción de vivienda VIS.

2. Se inicia con el desarrollo del módulo tecnológico – VUC para la Curaduría Social con la identificación de la Consulta del expediente del Acto de Reconocimiento de la Caja de Vivienda Popular, la verificación de los requisitos para la inscripción de los proyectos y la revisión de condiciones y requisitos para que el hogar sea beneficiario de un Subsidio.

En el mes de octubre del año 2020, la Caja de Vivienda Popular decide realizar el desarrollo de su propia plataforma para adelantar la asistencia técnica hasta la expedición de reconocimiento, quedando la responsabilidad del desarrollo de la plataforma virtual a cargo de SAC, por lo que a su vez las actividades del equipo SAC deben ajustar, para ello se:

- Se plantea que los trámites de los proyectos de la Caja de Vivienda Popular, se dé a través de la figura WEB SERVICE de la plataforma CVP con la Ventanilla única de la Construcción (VUC) de la Secretaría de Hábitat.
- Se identifican los trámites que necesita la CVP para sus proyectos, aquellos que no están dentro del Decreto 058 de 2018, los mismos SDHT identifica que de los cuatro presentados, tres ya se encuentran virtualizados y uno es un servicio de la Defensoría de Espacio Público DADEP que deberá ser gestionado con ellos.
- La CVP identificará dentro de la cadena de trámites, aquellos que son servicios, consultas o trámites, con el fin de determinar si es necesario la expedición de soportes que aún no están contemplados en la VUC.
- La CVP inicia la construcción del concepto que las consultas y soportes SIG que se llevan a cabo en la etapa de prefactibilidad a lo que el equipo SAC presta apoyo a partir de la experiencia con la VUC.

CUADRO DE AVANCES Septiembre - octubre 2020

Tabla 6: Cuadro de avances Curaduría pública Social SAC - SDHT /CVP

Etapa según flujograma Caja de Vivienda Popular	Etapa y objeto de acompañamiento a solicitud de CVP	Resultado del acompañamiento	Medio utilizado para cumplir gestión
1- Diseño de formulario	En el marco de la interoperabilidad entre la plataforma que se encuentra en diseño por parte de equipo tecnología CVP y la VUC, se dan recomendaciones de cómo debe ser el registro de proyectos y el consumo de información de la VUC.	CVP inicia definición de interoperabilidad entre plataforma en diseño y la VUC.	Mesas de trabajo
2- Radicación y apertura registro de la solicitud	El equipo SAC explica el funcionamiento de la VUC, las funciones de la misma y cómo puede ser el perfil de usuario para la apertura de registro.	CVP inicia definición de interoperabilidad entre plataforma en diseño y la VUC.	Mesas de trabajo
3- Accesos y redireccionamiento a la CVP-VUC	El equipo SAC explica el funcionamiento de la VUC, las funciones de la misma y cómo puede ser el perfil de usuario para la apertura de registro.	Se revisa el listado de trámites que la CVP tienen identificados en esta etapa de prefactibilidad con el fin de dar soporte desde la VUC: 1.Disponibilidad de servicios públicos - Empresa de	Mesas de trabajo con entidades con trámites por virtualizar

		<p>Acueducto, Alcantarillado y Asco Bogotá. (virtualizados en cumplimiento con el Decreto 058 de 2018)</p> <p>2. Concepto Técnico para Licencias de Urbanización y Construcción en Zonas de Amenazas y/o Riesgo Alto y Medio IDIGER. (virtualizados en cumplimiento con el Decreto 058 de 2018)</p> <p>3. Certificación de cabida y linderos - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD. (virtualizados en cumplimiento con el Decreto 058 de 2018)</p> <p>4. Certificación de bienes del patrimonio inmobiliario Distrital - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP- (No se encuentra virtualizado, por lo tanto, la SDHT iniciará la gestión simplificación y/o racionalización)</p>	
<p>4- Prefactibilidad SIG</p>	<p>El equipo SAC convoca a la Subdirección de Información Sectorial con el fin que la CVP cuente con la información SIG necesaria para su etapa de prefactibilidad.</p> <p>SDHT activa usuarios de la plataforma SIG de la entidad, con el fin que puedan navegar y definir qué información consumirán.</p> <p>SDHT realiza capacitación a ingenieros SIG de la CVP con el fin de dirigir la ruta más expedita para acceder a la información actualizada y segura.</p>	<p>Definición de información que CVP va a consumir del Directorio de Servicios de Información Sectorial</p> <p>Revisión de ruta pertinente para cada una de las capas SIG definidas por CVP dentro de esta etapa del proceso.</p>	<p>Mesas de trabajo y activación de usuarios de la CVP para consulta información de la base SIG de la SDHT</p>

5- Prefactibilidad jurídica	El equipo SAC explica las figuras vigentes para el consumo de información con cada entidad por parte de la VUC. Se convoca reunión con los equipos jurídicos de las dos entidades con el fin de dar apoyo a la definición de esta relación jurídica entre CVP y las entidades.	Pendiente: Llevar a cabo reunión con equipo jurídico de las entidades.	Mesas de trabajo
-----------------------------------	--	---	------------------

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2020

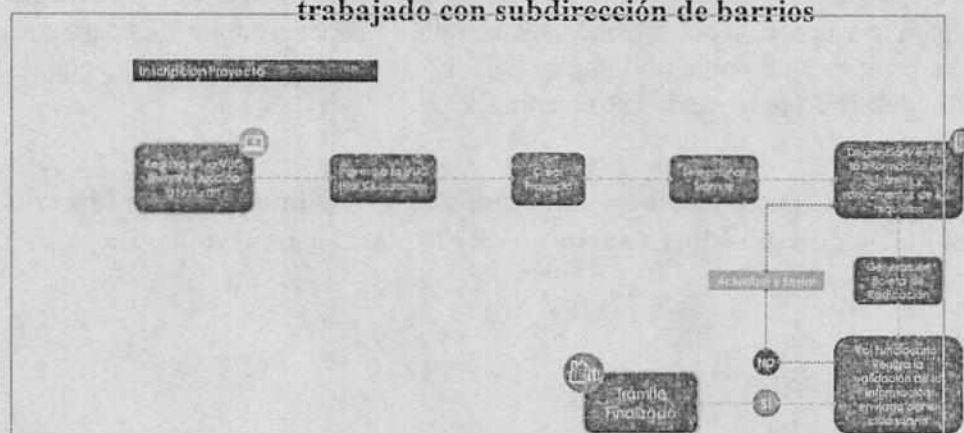
Para diciembre del 2020, se plantea una nueva ruta de levantamiento de requerimientos para ello se realiza:

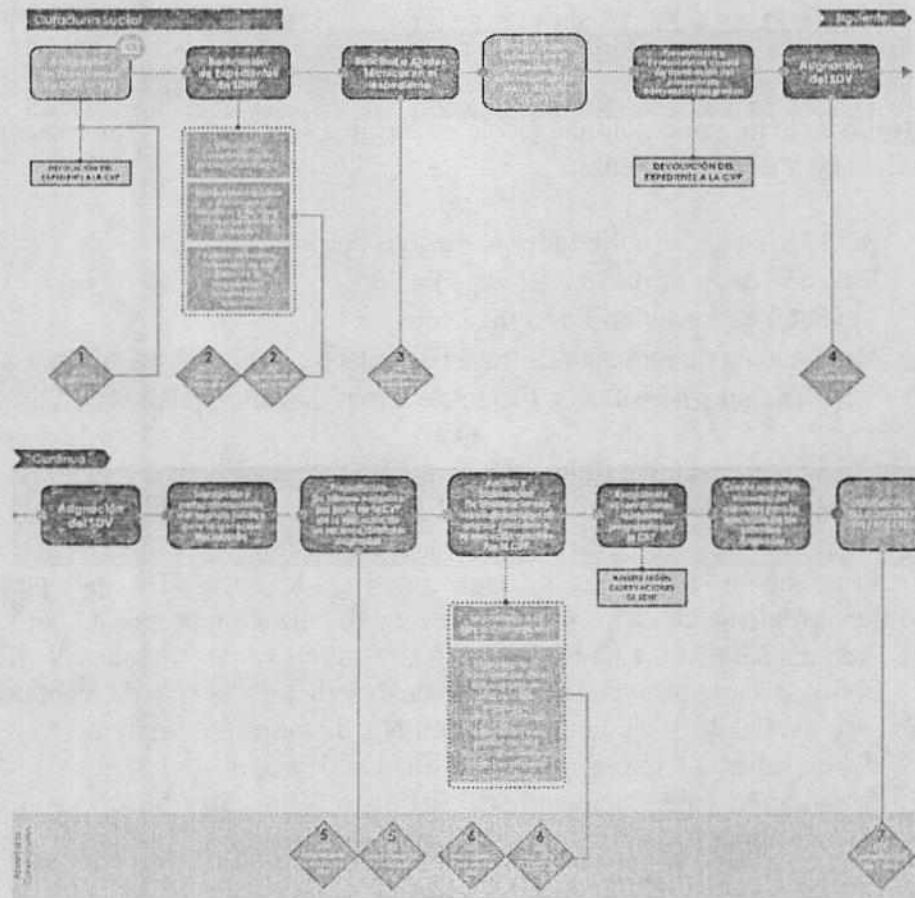
1. Se inicia con el levantamiento de requerimientos con base en el flujograma definido con la Subdirección de Barrios de la SDHT, el cual requiere del diseño para la implementación de una herramienta tecnológica que permita la inscripción de solicitudes por la Caja de Vivienda Popular.
2. Se define un esquema de articulación en el que se exploran los escenarios financieros, jurídicos y administrativos al interior de SDHT para implementar dicho esquema.
3. Se implementan acciones del apoyo técnico a Plan Terrazas que incluye los proyectos Curaduría Social y Banco Virtual de Materiales fueron:
 - Ajuste y simplificación del flujograma de procedimientos Plan Terrazas.
 - Presentación a equipos directivos de la SDHT para dar viabilidad al mismo.
 - Inicio de interoperabilidad con plataforma tecnológica de la Curaduría Social de la Caja de Vivienda Popular
 - Inicio de definición de la arquitectura interinstitucional que permita la asignación del subsidio.
 - Definición de estructura institucional del Plan Terrazas en SDHT en el que se definen temas como:
 - **Operatividad Financiera del Plan Terrazas:** Definición de figura administrativa que permita la compra de materiales para proyectos con asignación de subsidio, mediante procedimiento Curaduría Social.
 - **Operatividad administrativa y jurídica del Plan Terrazas:** Modelo de interoperabilidad administrativa entre entidades, para administración de recursos.
 - **Operatividad técnica y jurídica del Plan Terrazas:** Evaluar el escenario para la complementación de subsidios con fuentes financieras distintas al Plan Terrazas, dado que existen dos fuentes de recursos para los subsidios y para

tal efecto, se debe revisar el origen de los recursos con lo que funcionaría el BVM.

4. Desarrollo de la interoperabilidad técnica y jurídica del Plan Terrazas con flujograma de la Caja de Vivienda Popular:
 - Radicación de las solicitudes realizadas por la CVP
 - Revisión de información del expediente
 - Revisión de formulario de aplicación
 - Verificación de requisitos a través de enlace con CVP
 - Verificación y consultas a fuentes externas, según requisitos definidos.
5. Se identifican 6 etapas en el flujograma conjunto presentado en el Anexo ACTORES Y ESQUEMA OPERATIVO CVP+SDHT PARA EL PLAN TERRAZA
 - a) Priorización: Consultas información SIG de la SDHT; que permiten la territorialización de los proyectos según focalización propuesta por la SDHT.
 - b) Acompañamiento Técnico: Consultas y trámites ante entidades distritales con el fin de dar factibilidad al proceso de expedición del acto de reconocimiento.
 - c) Asignación de Subsidio: Expedición No. de radicado, verificación y consulta del expediente y expedición de resolución de asignación de subsidio.
 - d) Suscripción y perfeccionamiento del negocio jurídico: Suscripción y trámite de una figura jurídica para la ejecución del subsidio
 - e) Ejecución del subsidio
 - f) Liquidación del subsidio

Imagen 15: Esquema de interoperabilidad botón curaduría social según flujograma trabajado con subdirección de barrios





Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2020

- Levantamiento de listado de requerimientos o documentos, que el proyecto debe cumplir para la asignación del subsidio. Estos trámites serán armonizados para que se surtan en la etapa de prefactibilidad por la CVP y sean revisados en etapa de asignación de SDV por parte de la Secretaría.

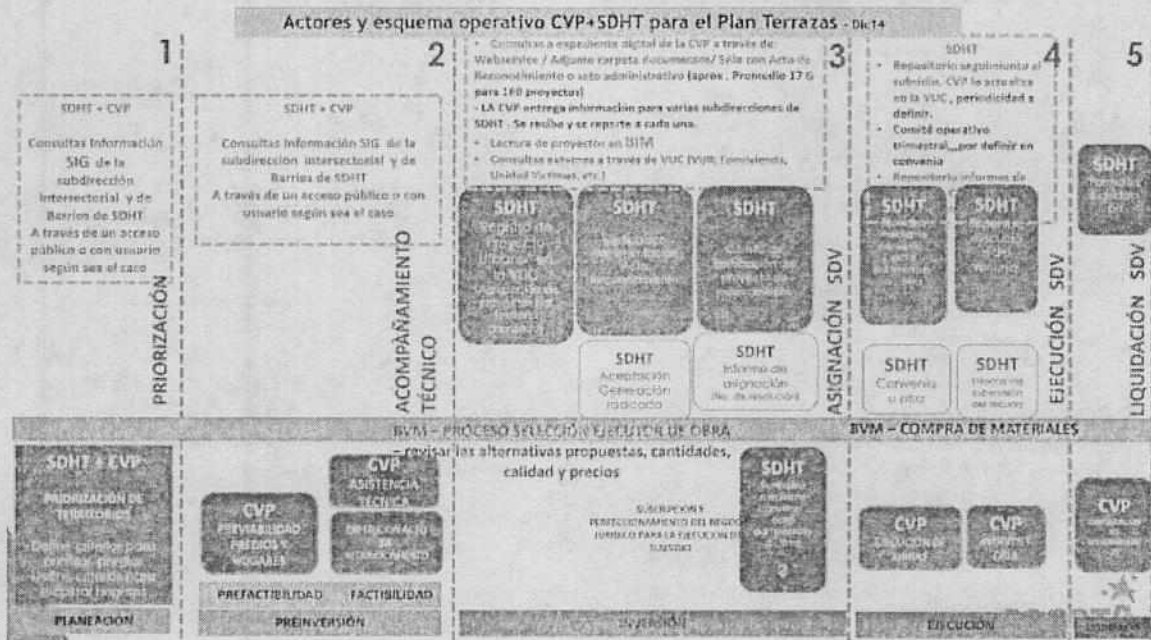
Tabla 6: listado de trámites o consultas enmarcados en procedimientos plan terrazas para asignación de subsidios a surtir mediante plataforma tecnológica

	Requerimiento según Decreto en trámite. Por el cual se autoriza los incentivos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales por parte de las autoridades	Medio de verificación	Fuente posible
1	El jefe del hogar debe ser mayor de edad.	Cédula jefe de hogar	Registraduría Nacional del Estado Civil
2	El predio no debe estar ubicado sobre ronda de cuerpo de agua o zona de riesgo, zona de reserva, de obra pública o de infraestructura básica de nivel nacional o Distrital.	Concepto IDIGER	
3	Ningún miembro del hogar debe estar inmerso en investigaciones por detentar materialmente de manera ilícita un terreno ubicado en predios de propiedad legítima a favor de bienes baldíos urbanos o rurales.	Listado	Casa de la Justicia Fiscalía General de la Nación Policía Nacional
4	Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes	SISBEN - Encuesta personal	Departamento Nacional de Planeación
5	Ningún miembro del hogar debe haber sido beneficiario de un subsidio de vivienda otorgado por cualquier organismo promotor de vivienda	Consulta	Información SIPIVE al Sistema de Información del Subsidio Distrital de Vivienda
6	Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio Nacional.	Cruce Ventanilla Única de Registro (VUR) (otra propiedad)	Superintendencia de Notariado y Registro
7	El hogar deberá contar con el cierre financiero para la adquisición de la solución de vivienda.	Estados financieros o certificado disponibilidad de crédito	
8	Los predios deben estar localizados en las áreas señaladas como s tratamientos de mejoramiento integral señalados en el Plan de Ordenamiento Territorial.	Concepto norma urbana SDP	Secretaría Distrital de Planeación
9	El avalúo catastral del predio sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al límite legal establecido para la vivienda de interés social.	Certificado Catastral o impuesto predial	Consulta virtual a la UAECD – Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
10	Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
11	Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble sujeto de la intervención	Certificado Catastral o Impuesto predial	Consulta virtual a la UAECD
12	Los hogares víctimas de desplazamiento forzado podrán acceder al subsidio distrital de vivienda aun cuando sean propietarios de una vivienda en el municipio donde se originó el desplazamiento	RUV- Registro único de víctimas	Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas
13	Los predios deben estar localizados en área rural, según la clasificación del suelo del Plan de Ordenamiento	Concepto norma urbana SDP	Secretaría Distrital de Planeación

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2021

ACTORES Y ESQUEMA OPERATIVO CVP+SDHT PARA EL PLAN TERRAZAS – DIC 14

Imagen 16: Actores y esquema Operativo CVP+SDHT para el Plan Terrazas



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2020

En el año 2021 se definen los documentos requisito para la asignación de subsidio de vivienda de mejoramiento progresivo, según lo definido por la Subdirección de Barrios de SDHT.

Se revisa cada uno de los documentos del listado y se dan aclaraciones por parte de cada subdirección respecto a la fuente de verificación de cada uno de estos requisitos. Se plantea unos posibles escenarios para armonizar los requerimientos frente a la documentación que viene generando la CVP en el proceso de acto de reconocimiento. Estos documentos son información esencial para que el equipo SAC pueda continuar con el desarrollo del módulo de tecnología, como herramienta para llevar a cabo este proceso.

Con base al Borrador de Decreto "Por el cual se deroga la resolución No.100 de 2018 y se adopta el nuevo reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva y sus diferentes componentes" y con el aporte de las subdirecciones de SDHT con competencia para la focalización y asignación de subsidios se construye un cuadro que compila la información anunciada.

Tabla 7: Documentos Requisitos para asignación de subsidios Plan Terrazas

DOCUMENTOS REQUISITO PARA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO EN EL MARCO DEL PLAN TERRAZAS - marzo 2					
Requisito	Medio de verificación	Entidad responsable	Forma de vinculo a la VUC	Requisito en la que se focaliza	
1	Encuesta de caracterización realizada por la CVP	Encuestas diligenciada En la posible enlace a un servidor	Caja de vivienda popular	Se carga en la VUC con la radicación del proyecto	
2	El jefe de hogar debe ser mayor de edad.	Cédula jefe de hogar o documento de identificación válido	Registraduría Nacional del Estado Civil, y cruce con enlaces externos	Verificar posibilidad de vinculo a la Registraduría	Focalización
3	Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes	Encuesta Hogar	Encuesta Hogar CVP	Se carga en la VUC con la radicación del proyecto	
4	Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio Nacional, salvo que se trate de la vivienda objeto de intervención o cuando la vivienda sea de algún miembro del hogar víctima de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno en las condiciones previamente descritas en el numeral 4.3 de este Decreto.	Base de datos de FONVIVIENDA, que se alimenta de la base de notariado y registro, ya que la SDHT no tiene acceso directo a esta última.	Fonvivienda y Superintendencia de Notariado y Registro	Verificar posibilidad de vinculo a Fonvivienda y/o Secretaría de Hacienda	
5	El avalúo catastral del predio sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al límite legal establecido para la vivienda de interés social.	Certificado Catastral e Impuesto predial	Consulta virtual a la UAECED -Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Verificar posibilidad de vinculo a Catastro	
6	Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor del inmueble sujeto de la intervención	Certificado Catastral e Impuesto predial	Consulta virtual a la UAECED	Verificar posibilidad de vinculo a Catastro	
7	Los hogares víctimas de desplazamiento forzado podrán acceder al subsidio distrital de vivienda aun cuando sean propietarios de una vivienda en el municipio donde se originó el desplazamiento	RDV - Registro único de víctimas	Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas	Verificar posibilidad de vinculo a Unidad para la atención u reparación integral a víctimas	
8	Hogar con jefatura mujer	Encuesta hogar - Documento de identidad	CVP - Registraduría Nacional	Verificar posibilidad de vinculo a la Registraduría	Focalización
9	Hogar con integrantes en condición de discapacidad	Encuesta hogar - Documento evidencia de soporte	CVP		Focalización
10	Integrantes de grupos étnicos indígenas, Afro en el hogar	Censo Indígena - Registro de Víctimas	Ministerio del Interior - Ats Consultoría	Verificar posibilidad de vinculo a Ministerio del Interior	Focalización
11	SISEBEN	SISEBEN	DNP - SDP	Possibilidad de vinculo a DNP o a SDP	Focalización
12	Los predios deben estar localizados en las áreas señaladas como tratamiento de mejoramiento integral señalados en el Plan de Ordenamiento Territorial.	Concepto Subdirección de Barrios SDHT	Secretaría Distrital de Habitat	Verificar posibilidad de vinculo a información Subdirección de Barrios	Asignación subsidio
13	Los predios se deben localizar en las territorios priorizados para la intervención en el marco del subprograma de mejoramiento integral del Plan de Ordenamiento Territorial.	Concepto Subdirección de Barrios SDHT	Secretaría Distrital de Habitat	Verificar posibilidad de vinculo a información Subdirección de Barrios	Asignación subsidio
14	Fotocopia de documento de identidad del cónyuge o compañera permanente (en los casos en los que aplique)	Cédula o documento de identificación válido	Registraduría Nacional del Estado Civil, y cruce con enlaces externos	Verificar posibilidad de vinculo a la Registraduría	Asignación subsidio
15	Fotocopia de documento de identidad de menores de edad (Registro civil o tarjeta de identidad en mayores de siete años)	Cédula o documento de identificación válido	Registraduría Nacional del Estado Civil, y cruce con enlaces externos	Verificar posibilidad de vinculo a la Registraduría	Asignación subsidio
16	Certificado de libertad y tradición en donde se evidencie la ausencia de embargos con fecha de expedición no mayor a 90 días.	Certificado de tradición y libertad	Superintendencia de Notariado y Registro	Verificar posibilidad de ampliar convenio con VUC para incluir este documento	Asignación subsidio
17	Poseción. Se debe acreditar la posesión del inmueble de manera libre, tranquila, quieta, pacífica y sana. Esta acreditación se debe demostrar mediante el aporte de prueba sumaria. La prueba sumaria podrá ser acreditada, de alguno de los siguientes documentos:	No tiene alcance de VUC		No aplica en VUC	

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción - SDHT. 2021

Para el año 2022 en el mes de abril, la Subdirección de apoyo a la Construcción (SAC) presentó la funcionalidad del módulo tecnológico “para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva y sus diferentes componentes, y Los proyectos serán evaluados a través de los diferentes medios definidos por la SDHT para este proceso, dentro de los que se encuentra un módulo virtual dentro de la VUC, llamado

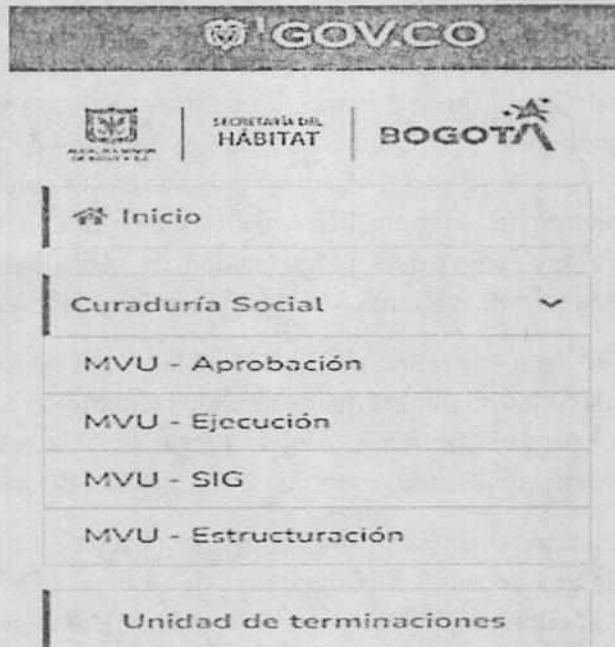
Curaduría Social Asignación de subsidio”, a la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) para los programas; Plan Terrazas y Mejoramiento de Vivienda en condiciones habitacional. Con el fin de dar cumplimiento a la meta proyecto 125 de la SAC, “Crear 1 herramienta tecnológica que permita realizar los trámites de manera virtual ante entidades distritales y/o curaduría social Dentro del marco mejoramiento integral de viviendas”. adicionalmente proporcionar una herramienta que permita llevar a cabo el trámite conforme a los procesos establecidos para la asignación de subsidios en el programa de Mejoramiento de vivienda, de forma eficiente y evidenciando la trazabilidad en cada solicitud.

En el mes de mayo de 2022, la subdirectora de Barrios de la SDHT solicitó al subdirector de Apoyo a la Construcción, dar inicio al desarrollo del módulo tecnológico en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) para el programa “Mejoramiento de Vivienda” en su modalidad Habitacional, con la aprobación del Subsecretario de Coordinación Operativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se inicia de forma periódica reuniones con los equipos de trabajo de la VUC, Curaduría Social y Mejoramiento de vivienda, de forma presencial y virtual, para realizar el levantamiento de requerimientos y dar inicio al desarrollo de las fases descritas a continuación:

1. **Pre-Viabilidad SIG** (Sistema de Información Geográfica).
2. **Estructuración:** etapa que debe realizar la entidad estructuradora para la presentación, en debida forma, de los mejoramientos de vivienda, de acuerdo con la priorización y delimitación del área de intervención definida por la Secretaría Distrital del Hábitat.
3. **Aprobación.**
4. **Ejecución:** corresponde a la etapa de implementación de los mejoramientos de vivienda aprobados en el comité.

Imagen 17: Fases Módulo Virtual Mejoramiento de Vivienda- Modalidad Habitacional SDHT



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

Se inicia con la revisión y descripción detallada de las fases para asignación de Subsidios Mejoramiento de vivienda en la modalidad Habitabilidad por parte del equipo de la Subdirección de Barrios, con el fin de presentar el esquema para iniciar el desarrollo del módulo.

Imagen 18: Módulo Virtual Mejoramiento de Vivienda Fase Pre-Viabilidad SIG

The screenshot shows a web application interface for 'Subdirección de Barrios - Mejoramiento de Vivienda Urbano - SIG'. It features a table with the following columns: ID, Código, Descripción, Estado, and Acción. The table contains several rows of data representing different construction projects.

ID	Código	Descripción	Estado	Acción
1074_124	340000002	SE 2174 00 07 10	APROBADO	VER DETALLE
1074_126	340000002	SE 2174 00 07 10	APROBADO	VER DETALLE
1074_130	340000004	SE 2180 00 07 14	APROBADO	VER DETALLE
1074_135	340000004	SE 2180 00 07 14	APROBADO	VER DETALLE
1074_139	340000004	SE 2180 00 07 14	APROBADO	VER DETALLE
1074_143	340000004	SE 2180 00 07 14	APROBADO	VER DETALLE
1074_147	340000004	SE 2180 00 07 14	APROBADO	VER DETALLE
1074_151	340000004	SE 2180 00 07 14	APROBADO	VER DETALLE

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

Teniendo en cuenta las mesas de trabajo con los Equipos de la Subdirección de Barrios y Subdirección de Apoyo a la Construcción (SAC), en el mes de julio se realiza una presentación del bosquejo inicial del módulo tecnológico en la VUC, en ambiente de pruebas, para la asignación de subsidios de la Subdirección de Barrios, Mejoramiento de Vivienda junto con el flujograma, con el fin de recibir la debida aprobación e iniciar el desarrollo.

**Imagen 19: Flujograma Proceso Mejoramiento de Vivienda- Subdirección de Barrios
SDHT**

“mejoramiento de vivienda rural”, con el fin de contextualizar y mostrar los beneficios de realizar la virtualización de los procesos.

En el mes de septiembre, se realiza la presentación del avance del Botón de Consulta Subsidios otorgados, con la información (SIPIVE) suministrada por las subdirecciones de Barrios y Operaciones de la SDHT en sus programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural, con el fin de conocer las familias que fueron favorecidas con dichos subsidios.

Adicionalmente se informó a la subdirección como visualizar la consulta en el dispositivo tecnológico como Tablet y celular.

Imagen 20: Botón de Consulta Subsidios – Módulo

Administrador	Código	Nombre	Categoría	Código	Localidad	Dist	Barrio	Código	Estado
3200-2712	NO-28020	Marta Del Carmen Polanco Cruz	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2712	Activo
3200-2717	NO-28041	María Victoria	NO-28041	NO-28041	San Cristóbal	ARRIAGA	LOS LINDAYES	3200-2717	Activo
3200-2828	NO-28020	María Patricia Castro	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	LA CRUZ	3200-2828	Activo
3200-2829	NO-28021	Yessica Castro De Valencia	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2718	NO-28021	Ana María Pineda	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2718	Activo
3200-2713	NO-28018	ROSALBA MORALES	NO-28018	NO-28018	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2713	Activo
3200-2714	NO-28020	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2714	Activo
3200-2829	NO-28021	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2829	NO-28041	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28041	NO-28041	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2714	NO-28020	ROSALBA MORALES	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2714	Activo
3200-2829	NO-28021	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2829	NO-28041	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28041	NO-28041	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2714	NO-28020	ROSALBA MORALES	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2714	Activo
3200-2829	NO-28021	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2829	NO-28041	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28041	NO-28041	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2714	NO-28020	ROSALBA MORALES	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2714	Activo
3200-2829	NO-28021	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2829	NO-28041	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28041	NO-28041	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2714	NO-28020	ROSALBA MORALES	NO-28020	NO-28020	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2714	Activo
3200-2829	NO-28021	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28021	NO-28021	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo
3200-2829	NO-28041	MARÍA ROSA PINEDA	NO-28041	NO-28041	San Cristóbal	ARRIAGA	ALCANTARAS	3200-2829	Activo

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

Para el último trimestre del año 2022, la SAC presenta al equipo de la subdirección de barrios, avances correspondientes a la fase I (estructuración), donde se desarrollaron las columnas para la viabilidad Jurídica, Técnica y Social, en cada viabilidad se encuentra un botón desplegable para ingresar la información requerida y adjuntar archivos.

Imagen 21: Formatos Fase Estructuración

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

Para la Fase I, la Subdirección de Barrios trabaja con doce (12) formatos debidamente registrados en el sistema de Gestión de la SDHT, los cuales hacen parte de la conformación de los expedientes para la asignación de subsidios, por lo cual solicita a la SAC, el diseño de dichos formatos y se ingresen a las columnas de las viabilidades mencionadas.

Al finalizar el año 2022, se presentaron y se socializaron cuatro (4) formatos al equipo de Mejoramiento de vivienda de la SDHT.

Para el año 2023 se retoma las mesas de trabajo con los equipos de trabajo, así mismo presentar avances en cada una de las fases, de esta forma realizar la debida entrega del módulo a la Subdirección de barrios para su implementación.

Además de lo anterior, se retoman las mesas de trabajo con los equipos para realizar la entrega de la fase 0 que hace referencia a la previabilidad SIG, adicionalmente 4 formularios la fase 1 de la previabilidad de estructuración, los formularios son:

- M04-FO793 FORMATO VIABILIDAD JURÍDICA V1
- PM04-FO789 FORMATO DE EVALUACIÓN Y VIABILIDAD TÉCNICA V1
- PM04-FO791 FORMATO TÉCNICO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO V1
- PM04-FO792 FORMATO DE DIAGNÓSTICO LEVANTAMIENTO Y PLANO ARQUITECTÓNICO v1

Para el mes de abril del 2023 se habilitó el módulo de Curaduría social en ambiente de pruebas y el “Botón de Consulta Subsidio” para la asignación de Subsidios en la Fase cero SIG y parte de la Fase I. Además de lo anterior, desarrollaron los campos; concepto de viabilidad jurídica y viabilidad técnica. Adicionalmente, se habilitaron tres formatos (jurídico, Evaluación viabilidad técnica y diagnóstico levantamiento de plano arquitectónico), dejando como beneficio el avance del mejoramiento del módulo, estipulando que en 3 meses se complete la fase de estructuración del proceso de Mejoramiento de Vivienda Urbana de la Subdirección de Barrios.

Durante el mes de mayo de 2023, se logra el desarrolló el módulo tecnológico “Repositorio de Expedientes” finales para la asignación de subsidios, mediante la plataforma de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), para los programas de Vivienda Nueva Rural, Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural, que hacen parte de las subdirecciones de Barrios y Operaciones de la SDHT, igualmente para el proyecto “Plan Terrazas” donde los expedientes son conformados por los profesionales de la Caja de Vivienda Popular, por parte de la SDHT, los profesionales de la Subdirección de Barrios de dicho proyecto, son revisados y asignados los subsidios.

En el mes de Junio de 2023 se inicia el cargue de los expedientes finales al módulo tecnológico “Repositorio de Expedientes”, para los programas de Plan Terrazas, Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana de las Subdirecciones de Barrios y Operaciones de la Secretaria Distrital De Hábitat La implementación de este sistema beneficiará la gestión de la curaduría social al

proporcionar un sistema centralizado y eficiente para el almacenamiento y acceso de la información relacionada con los proyectos de mejoramiento de vivienda.

Es importante mencionar además de lo anterior que este repositorio se mejorará la organización y la eficiencia en el manejo de la información, permitiendo un acceso más ágil y preciso a los expedientes de los proyectos. Además, se facilitará la colaboración y el intercambio de información entre los profesionales involucrados en la curaduría social, lo que contribuirá a agilizar los procesos y garantizar una adecuada supervisión y seguimiento de los proyectos de mejoramiento de vivienda. Este logro representa un avance significativo en nuestro objetivo de optimizar la gestión de la curaduría social.

Gracias a la carga de estos expedientes, se ha dado un uso efectivo al repositorio, mejorando significativamente la organización de los documentos. Esto garantiza el permanente acceso y consulta de los mismos. El repositorio se ha convertido en una herramienta invaluable para la gestión de los proyectos, permitiendo una mejor coordinación y seguimiento de los expedientes, sentando las bases para una administración más efectiva y transparente, proporcionando un mejor manejo de la documentación y asegurando una comunicación fluida entre el personal involucrado en cada programa.

Para el mes de Julio de 2023, El equipo de la Subdirección de Apoyo a la Construcción ha llevado a cabo una capacitación especializada sobre el módulo tecnológico "Repositorio de Expedientes" para el programa de Mejoramiento de Vivienda Urbana. Esto permitirá una gestión más eficiente y segura de la documentación, facilitando el acceso seguro, rápido y preciso a la información, para una toma de decisiones más informada y una planificación efectiva. La designación de responsables delegados y su capacitación garantiza un correcto registro y seguimiento de los expedientes, representando un avance significativo para mejorar las condiciones habitacionales de la comunidad. Esta iniciativa refleja el compromiso de la entidad con la optimización de procesos y el desarrollo habitacional en beneficio de la comunidad atendida.

Durante el mes de agosto de 2023, se revisa el proceso del proyecto Plan Terrazas, con el fin de realizar el esquema para el desarrollo del módulo virtual, con el fin de socializarlo al equipo de ingenieros de la VUC para su desarrollo.

Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

Meta Proyecto de Inversión 7747: Implementar una (1) plataforma virtual de realización de trámites

Dentro de esta meta y dando alcance al Decreto 058 de 2018 del 24 de enero de 2018, “*Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C, y se dictan otras disposiciones*”, el alcalde Mayor de Bogotá ordenó “*la implementación de los mecanismos para la racionalización, simplificación, automatización y virtualización de los trámites administrativos vinculados a la cadena de urbanismo y construcción en Bogotá D.C, en la que intervienen las entidades distritales señaladas en el artículo 3 del presente decreto, y establecer los plazos para que tales entidades virtualicen dichos trámites, a través de la plataforma web Súper CADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción, designando a la Secretaría Distrital del Hábitat como coordinadora del mencionado proceso*”. En este sentido, se implementaron dos (2) líneas de acción dentro de la Subdirección de Apoyo a la Construcción, una, encaminada a la simplificación y/o racionalización de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción y la otra, a la automatización y virtualización de los mismos trámites a través de la plataforma tecnológica Ventanilla Única de la Construcción – VUC.

SIMPLIFICACIÓN Y/O RACIONALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LA CADENA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN:

El equipo de Racionalización y Simplificación (R&S) de la Subdirección de Apoyo a la Construcción (SAC) es un grupo de trabajo transversal a la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) y al Esquema de Mesa de Soluciones (E.M.S), que, se crea como respuesta a la necesidad de contar con un equipo interdisciplinario que coordine las actividades de mejora y agilización de procedimientos asociados desarrollados en las diferentes entidades que tienen a su cargo trámites vinculados a la Cadena de Urbanismo y Construcción en el Distrito Capital¹.

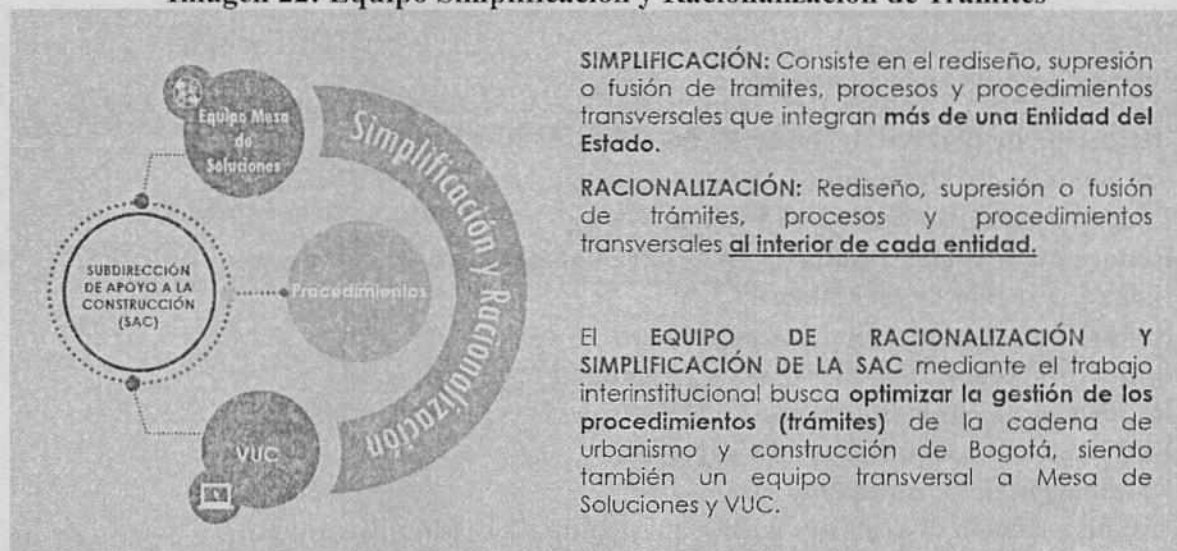
El grupo de trabajo de R&S busca la optimización de tiempos y recursos en la gestión de los Trámites y de los Otros Procedimientos Administrativos (OPAs), que para efectos de entendimiento de este documento los trámites y OPAs, se denominaran procedimientos²,

¹ La cadena de trámites de urbanismo y construcción fue definida mediante el Decreto 058 de 2018.

² Para efectos prácticos de entendimiento del presente informe se entiende por procedimiento los Trámites y los Otros Procedimientos Administrativos - OPAs

observando los principios rectores de la política de racionalización, estandarización y automatización, a fin de evitar exigencias injustificadas o reprocesos. En este sentido, se prioriza e incentiva el uso de las TIC, en especial de la plataforma (pasarela de trámites) de la VUC, regida bajo el concepto de Super Cade virtual, como principal herramienta para facilitar la optimización de procedimientos.

Imagen 22: Equipo Simplificación y Racionalización de Trámites



Fuente; Subdirección de apoyo a la construcción – SDHT. 2023

Así mismo, mediante el Decreto 058 de 2018 y la Guía Metodológica para la Racionalización de Trámites de Función Pública, se establecen los mecanismos para la racionalización y simplificación, los cuales, propenden por la articulación y eficiencia en los procesos y procedimientos inherentes a la gestión relacionada con el desarrollo de proyectos urbanísticos en la ciudad, que generan viviendas para las poblaciones más vulnerables.

De esta manera, se identifican tres tipos de racionalización y simplificación los cuales son la base de trabajo para la identificación de oportunidades de mejora en cada uno de los tramites que han sido objeto de análisis por este equipo. Los tipos de racionalización son:

Racionalización normativa: Son acciones o medidas de carácter legal para mejorar los trámites asociadas a la modificación, actualización o emisión de normas, dentro de las cuales se encuentran:

- **Eliminación del trámite.**
- **Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos.**
- **Reducción y/o eliminación del pago.**
- **Incentivos de pago.**
- **Eliminación de requisitos (verificaciones).**
- **Eliminación de documentos.**
- **Ampliación de cobertura.**

- **Reducción del tiempo de duración del trámite.**
- **Ampliación de vigencia del trámite.**
- **Inscripción en SUII**
- **Entre otros.**

Racionalización administrativa: Son actividades de racionalización que buscan simplificar y mejorar procesos internos, horarios de atención, puntos de atención, tiempos de ejecución, costos asociados al trámite para el usuario, costos internos para la entidad, requisitos asociados, formularios, formatos y medios de pago:

- **Reducción de tiempos de duración del trámite.**
- **Aumento de canales o puntos de atención.**
- **Extensión de los horarios de atención.**
- **Reducción de costos administrativos para la institución.**
- **Estandarización de formularios.**
- **Reducción u optimización de formularios.**
- **Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos.**
- **Reducción de pasos (momentos) para el usuario.**
- **Eliminación de requisitos (verificaciones).**
- **Eliminación de documentos.**
- **Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos.**
- **Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos.**
- **Aumento de medios de pago.**
- **Entre otros.**

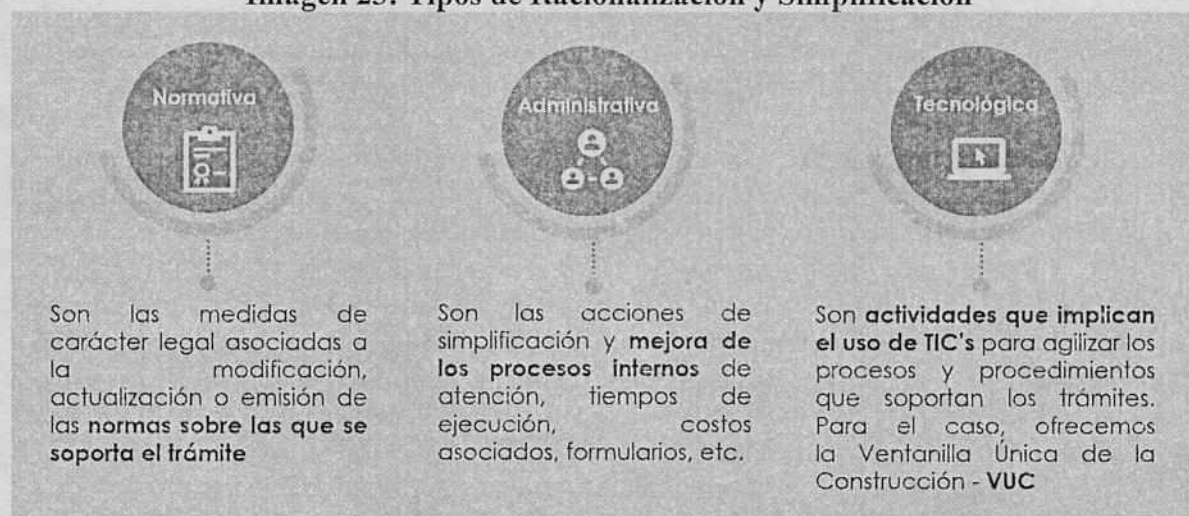
Racionalización tecnológica: Son actividades de racionalización que implican el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procesos y procedimientos que soportan los trámites, lo que permite la modernización interna de la entidad mediante la adopción de herramientas tecnológicas (hardware, software y comunicaciones):

- **Trámite totalmente en línea**
- **Descarga o envío de documentos electrónicos**
- **Formularios diligenciados en línea**
- **Interoperabilidad externa**
- **Interoperabilidad interna**
- **Automatización parcial**
- **Reducción o eliminación del pago**
- **Pago en línea**
- **Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite**
- **Respuesta electrónica**
- **Ventanilla única institucional**
- **Firmas digitales**
- **Entre otros**

Cabe resaltar, que al realizar una racionalización de algún tipo en particular es necesario evaluar si se requieren realizar acciones de otro tipo para viabilizar e implementarlas. Por ejemplo, algunas acciones de racionalización administrativa o tecnológica deberán soportarse con racionalizaciones normativas. Además, que siempre deben implicar:

- a) Disminución de costos.
- b) Disminución de requisitos para llevar a cabo el trámite.
- c) Disminución de tiempos de ejecución del trámite.
- d) Evitar la presencia del ciudadano en las ventanillas del Estado haciendo uso de medios tecnológicos y de comunicación.
- e) Ampliación de la vigencia de certificados, registros, licencias, documentos, etc.
- f) Otros aspectos que representen una menor carga para el ciudadano y un mayor valor agregado.

Imagen 23: Tipos de Racionalización y Simplificación



Fuente; Subdirección de apoyo a la construcción – SDHT. 2023

Para realizar el proceso de racionalización y simplificación, se ha identificado las siguientes etapas de trabajo:

Primero se realiza una identificación de los procedimientos (tramites y/o OPAs) que pertenezcan a la Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción y que sean susceptibles de mejoras ya sea por revisión y análisis por primera vez, o como actualización y mejora continua de algún trámite que ya se encuentre previamente virtualizado en VUC. Este paso se puede hacer mediante recopilación de datos de manera independiente (ej., información recolectada por el Equipo de Mesa de Soluciones, encuestas, gremios de los constructores, Camacol ByC, Cámara de Comercio, entre otros) o de manera conjunta con las entidades dueñas de los trámites.

Luego, se realiza un levantamiento de diagnóstico mediante el formato *PM02-F0514 Levantamiento Diagnostico del Tramite*, y se consigna la información más actualizada del trámite. Esta información contiene el nombre exacto del procedimiento, propósito, definición, requisitos, si está o no inscrito en Sistema Único de Información de Tramites (SUIT), Entidad y Dependencia responsable, normatividad vigente asociada, formatos, costos y tiempos de respuesta, componentes tecnológicos, tramites precedentes y posteriores, procedimiento asociado al sistema de gestión de la entidad responsable y flujograma de procedimiento para la gestión del trámite.

Se intenta que el formato de diagnóstico sea diligenciado directamente por la entidad dueña del procedimiento y que sea socializado mediante mesa(s) de trabajo; sin embargo, en las ocasiones en que esto no es posible, el propio equipo de R&S diligencia este formato mediante la información recopilada de medios web de consulta. En caso de que en etapas posteriores la Entidad haga llegar el formato de Diagnostico, el equipo de R&S actualiza la información.

Paso siguiente, se realiza un documento de propuesta de racionalización y simplificación para el trámite a trabajar. Este documento se realiza mediante una investigación comparativa entre el documento de diagnóstico y las páginas web oficiales de consulta como son: la página propia de la entidad, SUIT, Guía de Trámites y servicios, Gov.CO, VUC y VUCApp.

En este documento de propuesta se identifican todas las oportunidades de mejora en la gestión del trámite y se consignan las sugerencias que podrían potenciar su gestión en términos de racionalización administrativa, normativa y tecnológica. Los resultados de este documento son reportados en el módulo de seguimiento de la VUC y son socializados con la entidad receptora mediante mesas de trabajo y se llegan a acuerdos en los que la entidad manifiesta que sugerencias desea acoger y cuáles no. Y sobre las sugerencias que son aceptadas, se inicia un acompañamiento por parte del equipo de racionalización para coordinar y apoyar las que están relacionadas con cambios administrativos y normativos. Para los ajustes y desarrollo tecnológicos, la labor está coordinada por el equipo VUC.

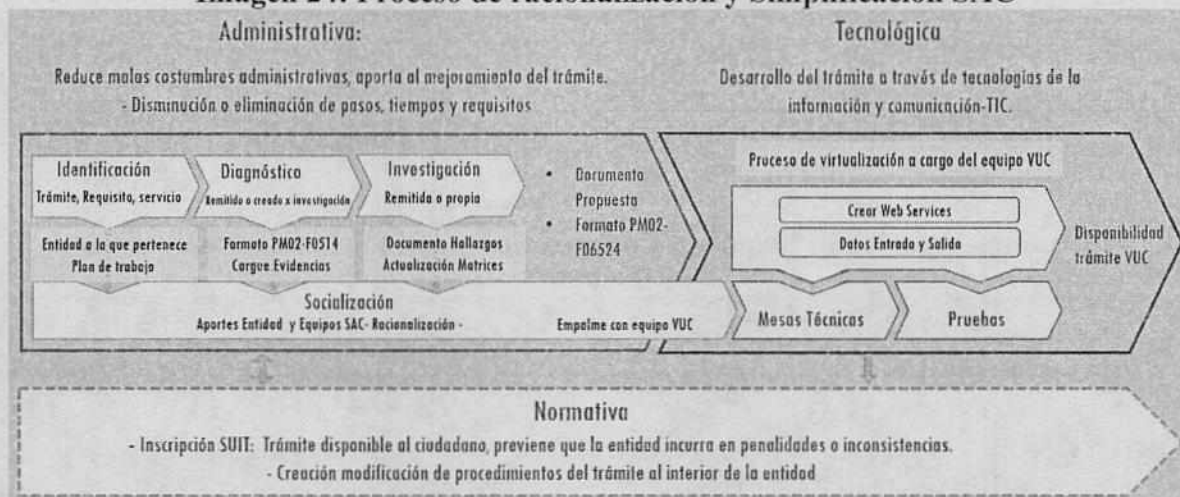
En los casos en los que la entidad no manifiesta interés en conocer los resultados del documento, se realiza una revisión, aprobación y socialización interna con el equipo de racionalización y el subdirector de Apoyo a la Construcción. Posterior a esta revisión, se realiza el envío del documento mediante correo electrónico a la entidad receptora, dejando siempre la posibilidad abierta de retomar dialogo entre entidades.

Una vez finalizada la gestión del equipo de R&S en temas administrativos y normativos y que la entidad receptora ha adelantado actividades para acoger las sugerencias realizadas, se busca diligenciar el formato *PM02-FO652 Implementación propuesta simplificación trámite*. En este formato se consigna que propuestas fueron aceptadas o no por la entidad para su implementación. Sin embargo, no siempre se logra que las entidades firmen este formato.

Finalmente, mediante mesa(s) de trabajo se realiza un empalme y acompañamiento introductorio entre la entidad receptora y el equipo de ingenieros VUC, de modo que ahora es

este equipo tecnológico quien lidera y se hace cargo de las actividades relacionadas a virtualización y automatización.

Imagen 24: Proceso de racionalización y Simplificación SAC



Fuente; Subdirección de apoyo a la construcción – SDHT. 2023

LOGROS DE RACIONALIZACIÓN PERIODO 2020

Con los logros obtenidos con la culminación del Decreto 058, tanto al interior de las entidades como de cara al ciudadano, promoviendo la creación de vivienda en la ciudad; las entidades manifestaron el deseo de continuar este trabajo incluyendo los trámites relacionados a urbanismo y construcción que no estaban contemplados por el Decreto.

De esta manera, se inició al interior del grupo de Racionalización una nueva etapa de trabajo en la cual, se recopiló y categorizó un listado con todos los procedimientos y entidades que tienen a su cargo tramites constructivos. Así, se logró ampliar la base de datos de 46 trámites identificados en el Decreto a 156 procedimientos de orden nacional, departamental y distrital.

Tabla 8: Categorización de Procedimientos y Entidades asociadas a la “Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción”

TOTAL ÍTEMS	154	INSCRIPCIÓN SUII	154	EJECUCIÓN	154
TRÁMITES	81	Inscritos	67	Obligatorios	35
Inscritos	67	No Inscritos	6	Condicionales	116
En proceso de Inscripción	8	En Proceso de Inscripción	8	Eliminados	3
No Inscritos	6	Total	81	Total	154
REQUISITOS	43				

SERVICIO	27	DECRETO 058 46
ELIMINADOS	5	
Suprimidos	3	
Incluidos como servicio	2	

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Tabla 9: Trámites - Servicios - Requisito para la Construcción de proyectos de vivienda en Bogotá

TRÁMITES - SERVICIOS - REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN BOGOTÁ				
ORDEN	CONDICIONAL - OBLIGATORIO	ENTIDAD	NOMBRE	TRÁMITE- SERVICIO- REQUISITO
Nacional	C	AEROCIVIL	EVALUACION DE OBSTACULOS POR ALTURA, INTERFERENCIAS RADIOELECTRICAS Y USOS DE SUELO	TRÁMITE
Nacional	C	ANLA	Licencias ambientales: APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES	TRÁMITE
Nacional	C	ANLA	Licencias ambientales	TRÁMITE
Nacional	C	ANLA	Licencias ambientales: permiso de vertimientos	TRÁMITE
Departamental	C	CAR	Permiso de Vertimientos	TRÁMITE
Departamental	C	CAR	Permiso de Ocupación de Cauce	TRÁMITE
Departamental	C	CAR	Concesión de Aguas	TRÁMITE
Departamental	C	CAR	Permiso de Aprovechamiento 5. Forestal	TRÁMITE
Departamental	C	CAR	Plan de Restauración y/o 9. Recuperación Ambiental	TRÁMITE
Departamental	C	CAR	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	TRÁMITE
Serv. publico	O	CERTIFICADOR	RETIE	REQUISITO
Serv. publico	O	CODENSA	Solicitud de condiciones de servicio	TRÁMITE
Serv. publico	O	CODENSA	Disponibilidad de servicio eléctrico	TRÁMITE
Serv. publico	O	CODENSA	Revisión proyecto eléctrico	TRÁMITE
Serv. publico	O	CODENSA	Revisión técnica y aprobación de obra	TRÁMITE

Serv. publico	O	CODENSA	Instalación de medidores y de conexión	TRÁMITE
Curaduría	C	CURADURIA	Solicitud Licencia (Construcción/Subdivisión/Urbanismo)	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Expedición Licencia (Construcción/Subdivisión/Urbanismo)	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Modificación licencia (Construcción/Urbanismo)	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Prórroga licencia (Construcción/Urbanismo)	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Revalidación Licencia (Construcción/Urbanismo)	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Prórroga Revalidación Licencia (Construcción/Urbanismo)	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Ajuste de cotas de áreas.	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Concepto de norma urbanística Concepto de uso del suelo.	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Copia certificada de planos	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Aprobación de los Planos de Propiedad Horizontal.	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Solicitud Licencia de Subdivisión	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Solicitud Licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Solicitud Licencia de construcción en la modalidad de Cerramiento y Demolición Total	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Expedición Licencia de Subdivisión	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Expedición Licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural	REQUISITO
Curaduría	C	CURADURIA	Expedición Licencia de construcción en la modalidad de Cerramiento y Demolición Total	REQUISITO
Distrital	O	DADEP	Entrega de Zonas de cesión obligatoria gratuita	TRÁMITE
Distrital	C	DADEP	Escrituración de zonas de cesión	TRÁMITE
Distrital	C	DADEP	Cambio de uso de bienes de uso público.	TRÁMITE
Serv. publico	O	EAAB	Factibilidad	TRÁMITE
Serv. publico	E	EAAB	Estado técnico actual de las redes para la conexión en predios de sectores consolidados	ELIMINADO

Serv. publico	O	EAAB	Viabilidad y Disponibilidad de Servicios Públicos	TRÁMITE
Serv. publico	O	EAAB	Servicio temporal	TRÁMITE
Serv. publico	O	EAAB	Supervisión técnica de urbanismo	TRÁMITE
Serv. publico	O	EAAB	Acometidas definitivas de acueducto	TRÁMITE
Serv. publico	O	EAAB	Domiciliarias Alcantarillado	TRÁMITE
Serv. publico	C	EAAB	Posibilidad de servicios y datos técnicos EAAB	SERVICIO
Serv. publico	C	EAAB	Registros topográficos de redes existentes para conexión de redes en proyectos nuevos	SERVICIO
Serv. publico	C	EAAB	Registros topográficos y deslinde de zonas de manejo y protección ambiental-ZMPA	SERVICIO
Serv. publico	O	EAAB	Revisión de proyectos de redes externas	SERVICIO
Serv. publico	O	EAAB	Revisión y aprobación de estudios y diseños	TRÁMITE
Serv. publico	C	EAAB	Carta de compromisos	SERVICIO
Serv. publico	O	EAAB	Entrega de redes externas	REQUISITO
Serv. publico	O	EAAB	Entrega y recibo de medidores	SERVICIO
Serv. publico	C	EAAB	Homologación de medidores	SERVICIO
Serv. publico	C	EAAB	Independización del servicio	SERVICIO
Serv. publico	O	EAAB	Autorización de instalación de medidores	SERVICIO
Serv. publico	O	EAAB	Comunicación de rechazo o aprobación de solicitudes definitivas	SERVICIO
Distrital	O	ERU	Solicitud traslado para provisión de vivienda de interés social VIS y Vivienda de interés prioritario VIP respecto a inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo	TRÁMITE
Serv. publico	O	ETB	Disponibilidad de servicio	TRÁMITE
Serv. publico	O	ETB	Radicación del proyecto ante ETB	SERVICIO
Serv. publico	O	ETB	Acta de verificación final	TRÁMITE
Serv. publico	O	ETB	Consulta e intercambio de información con proveedores de telecomunicaciones	SERVICIO
Serv. publico	O	GAS NATURAL	Registro, asesoría y disponibilidad de prestación del servicio	TRÁMITE
Serv. publico	O	GAS NATURAL	Convenios, revisión y aprobación de diseños	REQUISITO

Serv. publico	O	GAS NATURAL	Asesoría, canalización de redes externas de suministro, creación cuentas de factorización	SERVICIO
Serv. publico	O	GAS NATURAL	Solicitud del servicio, certificación de conformidad	REQUISITO
Nacional	C	ICAHN	Programas de Arqueología Preventiva/Planes de Manejo Arqueológico	REQUISITO
Nacional	C	ICAHN	Aprobación del plan de manejo arqueológico	TRÁMITE
Nacional	C	ICAHN	Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico	TRÁMITE
Distrital	C	IDIGER	Emisión de conceptos técnicos de riesgo para licencias de urbanismo y construcción	SERVICIO
Distrital	C	IDIGER	Aprobación del de manejo y gestión de riesgos	REQUISITO
Distrital	C	IDIGER	Concepto para aprobación de planes parciales	REQUISITO
Distrital	C	IDPC	Aprobación de anteproyectos de intervención	TRÁMITE
Distrital	C	IDRD	Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión y equipamientos	TRÁMITE
Distrital	C	IDRD	Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos	TRÁMITE
Distrital	C	IDRD	Lineamientos sobre destinación y condiciones para el plan director de parques	REQUISITO
Distrital	C	IDRD	Aprobación del plan director de parques	REQUISITO
Distrital	C	IDRD	Constancia de la visita de inspección del IDRD	REQUISITO
Distrital	O	IDU	Solicitud y estudio de la licencia de excavación	TRÁMITE
Distrital	C	IDU	Pago compensatorio de estacionamientos	TRÁMITE
Distrital	O	IDU	Intervención de urbanizadores y / o terceros	TRÁMITE
Distrital	C	IDU	Liquidación y recaudo del fondo compensatorio de cargas generales por malla vial arterial, respecto a inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo	REQUISITO

Distrital	C	IDU	Solicitud de campamentos de obra sobre el espacio público	REQUISITO
Distrital	O	IDU	Registros topográficos de vías existente, reservas y afectaciones	REQUISITO
Distrital	C	IDU	Construcción y entrega de vías locales y andenes	REQUISITO
Distrital	C	IDU	Campamentos de obra - alquiler de EP	REQUISITO
Nacional	C	IGAC	Habilitación como gestor catastral.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Revisión de avalúo catastral de un predio.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Auto estimación del avalúo catastral.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Rectificaciones de la información catastral.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización del catastro.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Incorporación de obras físicas en los predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Englobe o desenglobe de dos o más predios.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble.	TRÁMITE
Nacional	C	IGAC	Superposición de Áreas de Yacimiento de Hidrocarburos y/o Minerales y División Política.	REQUISITO
Nacional	C	INSPECCIONES DE POLICÍA	Licencias de urbanismo y control urbano	SERVICIO
Distrital	C	JBB	Aprobación de Diseño Paisajístico	TRÁMITE
Nacional	C	MINAMBIENTE	Sustracción	TRÁMITE
Nacional	C	NOTARÍAS	Protocolización de instrumentos públicos donde se efectúen actos sobre derechos reales (Escrituración)	TRÁMITE
Nacional	C	ORIP	Expedición de certificado de tradición y libertad.	REQUISITO
Nacional	C	ORIP	Registro de la propiedad inmueble y otros derechos reales.	SERVICIO
Nacional	C	ORIP	Registro de testamento cerrado y abierto.	SERVICIO

Nacional	C	ORIP	Registro de Embargos.	SERVICIO
Distrital	C	SDA	Plan de manejo de recuperación y restauración ambiental	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Permiso de ocupación de cauce o depósito de agua	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Evaluación técnica de arbolado urbano	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Registro de publicidad exterior visual	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Clasificación de impacto ambiental para trámite de licencias de construcción	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Concepto técnico de compatibilidad de usos en zonas industriales	REQUISITO
Distrital	C	SDA	Deslinde y registro topográfico de cauces	REQUISITO
Distrital	C	SDA	Aprobación de caudales de diseño de redes de alcantarillado pluvial, drenajes y manejo de cauces	REQUISITO
Distrital	C	SDA	Autorización de tala de árboles para ejecución de urbanismo	REQUISITO
Distrital	C	SDA	Autorización de nivelación topográfica y movimiento de tierras	REQUISITO
Distrital	C	SDA	Solicitud de conceptos	SERVICIO
Distrital	C	SDA	Concesión de Aguas	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Permiso de Vertimientos	TRÁMITE
Distrital	C	SDA	Licencia Ambiental	REQUISITO
Distrital	C	SDA	Concertación Ambiental de POT's y Planes Parciales	REQUISITO
Distrital	O	SDH	Liquidación y pago de impuesto de delineación urbana	TRÁMITE
Distrital	O	SDH	Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto predial	TRÁMITE
Distrital	C	UAECD	Liquidación y pago de participación en plusvalía	REQUISITO
Distrital	C	SDHT	Alternativa de Cumplimiento de la obligación VIP	ELIMINADO
Distrital	C	SDHT	Solicitud de radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	TRÁMITE
Distrital	C	SDHT	Solicitud de registro de enajenadores	TRÁMITE
Distrital	C	SDHT	Regularización	TRÁMITE
Distrital	C	SDHT	Cancelación de registro enajenador	SERVICIO
Distrital	C	SDHT	Solicitud de matrícula arrendador	SERVICIO

Distrital	C	SDHT	Cancelación de matrícula arrendador	SERVICIO
Distrital	C	SDHT	Subsidios	TRÁMITE
Distrital	C	SDM	Revisión y aprobación de estudios de tránsito	TRÁMITE
Distrital	C	SDM	Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización	TRÁMITE
Distrital	C	SDM	Verificación Técnica de Señalización Implementada	TRÁMITE
Distrital	O	SDM	Planes de manejo de tránsito	TRÁMITE
Distrital	O	SDM	Solicitud para la revisión y aprobación de proyectos de diseño de señalización (entrega de obras de señalización)	SERVICIO
Distrital	C	SDP	Licencia de Intervención de Ocupación de Espacio Público	TRÁMITE
Distrital	C	SDP	Formulación (Plan Parcial, plan de regularización y manejo, plan de implantación)	TRÁMITE
Distrital	C	SDP	Formulación (Plan Parcial, plan de regularización y manejo, plan de implantación)	TRÁMITE
Distrital	C	SDP	Formulación (Plan Parcial, plan de regularización y manejo, plan de implantación)	TRÁMITE
Distrital	C	SDP	Solicitud de conceptos formulación (Plan Parcial, plan de regularización y manejo, plan de implantación)	REQUISITO
Distrital	C	SDP	Adopción o modificación de planes parciales	TRÁMITE
Distrital	C	SDP	Solicitud de cálculo de plusvalía	SERVICIO
Distrital	C	UAECD	Solicitud de actualización de plusvalía	REQUISITO
Distrital	C	SDP	Concepto de uso plan director de parques	TRÁMITE
Distrital	C	SDP	Certificado de estratificación	TRÁMITE
Nacional	C	SUPER SERVICIOS PÚBLICOS	Recursos de Apelación	SERVICIO
Nacional	C	SUPER SERVICIOS PÚBLICOS	Denuncias	SERVICIO
Distrital	C	UAECD	Incorporación de levantamientos topográficos	TRÁMITE
Distrital	C	UAECD	Actualización del plano topográfico	TRÁMITE

Distrital	C	UAECD	Asignación provisional de nomenclatura	TRÁMITE
Distrital	C	UAECD	Des englobes	TRÁMITE
Distrital	C	UAECD	Englobes	TRÁMITE
Distrital	C	UAECD	Certificación cabida y linderos	TRÁMITE
Distrital	C	UAECD	Solicitud de estudio y aprobación del plano topográfico	TRÁMITE
Distrital	C	UAESP	Disponibilidad del servicio de aseo	ELIMINADO
Distrital	C	UAESP	Aprobación de estudios fotométricos para proyectos de alumbrado público	TRÁMITE
Distrital	C	UAESP	Recibo de Infraestructura	TRÁMITE
Distrital	C	UAESP	Asesoría sobre el manejo de unidades de almacenamiento de residuos sólidos	SERVICIO

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Considerando que el proceso de Racionalización y Simplificación es evolutivo, es necesario generar actualizaciones periódicas de todos los ámbitos para cada uno de los tramites. Es así como se realizan documentos de propuesta de racionalización para trámites ya trabajados de acuerdo con los cambios administrativos normativos y tecnológico que presentan.

En el año 2020, se presentaron veintitrés (27) propuestas de simplificación y/o racionalización que incluyen sus respectivos diagnósticos, adelantando Mesa de Trabajo con las siguientes seis (6) entidades: UAECD, SDHT, SDA, SDP, IDPC y DADEP.

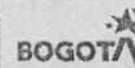
Imagen 25: Logros de Racionalización Periodo 2020



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Los procedimientos sobre las cuales se elaboraron documentos de simplificación y/o racionalización, fueron:

Tabla 10: Documentos de simplificación y/o racionalización elaborados 2020

Entidad	Trámite y/o OPA
UAECD	Certificación y cabida de linderos
UAECD	Englobe
UAECD	Des englobe
UAECD	Incorporación de plano topográfico
UAECD	Actualización de plano topográfico
SDHT	Regularización de desarrollos legalizados
SDHT	Solicitud de registro enajenador
SDHT	Radicación de documentos registro enajenador
SDA	Concesión de Aguas Subterráneas
SDA	Permiso de Vertimientos
SDP	Legalización de Barrios
SDP	Regularización de Barrios
SDP	Adosamiento y Paramiento de edificaciones en tipología aislada
SDP	Permiso para la localización de una planta transformadora de concreto de producción en obra o móvil
SDP	Planes de Implantación
SDP	Formulación y radicación de planes parciales
SDP	Solicitud de determinantes para la formulación del plan parcial
SDP	Determinantes para el juste de un plan parcial
SDP	Certificación que da Aval a Certificación de URAS
SDP	Planes Directores de Parques y Equipamientos
SDP	Sustitución de Zonas de Uso Público
SDP	Delimitación de Zonas de Cesión
SDP	Estudio para Actualización de Planos Urbanísticos y Legalizados en lo referente al Subsistema Vial
SDP	Reserva de Infraestructura de Servicios Públicos

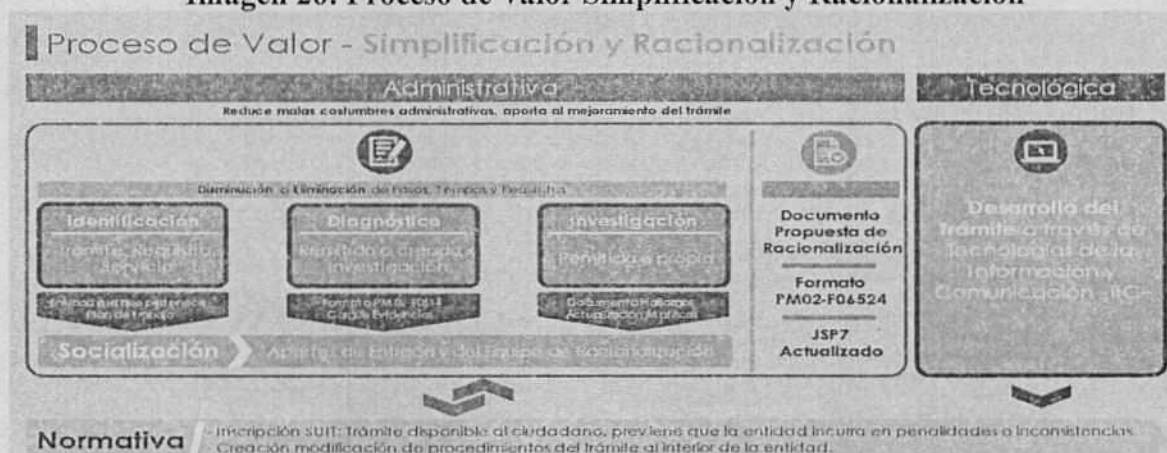
IDPC	Autorización de reparaciones locativas y primeros auxilios en Bien de Interés Cultural y sus colindantes
DADEP	Estudio Técnico Jurídico del Espacio Público
DADEP	Cambio de uso de las zonas o bienes de uso público

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En total se propuso la eliminación de sesenta y un (61) requisitos y/o pasos, lo cual se estima en una reducción de eliminaron más de veintiocho (28) días en la cadena de urbanismo y construcción.

En adición, con la experiencia obtenida a partir del desarrollo del Decreto 058 de 2018, durante el último trimestre del 2020, se implementaron mejoras procedimentales en el análisis de los trámites, normando el paso a paso mediante el formato *PM02-PR11 Simplificación, racionalización, automatización y virtualización del proceso de trámites relacionados con proyectos urbanísticos y de construcción*. De esta manera y facilitando la identificación y seguimiento a las propuestas sugeridas a partir del análisis de cada trámite y del documento Diagnóstico, se incluye el “Documento de Propuesta de Racionalización”, ya que, en años anteriores, las mejoras eran identificadas y consignadas en las diferentes mesas de trabajo con las entidades y no había documento que las recopilara.

Imagen 26: Proceso de Valor Simplificación y Racionalización



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

LOGROS DE RACIONALIZACIÓN PERIODO 2021

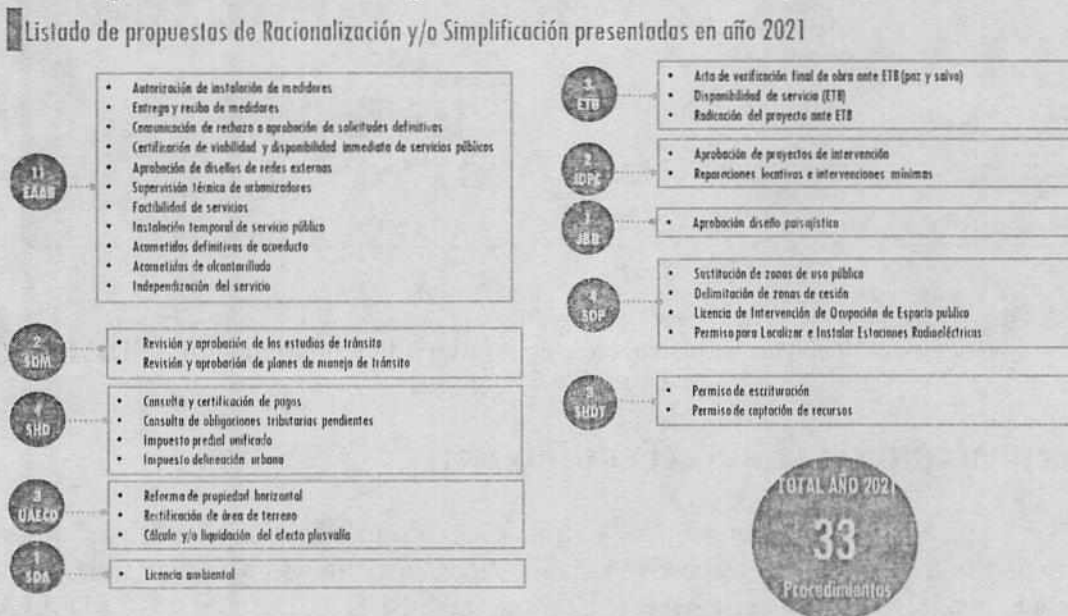
En el año 2021, se presentaron treinta y tres (33) propuestas de simplificación y/o racionalización que incluyen sus respectivos diagnósticos, adelantando Mesa de Trabajo con las siguientes diez (10) entidades: EAAB (11 propuestas), SHDT (2 propuestas), SDM (2), SHD (4), UAECD (3), ETB (3), IDPC (2), JBB (1), SDP (4) y SDA (1), tal como se puede observar en la siguiente gráfica.

Imagen 27: Logros de Racionalización 2021



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 28: Listado de Propuestas de Racionalización y Simplificación 2021



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Los procedimientos sobre las cuales se elaboraron documentos de simplificación y/o racionalización en el año 2021, fueron:

Tabla 11: Documentos de simplificación y/o racionalización elaborados 2021

Entidad	Trámite y/o OPA
EAAB	Autorización de instalación de medidores
EAAB	Entrega y recibo de medidores
EAAB	Comunicación de rechazo o aprobación de solicitudes definitivas
EAAB	Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos
EAAB	Aprobación de diseños de redes externas
EAAB	Supervisión técnica de urbanizadores
EAAB	Factibilidad de servicios
EAAB	Instalación temporal de servicio público
EAAB	Acometidas definitivas de Acueducto
EAAB	Acometidas de Alcantarillado
EAAB	Independización del servicio
SHDT	Permiso de escrituración
SHDT	Permiso de captación de recursos
SDM	Revisión y aprobación de los estudios de tránsito
SDM	Revisión y aprobación de planes de manejo de tránsito
SHD	Consulta y certificación de pagos
SHD	Consulta de obligaciones tributarias pendientes
SHD	Impuesto predial unificado
SHD	Impuesto delineación urbana
UAECD	Reforma de propiedad horizontal
UAECD	Rectificación de área de terreno
UAECD	Cálculo y/o liquidación del efecto plusvalía
ETB	Acta de verificación final de obra ante ETB (paz y salvo)
ETB	Disponibilidad de servicio (ETB)
ETB	Radicación del proyecto ante ETB
IDPC	Aprobación de proyectos de intervención

IDPC	Reparaciones locativas e intervenciones mínimas
JBB	Aprobación diseño paisajístico
SDP	Sustitución de zonas de uso público
SDP	Delimitación de zonas de cesión
SDP	Licencia de Intervención de ocupación de EP
SDP	Permiso para localizar e Instalar Estaciones Radioeléctricas
SDA	Licencia ambiental

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En total se propuso la eliminación de sesenta y un (61) requisitos y/o pasos, lo cual se estima en una reducción de más de treinta (30) días en la cadena de urbanismo y construcción.

LOGROS DE RACIONALIZACIÓN PERIODO 2022

En el año 2022, se presentaron treinta (30) propuestas de simplificación y/o racionalización que incluyen sus respectivos diagnósticos, adelantando Mesa de Trabajo con las siguientes trece (13) entidades: SDG (1 propuesta), SDM (1 propuesta), SDP (1 propuesta), ENEL (8), VANTI (3), IDU (3), SDA (2), SHDT (3), ERU (1), IDR (2), IDP (1), JBB (1) y UAESP (1), tal como se puede observar en la siguiente gráfica.

Imagen 29: Logros de Racionalización 2022



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 30: Listado de propuestas Racionalización y Simplificación 2022

Avances por Entidades - Gestión Periodo 2022

8 ENEL	<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD RADICACIÓN DE PROYECTOS DE CONEXIÓN PROVISIONALES DE OBRA SOLICITUD DE MEDIDORES Y GRUPOS DE MEDIDA VISITA VIRTUAL VALORACIÓN RETE SOLICITUD DE SERVICIO SOLICITUD DE CONEXIÓN (ENTREGA OBRA) 	3 IDU	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO INTERVENCIÓN DE URBANIZADORES Y/O TERCEROS PAGO COMPENSATORIO DE ESTACIONAMIENTOS
1 CRU	<ul style="list-style-type: none"> TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS DE DESARROLLO, RENOVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, A TRAVÉS DE LA ALTERNATIVA DE COMPENSACIÓN EN PROYECTOS VIPO VIS 	2 SDA	<ul style="list-style-type: none"> PERMISO DE VERTIMIENTOS CONCESIÓN AGUAS SUBTERRANEAS
2 IDRD	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO LIQUIDACIÓN Y RECAUDO PAGO FONDO COMPENSATORIO DE CESIONES PÚBLICAS PARA PARQUES Y EQUIPAMIENTOS 	3 SDHT	<ul style="list-style-type: none"> PROYECCIÓN A MORADORES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PERMISO DE ESCRIBURACIÓN PERMISO DE CAPTACIÓN DE RECURSOS
1 IDPC	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO 	3 SDP	<ul style="list-style-type: none"> ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS TRAMITE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS – V2
1 JBB	<ul style="list-style-type: none"> REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DISEÑOS PAISAJÍSTICOS DEL ARBOLADO Y LA JARDINERÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. 	3 Vanti	<ul style="list-style-type: none"> DISPONIBILIDAD DE SERVICIO PROCESO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑOS SOLICITUD CLERIFICADOS
1 S. Gob	<ul style="list-style-type: none"> Autorización de Permiso de Ocupación 	1 SDM	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y aprobación de estudios de tránsito
		1 UAESP	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Los procedimientos sobre las cuales se elaboraron documentos de simplificación y/o racionalización en el año 2022, fueron:

Tabla 12: Documentos de simplificación y/o racionalización elaborados 2022

Entidad	Trámite y/o OPA
SDG	Autorización de permiso de ocupación
SDM	Revisión y aprobación de estudios de tránsito
SDP	Estaciones radioeléctricas
SDP	Trámite licencia de intervención y ocupación del espacio público
SDP	Estaciones radioeléctricas – v2
ENEL	Solicitud de disponibilidad
ENEL	Radicación de proyectos de conexión
ENEL	Provisionales de obra
ENEL	Solicitud de medidores y grupos de medida

ENEL	Visita virtual
ENEL	Valoración retie
ENEL	Solicitud de servicio
ENEL	Solicitud de conexión (entrega obra)
VANTI	Disponibilidad de servicio
VANTI	Proceso de revisión y aprobación de diseños
VANTI	Solicitud certificados
IDU	Licencia de intervención de ocupación de espacio público
IDU	Intervención de urbanizadores y/o terceros
IDU	Pago compensatorio de estacionamientos
SDA	Permiso de vertimientos
SDA	Concesión aguas subterráneas
SDHT	Protección a moradores y actividades productivas
SDHT	Permiso de escrituración
SDHT	Permiso de captación de recursos
ERU	Tratamientos urbanísticos de desarrollo, renovación y consolidación, a través de la alternativa de compensación en proyectos vip o vis
IDRD	Licencia de intervención de espacio público
IDRD	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos
IDPC	Licencia de intervención de espacio público
JBB	Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del arbolado y la jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C
UAESP	Certificado de incorporación de la infraestructura al sistema de alumbrado público en zonas de cesión

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

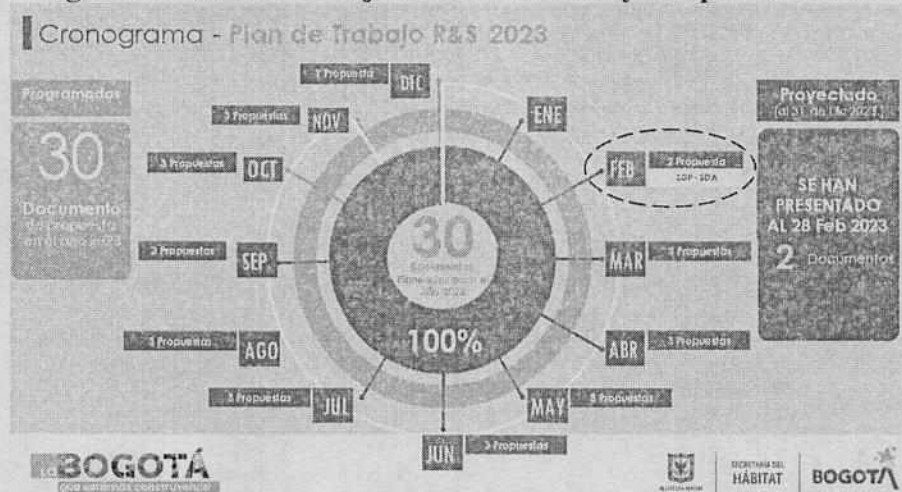
En total se propuso la eliminación de ciento cincuenta (150) requisitos y/o pasos, lo cual se estima en una reducción de más de ciento veinte (120) días en la cadena de urbanismo y construcción.

LOGROS DE RACIONALIZACIÓN PERIODO 2023 (corte 17 de marzo)

En el año 2023, a la presentación del presente informe de gestión, se presentaron dos (2) propuestas de simplificación y/o racionalización que incluyen sus respectivos diagnósticos,

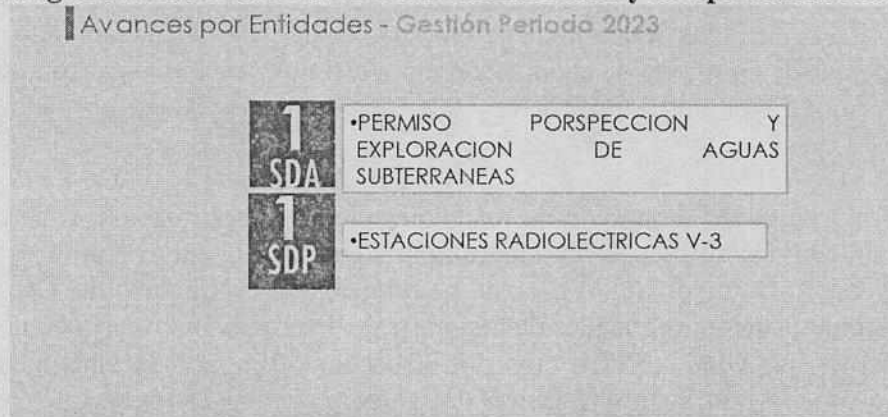
adelantando Mesa de Trabajo con las siguientes dos (2) entidades: SDP (1 propuesta) y SDA (1), tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

Imagen 31: Plan de Trabajo Racionalización y Simplificación 2023



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 32: Listado de avance Racionalización y Simplificación 2023



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En total se propuso eliminar ocho (8) requisitos y/o pasos, lo cual se estima en una reducción de más de seis (6) días en la cadena de urbanismo y construcción.

EN CONCLUSION:

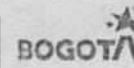
Imagen 33: Logros de Racionalización y Simplificación Periodo 2019 - 2023



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

A la fecha de presentación de este informe, el grupo de trabajo de Racionalización y Simplificación (R&S) de la SAC, desde el 2020 hasta abril del 2023, han elaborado noventa y dos (92) documentos de propuesta de racionalización y/o simplificación para Trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) de la cadena de urbanismo y construcción del Distrito Capital.

Frente a la gestión de grupo de trabajo de racionalización y simplificación, cabe resaltar el trabajo continuo con las diferentes entidades que tienen a su cargo trámites y/o otros procedimientos administrativos (OPAs) que intervienen en la Cadena de Urbanismo y Construcción, en busca de oportunidades de mejora y de disminución de cargas tanto para los urbanizadores como para los constructores que dan como resultado la elaboración de 92 propuestas de racionalización y simplificación, doscientos ochenta (280) requisitos propuestos a eliminación y ciento sesenta y cuatro (164) días proyectados que se pueden eliminar.

AUTOMATIZACIÓN Y VIRTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE LA CADENA DE TRÁMITES URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN:

Como se había indicado, la Ventanilla Única de la Construcción – VUC es un canal virtual, mediante el cual se pueden realizar solicitudes, seguimiento y respuesta de los trámites asociados al proceso de urbanismo y construcción en Bogotá respondiendo así al modelo distrital de SuperCADE virtual de trámites y servicios interconectados a través de una sola plataforma.

La VUC es el canal virtual único de entrada a la información, solicitud, seguimiento y respuesta de los trámites asociados al proceso de urbanismo y construcción en Bogotá, respondiendo así al modelo distrital de supermercado virtual de trámites y servicios interconectados a través de una sola plataforma. La VUC se convierte en el proyecto pionero de la Administración Distrital para la prestación de servicios electrónicos al ciudadano.

SERVICIOS QUE CUENTA LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN – VUC.

- **Agendamiento de citas** para asesoría ante las entidades dentro de la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción.
- **Simuladores:** Expensas (Curadurías Urbanas), Pago compensatorio de cesiones públicas (IDRD), Pago en dinero por aumento de edificabilidad (IDRD), liquidación de servicios de evaluación y seguimiento – Arbolado Urbano (SDA), liquidación de servicio de evaluación registro de elementos de publicidad exterior visual (SDA) y liquidación retención del impuesto de delineación urbana.
- **Consultas electrónicas** de requisitos por parte de los funcionarios de las entidades distritales: Boletín Catastral, Certificado de Existencia y representación legal, Reporte y consulta de licencias de urbanismo y construcción, Estrato Socio Económico, Plusvalía, Certificado profesional Copnia y Certificado de Tradición y Libertad, buscando la reducción de requisitos por parte de las entidades distritales en la gestión de los trámites de la referida cadena de urbanismo y construcción.

¿CÓMO SE PUEDEN SOLICITAR TRAMITES A TRAVÉS DE LA VUC?

Solicitar un trámite es muy fácil realizando los siguientes pasos:

1. Ingresar a <https://vucapp.habitatbogota.gov.co/>
2. con usuario y contraseña.
3. Crear su proyecto.
4. Seleccionar el trámite a solicitar.
5. Cargar requisitos
6. Diligenciar el formulario y enviar su solicitud.

¿CUÁLES SON LAS CONSULTAS ELECTRÓNICAS QUE SE PUEDEN SOLICITAR A TRAVÉS DE LA VUC?

En la VUC existen actualmente las siguientes consultas electrónicas de requisitos, a las cuales pueden acceder los funcionarios de las entidades para beneficiar al solicitante tanto en tiempo como en costo:

- Certificado de Tradición y Libertad.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.

- Certificado Catastral.
- Certificado de Estratificación.
- Certificado de Plusvalía.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE PUEDO UTILIZAR A TRAVÉS DE LA VUC?

Al registrarse en la VUC podrá tener acceso a los siguientes servicios:

- Información general de trámites.
- Agendamiento de citas ante entidades.
- Descarga de formularios y formatos.
- Solicitudes virtuales de trámites
- Comunicaciones virtuales entidad-constructor.
- Tutorial de cadena de trámites a seguir.
- Consulta de historial del proyecto.
- Consulta del estado del trámite.
- Simulador de costos de trámites (Ej. Expensas de licenciamiento). Nota: tenga en cuenta que podrá utilizarlos sin desplazarse de su casa u oficina ingresando a la web.

LISTADO DE TRAMITES EN LA VUC POR ENTIDAD DISTRITAL

Tabla 13: Listado de Trámites en la VUC por entidad

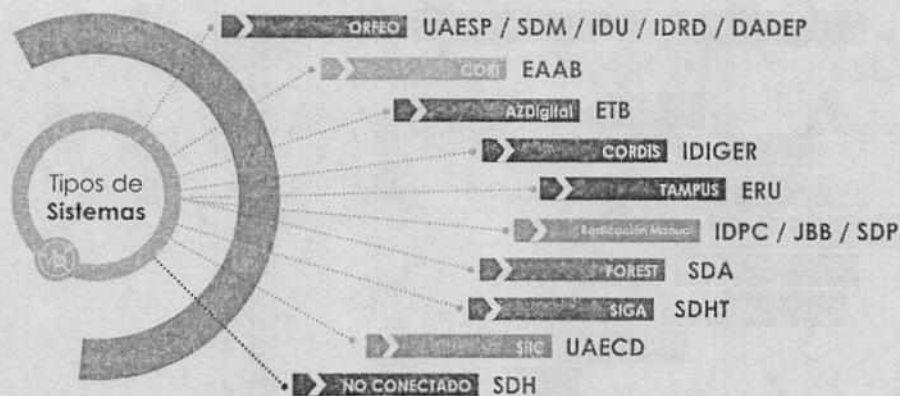
ENTIDAD	TRAMITE
DADEP	Entrega material de las áreas públicas objeto de cesión obligatoria
	Escritura pública de las zonas de cesión obligatoria a favor del Distrito Capital
EAAB	Factibilidad de Servicios
	Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos
	Revisión y aprobación de proyectos de redes externas de urbanismo
	Supervisión técnica de urbanismo
	Servicio temporal
	Estado técnico actual de las redes para la conexión en predios de sectores consolidados
	Domiciliarias alcantarillado

	Acometidas definitivas acueducto
ERU	Traslado para provisión de VIS Y VIP respecto de inmuebles sometidos a tratamiento de desarrollo
ETB	Disponibilidad de servicio (ETB)
	Radicación del proyecto ante ETB
	Acta de Verificación Final de Obra ante ETB (Paz y Salvo)
IDIGER	Concepto Técnico para Licencias de Urbanización y Construcción en Zonas de Amenazas y/o Riesgo Alto y Medio
IDPC	Aprobación de Anteproyectos de Intervención
IDRD	Liquidación y recaudo del pago del fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos, aplicación del Decreto 323 de 2004
	Aprobación del proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos (Decreto 190 de 2004) - Constancia de la visita de inspección
IDU	Intervención de Urbanizadores y/o Terceros
	Solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación
	Pago compensatorio de estacionamientos
JBB	Aprobación de diseño paisajístico
SDA	Plan de manejo recuperación y restauración ambiental
	Permiso de ocupación de cauce y depósito de agua
	Clasificación de impacto ambiental para trámite de licencias de construcción
	Evaluación técnica de arbolado urbano
	Registro de publicidad exterior visual
SDHT	Solicitud de Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles
	Solicitud de Registro de Enajenador
	Alternativa de cumplimiento de la obligación VIP
SDM	Verificación Técnica de la señalización implementada
	Emisión de concepto a propuestas técnicas de proyectos de diseño de señalización
	Planes de manejo de tránsito
	Revisión y aprobación de los estudios de tránsito
SDP	Licencia de Intervención del Espacio Público
SDH	Solicitud de acreditación de liquidación y pago del impuesto predial

	Liquidación y pago del impuesto de delimitación urbana
UAECD	Certificación de cabida y linderos
	Actualización del plano topográfico
	Englobe
	Des englobe
	Asignación provisional de nomenclatura
	Incorporación de levantamientos topográficos
UAESP	Aprobación de Estudios Fotométricos para proyectos de Alumbrado Público
	Disponibilidad del Servicio de Aseo
	Recibo de infraestructura

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 34: Sistemas de Información conectados a la VUC



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

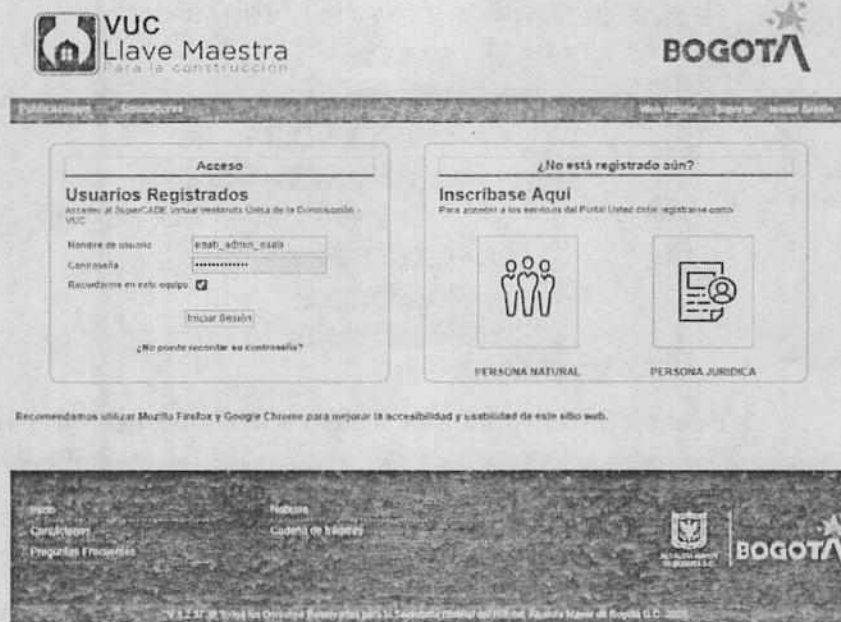
CONTEXTO ACTUALIZACIÓN / MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA VUC POR ETAPAS

Primera Etapa VUC: Año 2020

Estado La ventanilla única de la Construcción VUC se encuentra con las siguientes características:

- El diseño de las interfaces gráficas del portal color Azul
- La redefinición de la arquitectura del portal WEB, cumpliendo con el estándar de la NTC 5854 en cuanto a los requisitos de mínimos de accesibilidad.
- El diseño gráfico del portal se encuentre en HTML y CSS.
- La programación y montaje en Drupal 7.5 de las plantillas diseñadas y ajustadas y la migración de contenidos del sitio anterior al sitio nuevo.

Imagen 35: Ventanilla Única VUC 2.0 portal color Azul



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Segunda Etapa VUC: Año 2021

Estado La ventanilla única de la Construcción VUC se encuentra con las siguientes características:

- El diseño de las interfaces gráficas del portal color Verde
- front end: son HTML, CSS, JavaScript
- Back end: Java

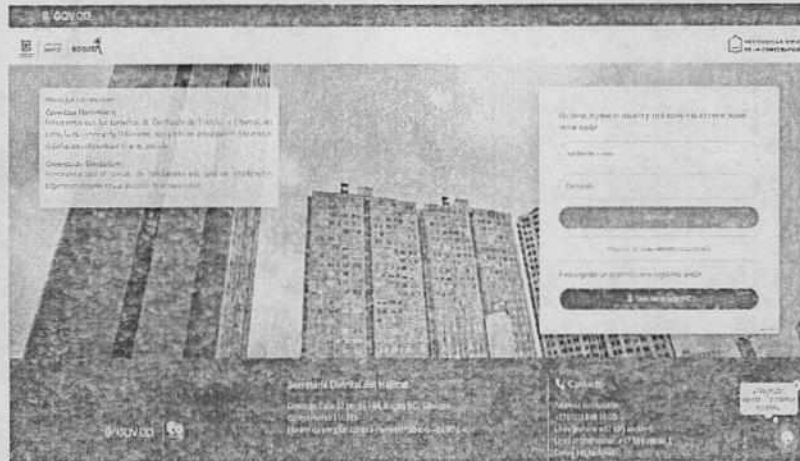
Imagen 36: Ventanilla Única VUC 3.0

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Tercera Etapa VUC: Año 2022

- El Backend: PHP (Laravel 9) Usando el framework Laravel Versión 3
- front end VUC 4 es: Bootstrap y Vue
- front end: jQuery con Bootstrap
- Back end: PHP
- Los webservices con los que nos integramos son REST y SOAP

Imagen 37: Ventanilla Única VUC 4.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

VENTANILLA ÚNICA VUC 2.0 PORTAL COLOR AZUL

Modulo Administración

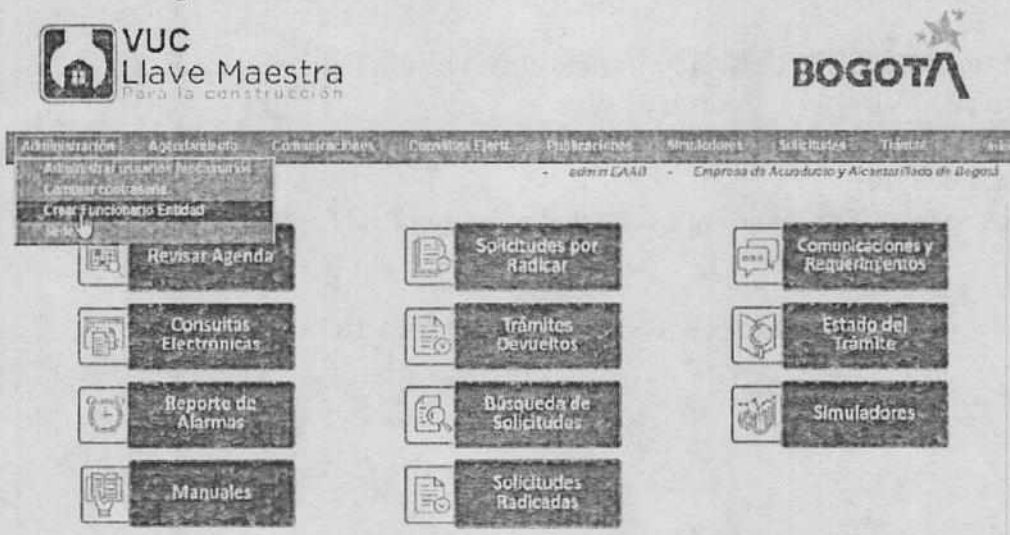
En el módulo de Administración, se mostraban todas aquellas funciones relacionadas a:

- Administrar usuarios funcionarios
- Cambiar contraseña
- Crear funcionario entidad
- Sedes

Crear funcionario

Para realizar la creación de un funcionario, se debe dar clic en la opción Administración / Crear funcionario Entidad, como lo muestra la imagen

Imagen 38: Crear funcionario entidad Módulo de la VUC



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

VENTANILLA ÚNICA VUC 3.0

Modulo Administración - Segunda Etapa Año 2021

En el módulo de Administración, se encontraban todas aquellas funciones relacionadas a:

- Administrar usuarios funcionarios
- Cambiar contraseña
- Crear funcionario entidad
- Sedes

Imagen 39: Ventanilla Única VUC 3.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

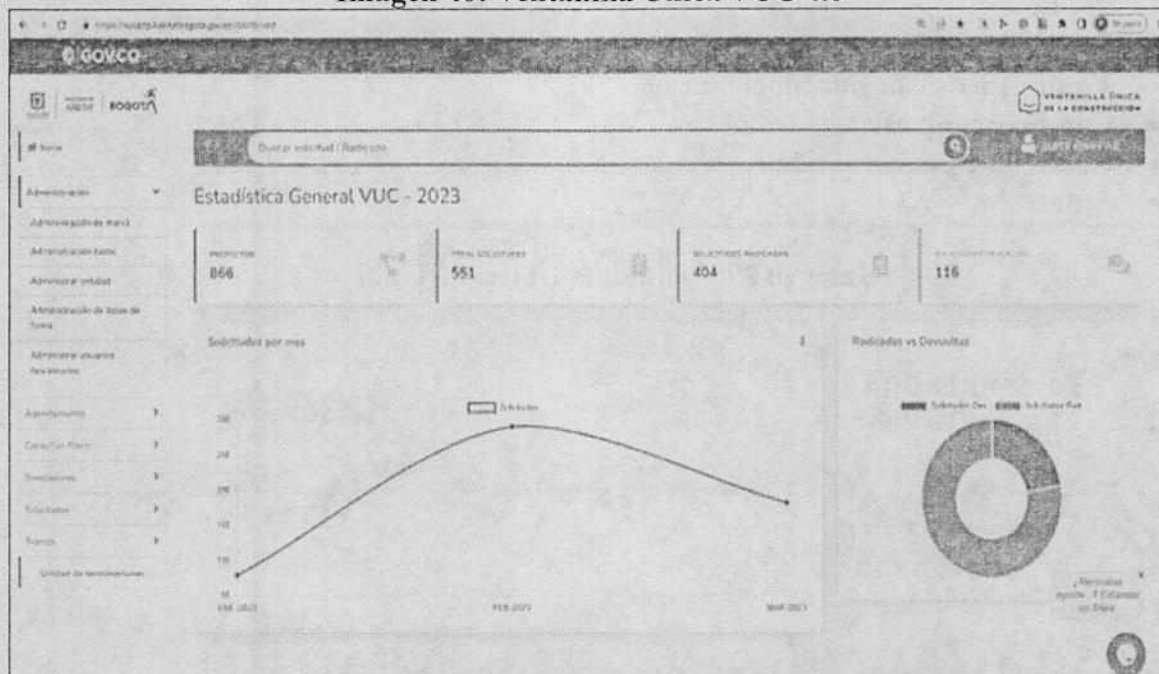
VENTANILLA ÚNICA VUC 4.0

Modulo Administración - Segunda Etapa Año 2022

En el módulo de Administración, se encuentran todas aquellas funciones relacionadas a:

- Administrar usuarios funcionarios
- Cambiar contraseña
- Crear funcionario entidad
- Sedes

Imagen 40: Ventanilla Única VUC 4.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

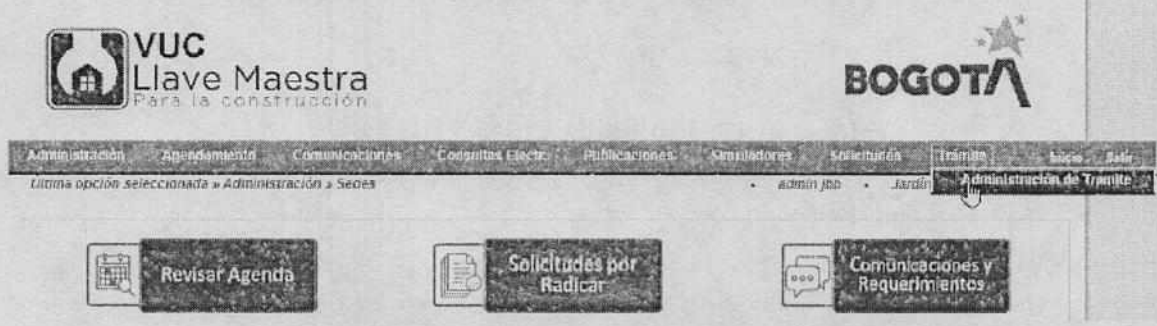
MODULO RADICACIÓN DE TRÁMITES VUC (VERSIÓN 2.0 A 4.0)

VENTANILLA ÚNICA VUC 2.0

Modulo Radicación de Tramites - Solicitudes por radicar

- En este módulo, el funcionario de la entidad realizaba las respectivas gestiones a las solicitudes que tenga asignadas
- Búsqueda de solicitudes
- Ir al menú “Solicitudes” y seleccionar la opción “Búsqueda de Solicitudes”:

Imagen 41: Ventanilla Única VUC 2.0 portal color Azul



Resultado de la búsqueda

ENTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE DURACION DEL TRAMITE (EXPRESADO EN DIAS)	GRUPO DE TRAMITE	TRAMITE DISPONIBLE	ACCIÓN	ACCIÓN
Jardín Botánico de Bogotá 1	Aprobación de diseño paisajístico	Aprobación de diseño paisajístico - JBB	100	Grupo 2 - PREVIO A LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO	true	Consultar	Asociar Funcionario
Jardín Botánico de Bogotá 1	Recepción de carpetas de campo JBB	Recepción de carpetas de campo JBB	15	Grupo 4 - POSTERIOR A LA LICENCIA DE URBANISMO	false	Consultar	Asociar Funcionario
Jardín Botánico de Bogotá 1	Asignación de usuario y clave SIGAU	El Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad, tanto en bases de datos alphanumericas como geográficas.	10	Grupo 2 - PREVIO A LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO	true	Consultar	Asociar Funcionario

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

VENTANILLA ÚNICA VUC 3.0

Modulo Radicación de Tramites - solicitudes por radicar

- En este módulo, el funcionario de la entidad realizaba las respectivas gestiones a las solicitudes que tenga asignadas



- Búsqueda de solicitudes
- Ir al menú “Solicitudes” y seleccionar la opción “Búsqueda de Solicitudes”:

Imagen 42: Ventanilla Única VUC 3.0

NOMBRE ENTIDAD	IDENTIFICADOR	CORREO ELECTRÓNICO	SITIO WEB	TELÉFONO
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	EAB	vac@entelabogota.gov.co	http://www.acueducto.gov.co	Correos: 46111111, 46111111
Operador Autorizado de Energía y Energía	Operador Autorizado de Energía y Energía	vac@entelabogota.gov.co	www.energiabogota.gov.co	Correos: 46111111, 46111111
Banco Bogotá de Ahorros	BAB	vac@entelabogota.gov.co		Correos: 46111111, 46111111
Instituto Colombiano de Desarrollo Urbano y Cambio Climático (IDCER)	IDCER	vac@entelabogota.gov.co	http://www.idcer.gov.co	Correos: 46111111, 46111111
Parroquia de Bogotá	Parroquia	vac@entelabogota.gov.co	http://www.parroquiasbogota.gov.co	Correos: 46111111, 46111111
Instituto Distrital de Planeación y Desarrollo (IDPD)	IDPD	vac@entelabogota.gov.co	www.idpd.gov.co	Correos: 46111111, 46111111
Instituto de Desarrollo Urbano	vac@entelabogota.gov.co	http://www.idu.gov.co	Correos: 46111111, 46111111	
Bomberos de Bogotá	BOMBOSER	vac@entelabogota.gov.co	www.bomberosbogota.gov.co	Correos: 46111111, 46111111
Ciudad de Materiales de Bogotá	Ciudad de Materiales de Bogotá	vac@entelabogota.gov.co		Correos: 46111111, 46111111

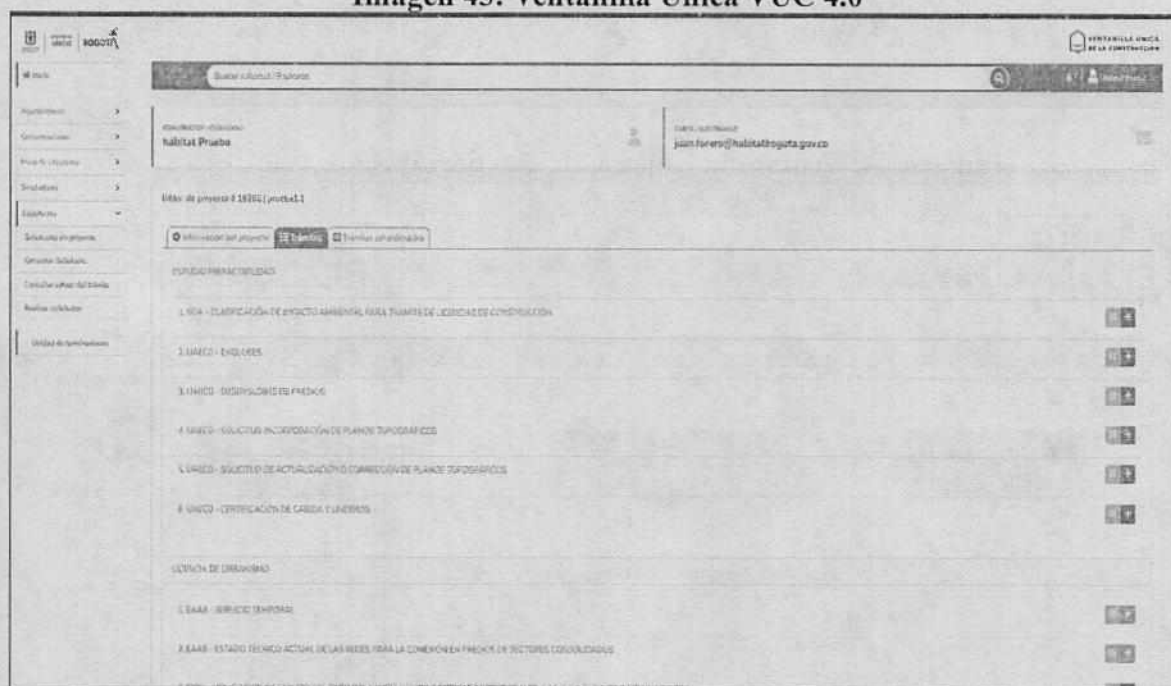
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

VENTANILLA ÚNICA VUC 4.0

Modulo Radicación de Tramites

- En este módulo, el funcionario de la entidad realizara las respectivas gestiones a las solicitudes que tenga asignadas
- Búsqueda de solicitudes
- Ir al menú “Solicitudes” y seleccionar la opción “Búsqueda de Solicitudes”:

Imagen 43: Ventanilla Única VUC 4.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

MODULO DE AGENDAMIENTO VUC (VERSIÓN 2.0 A 4.0)

VENTANILLA ÚNICA VUC 2.0 PORTAL COLOR AZUL

Modulo Agendamiento - Revisión de la Agenda Diaria o Semanal de la Entidad

En este módulo los funcionarios podían realizar las siguientes opciones en el sistema:

- Buscar Cita
- Ver Detalle de la Cita
- Registrar el resultado de la Cita
- Cancelar la Cita

Imagen 44: Ventanilla Única VUC 2.0 portal color Azul

The screenshot shows the VUC 2.0 portal interface. At the top, there is a navigation bar with the following menu items: Administración, Agendamiento, Comunicaciones, Consultas Electrónicas, Publicaciones, Simuladores, Solicitudes, Trámite, and Vídeos. Below the navigation bar, there are three main buttons: "Revisar Agenda", "Solicitudes por Radicar", and "Comunicaciones y Requerimientos".

The main content area displays the "Resultado de la búsqueda" (Search Results) table. The table has the following columns: ENTIDAD, NOMBRE, DESCRIPCIÓN, TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE (EXPRESADO EN DÍAS), GRUPO DE TRÁMITE, TRÁMITE DISPONIBLE, ACCIÓN, and ACCIÓN.

ENTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE (EXPRESADO EN DÍAS)	GRUPO DE TRÁMITE	TRÁMITE DISPONIBLE	ACCIÓN	ACCIÓN
Jardín Botánico de Bogotá 1	Aprobación de diseño paisajístico	Aprobación de diseño paisajístico - JEB	100	Grupo 2 - PREVIO A LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO	true	Consultar	Asesor Funcionario
Jardín Botánico de Bogotá 1	Recepción de carpetas de campo JEB	Recepción de carpetas de campo JEB	15	Grupo 4 - POSTERIOR A LA LICENCIA DE URBANISMO	false	Consultar	Asesor Funcionario
Jardín Botánico de Bogotá 1	Asignación de usuario y clave SIGAU	El Sistema de Información para la Gestión del Aterolado Urbano de Bogotá D.C., SIGAU contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad, tanto en bases de datos alfanuméricas como geográficas.	10	Grupo 2 - PREVIO A LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE URBANISMO	true	Consultar	Asesor Funcionario

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

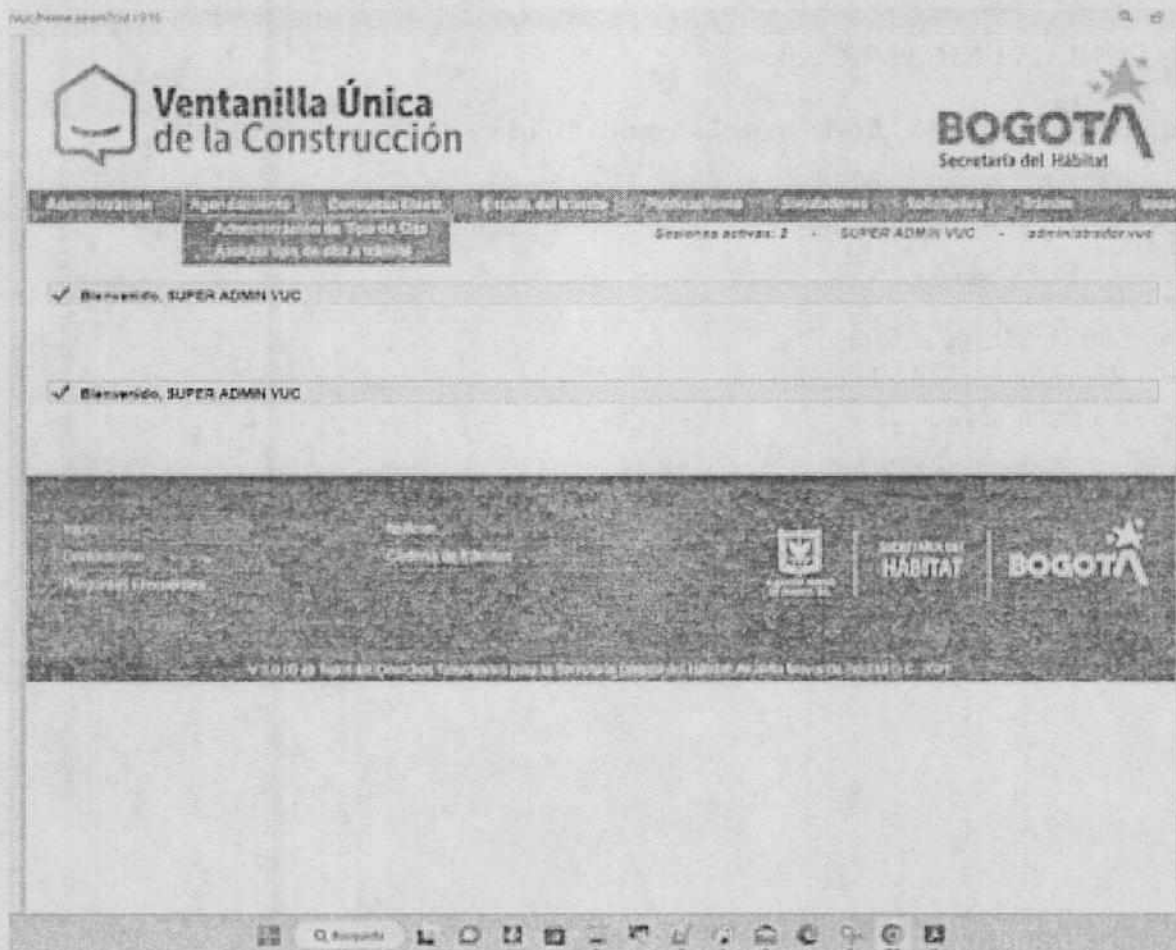
VENTANILLA ÚNICA VUC 3.0

Modulo Agendamiento - Revisión de la Agenda Diaria o Semanal de la Entidad

En este módulo los funcionarios podían realizar las siguientes opciones en el sistema:

- Buscar Cita
- Ver Detalle de la Cita
- Registrar el resultado de la Cita
- Cancelar la Cita

Imagen 45: Ventanilla Única VUC 3.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

VENTANILLA ÚNICA VUC 4.0

Modulo Agendamiento - Revisión de la Agenda Diaria o Semanal de la Entidad

En este módulo los funcionarios pueden realizar las siguientes opciones en el sistema:

- Buscar Cita
- Ver Detalle de la Cita
- Registrar el resultado de la Cita
- Cancelar la Cita

Imagen 46: Ventanilla Única VUC 4.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

EVOLUCIÓN PORTAL VENTANILLA ÚNICA VUC <https://vuc.habitatbogota.gov.co/>

Imagen 47: Portal VUC Versiones 1, 2 y 3



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En la imagen se muestran la evolución del portal de la VUC a través de los años

Imagen 48: Portal VUC Versión Móvil

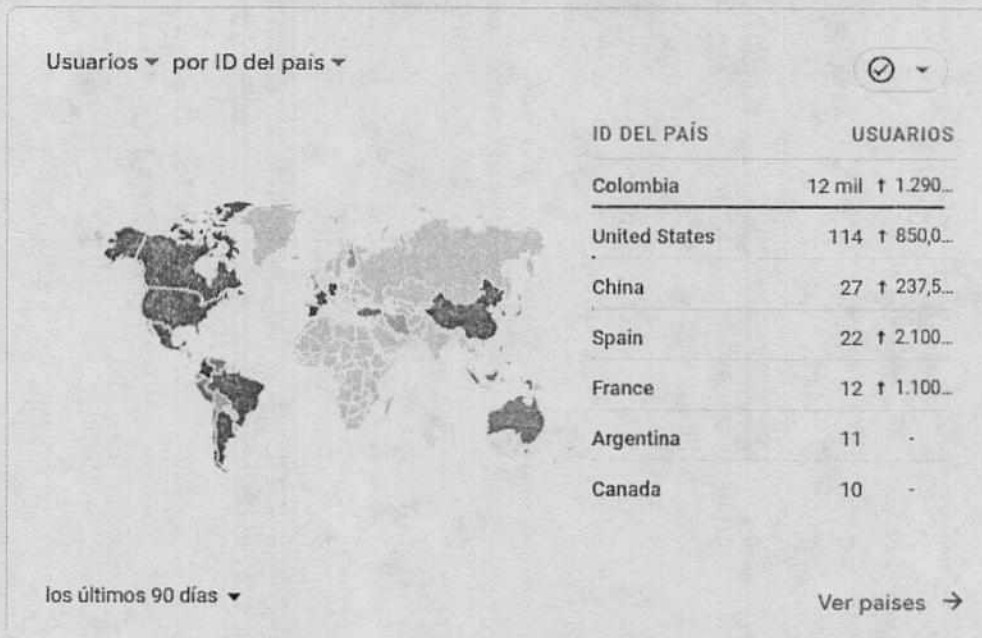


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Un reto por el cual debe trabajar el equipo de Apoyo a la construcción

ESTADÍSTICAS DE FLUJO DE USUARIOS POR LA HERRAMIENTA *GOOGLE ANALYTICS* VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN VUC 4.0

Imagen 49: Google Analytics VUC 2023



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

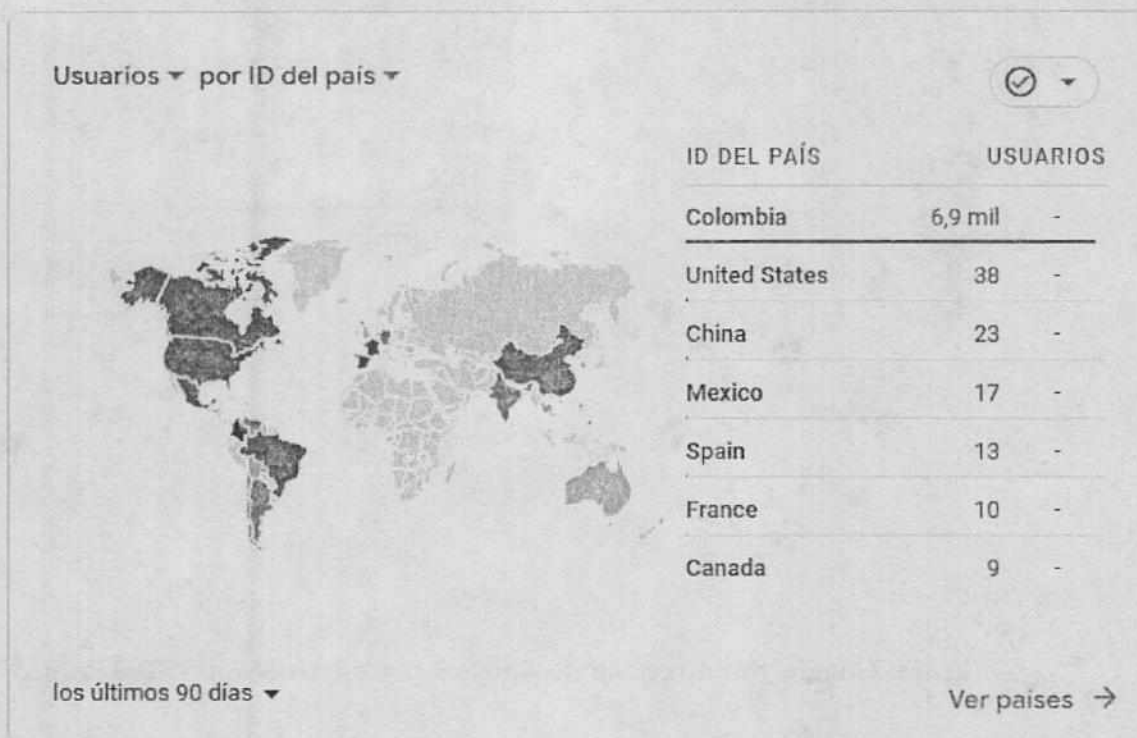
En los últimos 90 días la plataforma virtual Ventanilla única de la construcción VUC, ha tenido un tráfico de uso en diferentes países del mundo, con más de 12 mil, usuarios activos y un tiempo promedio de interacción de 6,55 min y 42 activos por minuto.

Imagen 50: Google Analytics VUC 2023



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

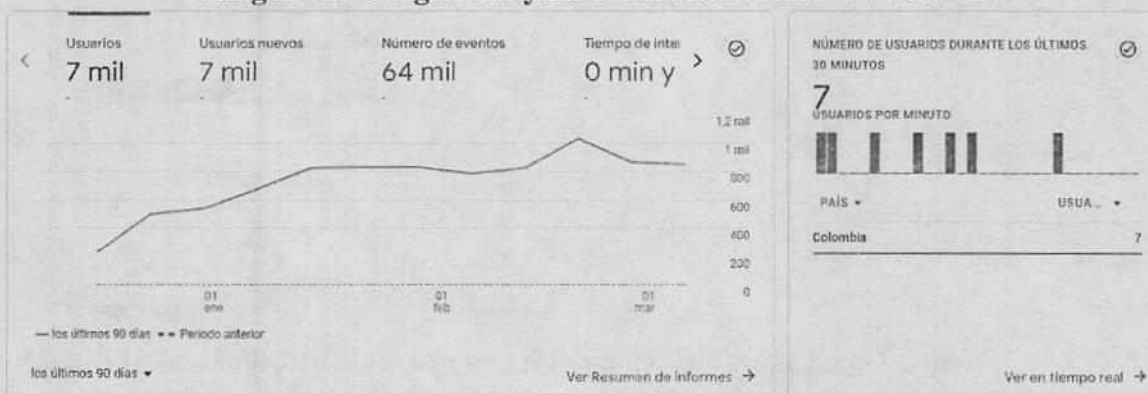
Imagen 51: Estadísticas de flujo de Usuarios por la Herramienta “Google Analytics” Portal Informativo VUC



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En los últimos 90 días el portal Informativo VUC ha tenido un tráfico de uso en diferentes países del mundo, con más de 7 mil, usuarios activos y 7 activos por minuto.

Imagen 52: Google Analytics Portal Informativo VUC 2023



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

En el siguiente grafico se muestran los últimos 90 días el portal Informativo VUC, discriminados por ciudad, el sistema operativo y el tipo de servicio dentro del portal.

Imagen 53: Google Analytics Portal Informativo VUC 2023

Usuarios por Ciudad		Usuarios por Sistema operativo		Vistas por Título de página y cl...	
CIUDAD	USUARIOS	SISTEMA OPERATI...	USUARIOS	TÍTULO DE PÁGINA...	VISTAS
Bogota	6 mil -	Windows	5,2 mil -	Ventanilla ...onstrucción	11 mil -
Medellin	107 -	Android	1,2 mil -	TRAMITES ... ENTIDAD	2,5 mil -
Soacha	80 -	iOS	263 -	CURADURÍA URBANA 3	1,5 mil -
Chia	75 -	Macintosh	250 -	Trámites	1,2 mil -
Cali	72 -	Linux	30 -	Preguntas frecuentes	488 -
Barranquilla	66 -	Chrome OS	3 -	LICENCIA ...TRUCCION	403 -
Facatativa	41 -			SHD - SEC...ISTRITAL	361 -

los últimos 90 días Ver ciudades →

los últimos 90 días Ver sistemas ope... →

los últimos 90 días Ver páginas y pa... →

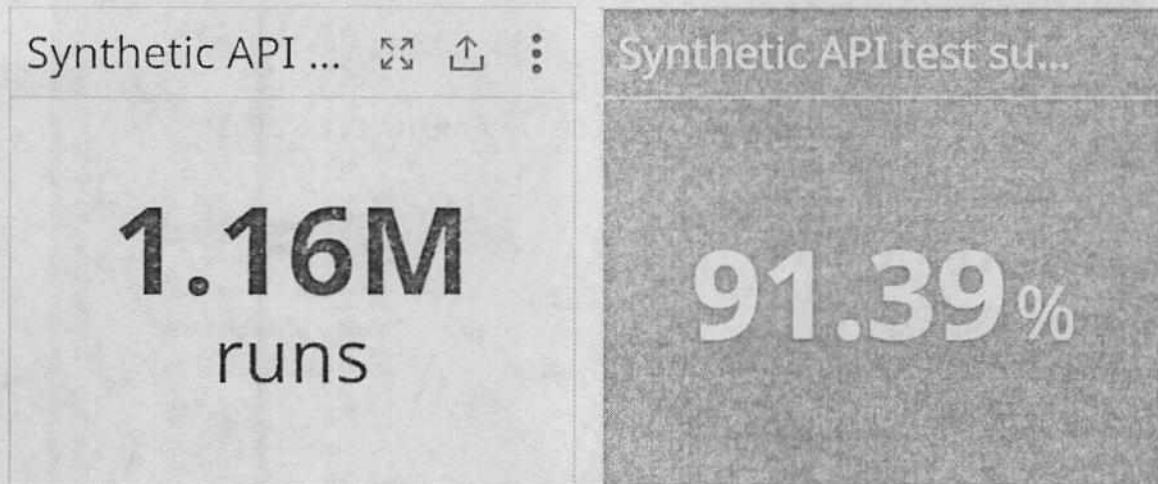
Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

INFORME DE DISPONIBILIDAD VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN VUC DESDE EL LANZAMIENTO DE LA VERSIÓN 4.0

Desde el mes de junio de 2022 se realizó la implementación y configuración de un monitoreo automatizado para la aplicación VUC, este monitoreo nos genera alertas de eventos de fallos en la aplicación, permitiendo con esto tener una reacción rápida sobre la disponibilidad de la VUC.

A continuación, el resultado resumido del histórico relacionado al indicador de disponibilidad:

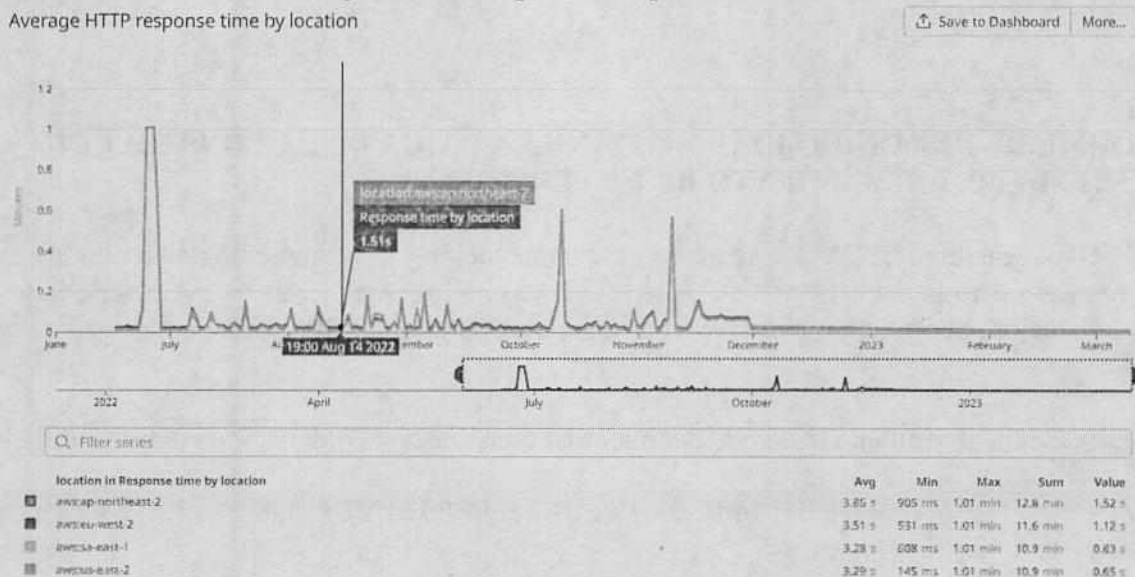
Imagen 54: Indicador de disponibilidad VUC 4.0



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

A continuación, un resumen de los tiempo de respuesta de la aplicación, los cuales no superan 1 segundo en promedio:

Imagen 55: Tiempos de respuesta VUC 4.0



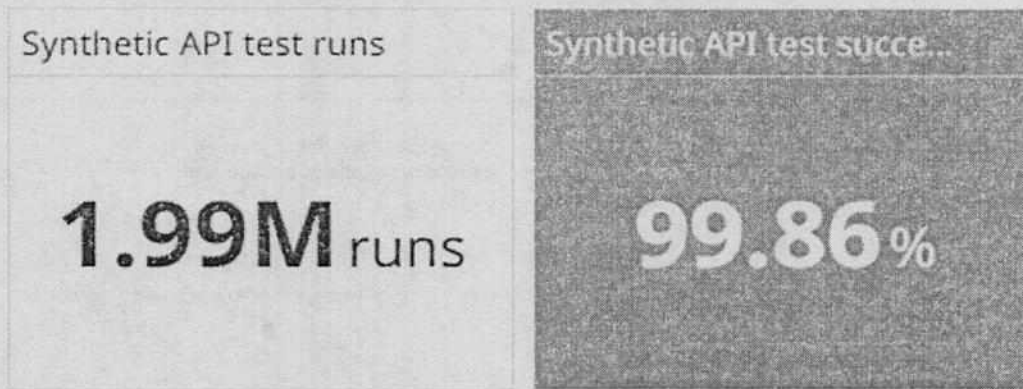
Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

INFORME DE DISPONIBILIDAD VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN VUC PERIODO 2023 MARZO - AGOSTO

Desde el mes de Periodo 2023 marzo - agosto se realizó la implementación y configuración de un monitoreo automatizado para la aplicación VUC, este monitoreo nos genera alertas de eventos de fallos en la aplicación, permitiendo con esto tener una reacción rápida sobre la disponibilidad de la VUC.

A continuación, el resultado resumido del histórico relacionado al indicador de disponibilidad:

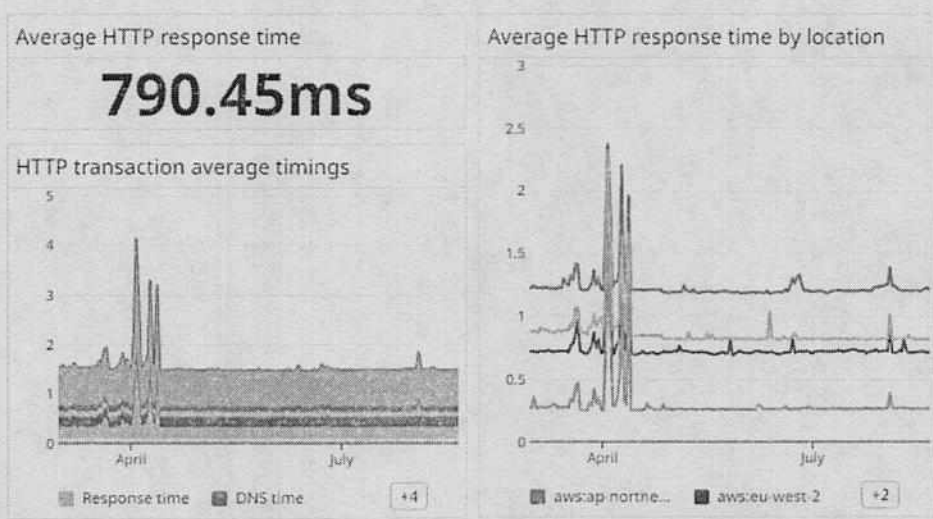
Imagen 54: Indicador de disponibilidad VUC 4.0



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

A continuación un resumen de los tiempo de respuesta de la aplicación, los cuales no superan 1 segundo en promedio:

Imagen 55: Tiempos de respuesta VUC 4.0



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

A continuación un ejemplo de las alertas generadas y enviadas vía correo electrónico:

Imagen 56: Alertas generadas y enviadas por correo electrónico VUC 4.0

Triggered: [Synthetics] Test on <https://vuc.habitatbogota.gov.co/>

ⓘ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confía en el contenido de alert@dtdg.co.

🌐 Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Inglés



Datadog Alerting <alert@dtdg.co>
Para: Edel Jose Amaya Perez

Triggered: [Synthetics] Test on
<https://vuc.habitatbogota.gov.co/>

[@edel.amaya@habitatbogota.gov.co](mailto:edel.amaya@habitatbogota.gov.co) @all

Your test failed at least once from location London (AWS) over the last 0 seconds.

Last failed test run

Feb 27, 2023, 02:20PM UTC | London (AWS)

2 failing assertions:

Assertion status Code - is 200
Actual Value 502

Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN VUC EN CIFRAS

Con el fin de reducir los requisitos exigidos por las entidades distritales en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción, entre consultas electrónicas en la plataforma VUC, como el caso de la consulta de certificado de tradición y libertad, del certificado de representación legal, Copnia, entre otros, arrojaron como datos estadísticos para los años del 2020 al 2023.

Tabla 14: Servicios ofrecidos por la VUC para los años – 2020 -2021- 2022- 2023

Año	2020	2021	2022	2023
Agendamiento entidades	4398	5610	4925	306
Agendamientos registrados por tipo	4655	5610	4825	307
Proyectos Registrados	3372	3458	3452	887
Radicados por tramite	2317	848	2494	53
Consulta por entidad que presta el servicio	262471	273281	284310	25410
Consultas electrónicas por entidad	259028	282373	308518	30602
Total	538261	573201	610546	59588

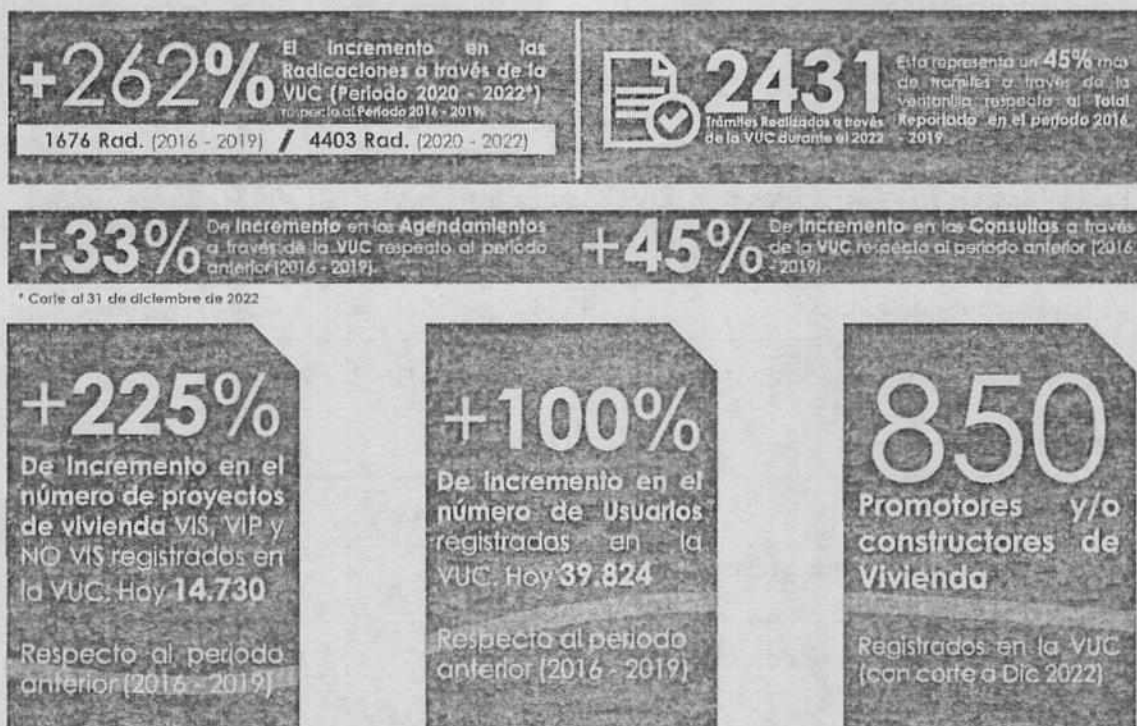
Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 58: Gestión Actual VUC



Fuente: Google. Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

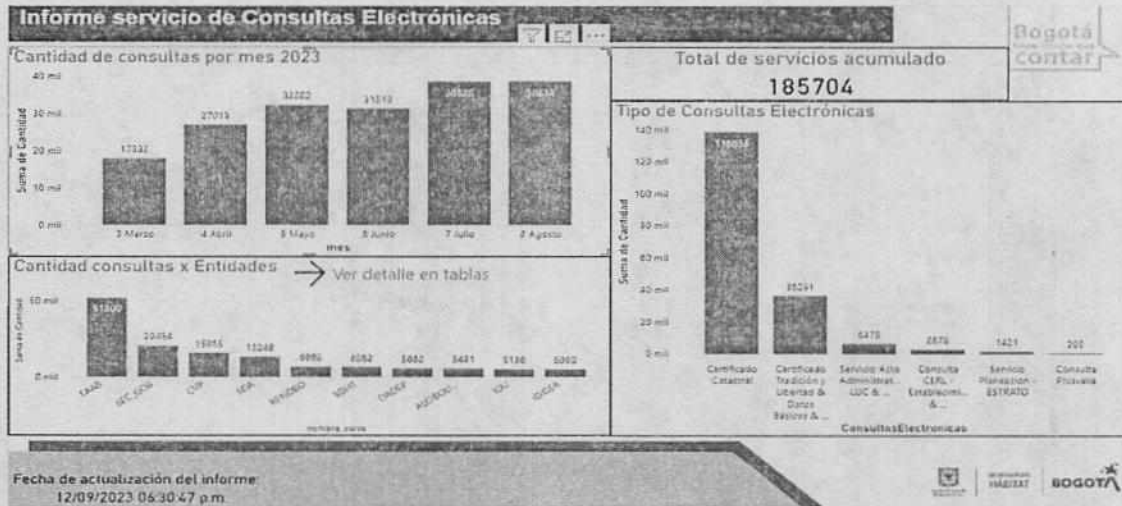
Imagen 59: Cifras de Impacto VUC - Periodo 2020 -2022



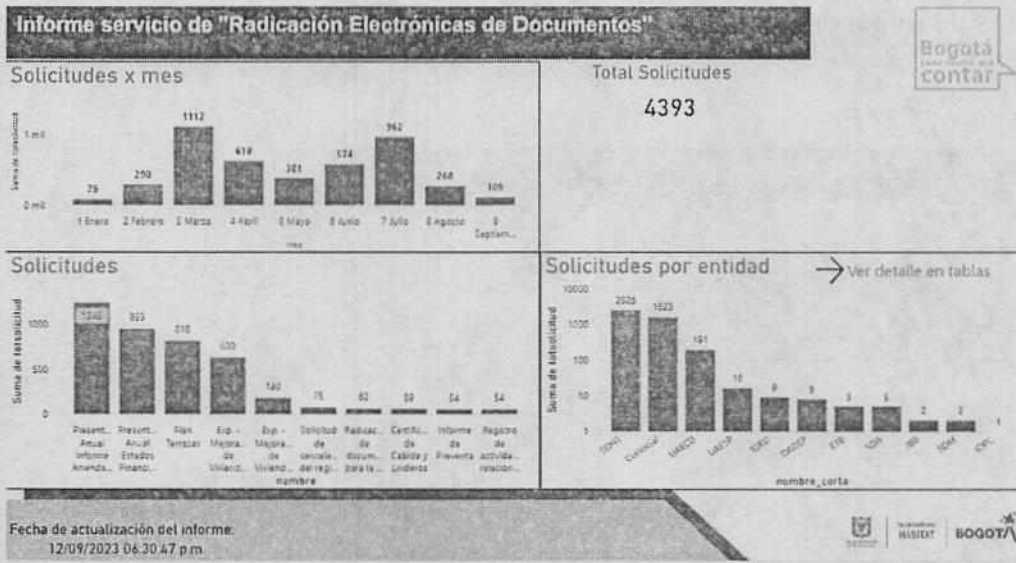
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Para el periodo comprendido de los meses de **junio a agosto de 2023** se implementó la herramienta Power BI que es una colección de servicios de software, aplicaciones y conectores que trabajan juntos para convertir fuentes de datos no relacionadas en información coherente, visualmente inmersiva e interactiva.

Imagen 59: Cifras de Impacto Informe servicio de Consulta Electrónicos VUC - Periodo 2023 marzo - agosto

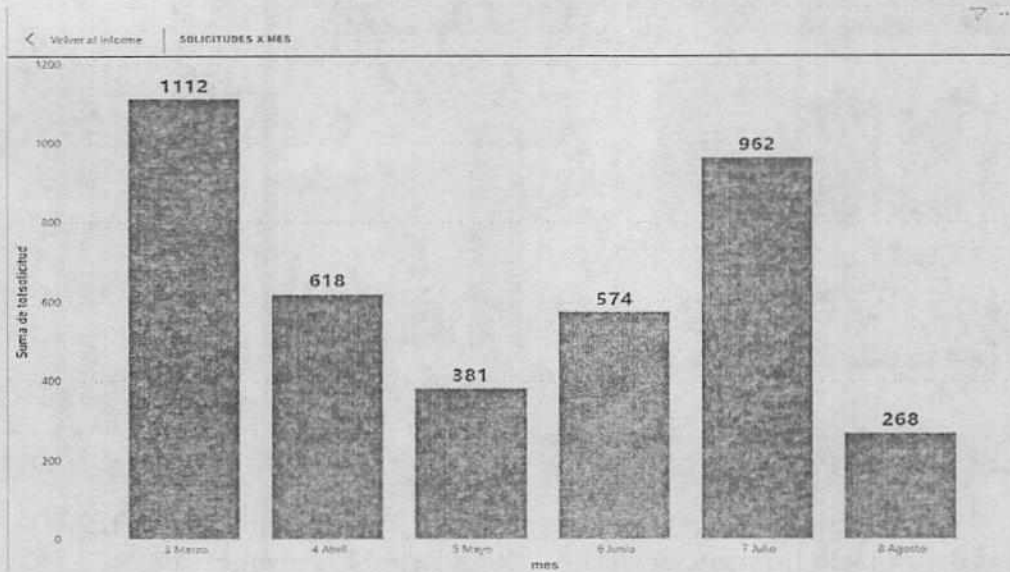


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023
 Imagen 60: Cifras de Impacto Informe servicio de “Radicación Electrónicas de Documentos” - Periodo 2023 marzo - agosto



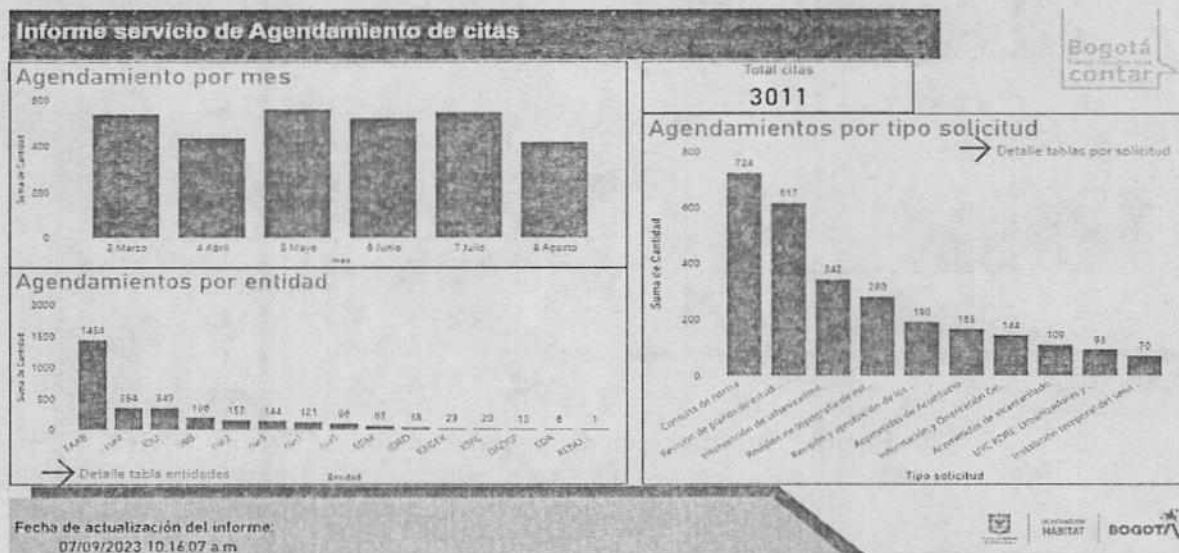
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 60: Cifras de Impacto Informe servicio de “Solicitudes por Mes” - Periodo 2023 marzo - agosto



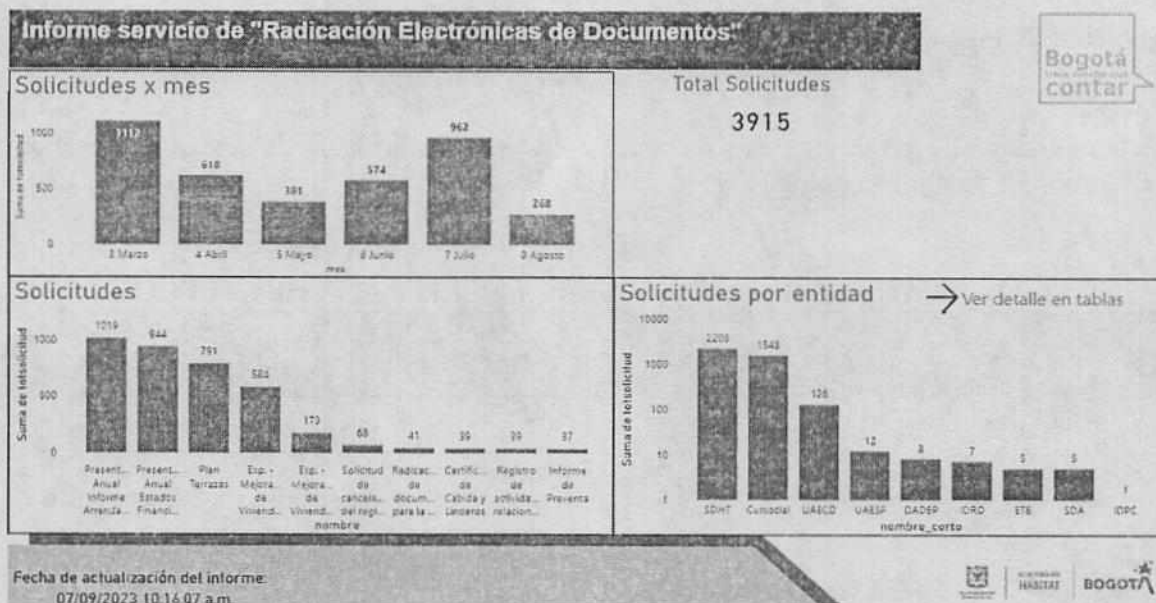
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 60: Cifras de Impacto Informe servicio de “Agendamiento de citas” - Periodo 2023 marzo - agosto



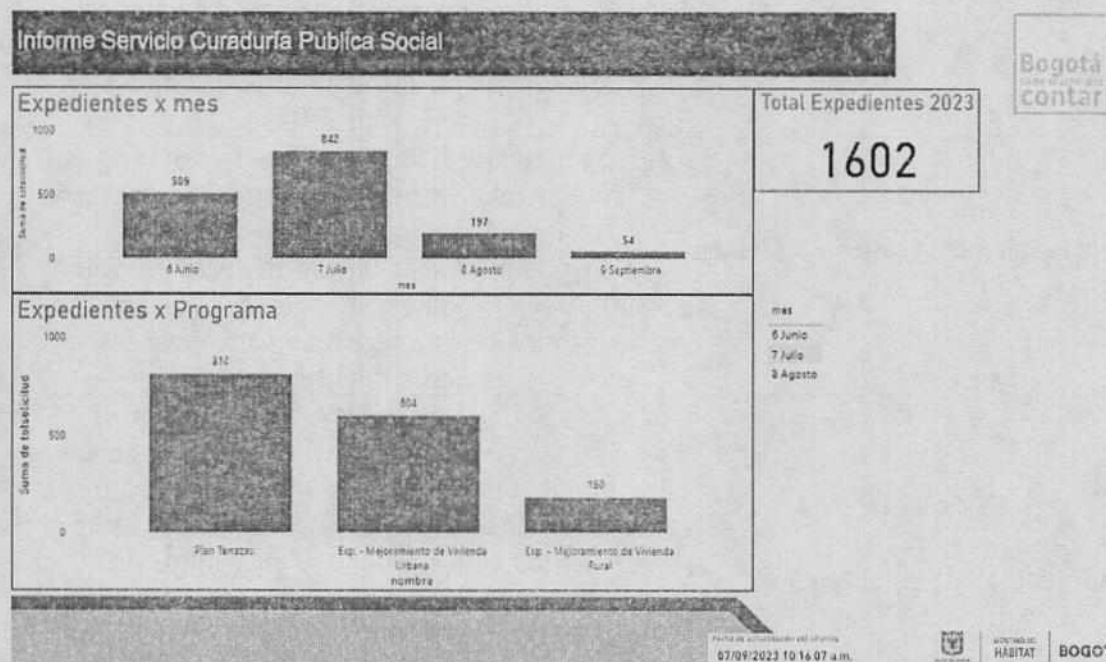
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 60: Cifras de Impacto Informe servicio de “Radicación Electrónicas de Documentos” - Periodo 2023 marzo - agosto



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 60: Cifras de Impacto Informe servicio de "Curaduría Pública Social" - Periodo 2023 marzo - agosto



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Migración de los Servidores de la VUC “ON Premise” a los servidores en la “NUBE ORACLE”

Para la migración de los servidores se establecieron varias actividades de la siguiente manera con el grupo de gestión tecnológica de la SDHT.

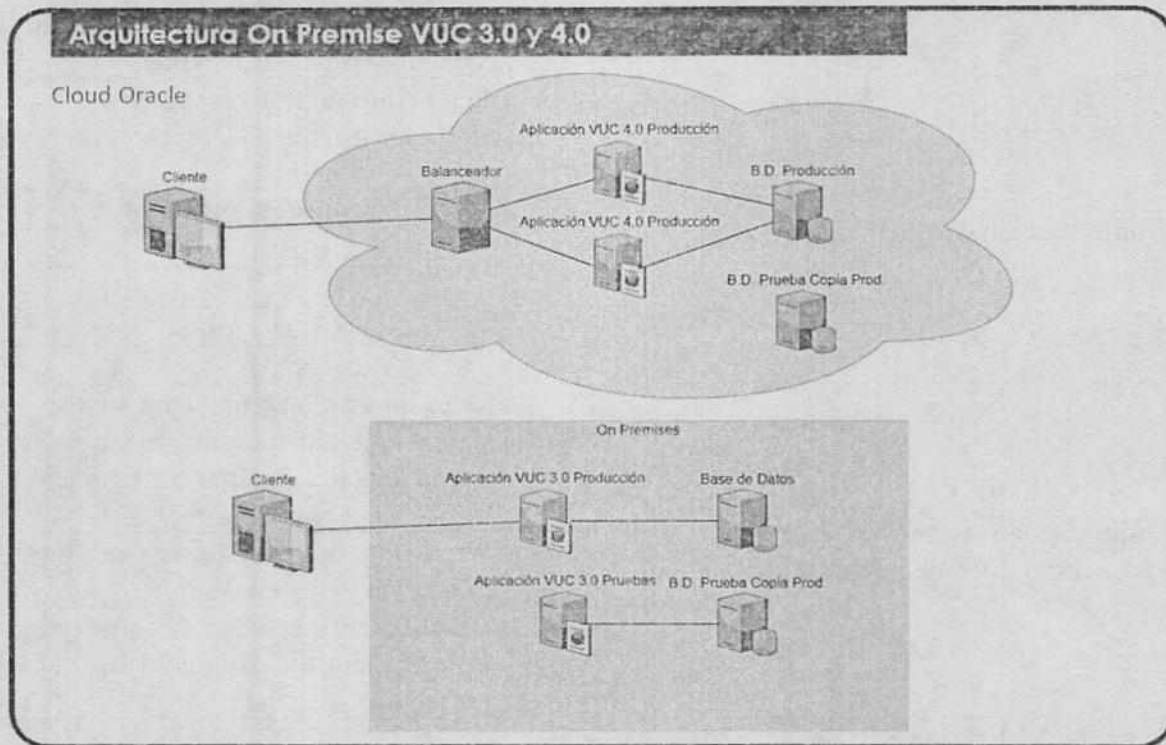
Tabla 15: Actividades en el proceso de migración de servidores VUC

TEMA	Actividad
Backus de bases de datos. Base de datos en Nube	Hecho
Clonación de data de base de datos de producción a ambiente de pruebas	Una vez realizada la solicitud se encontró resistencia por parte del equipo de tecnología debido a que no entendían la razón de la solicitud y la importancia de tener una copia de producción en ambiente de pruebas para las respectivas validaciones por parte de las personas funcionales.
Creación de instancias en la Nube de Oracle	Se presentaron inconvenientes debido a que no estaban en la capacidad de crear los respectivos recursos que se solicitaron para la respectiva implementación.
	En este caso para el ambiente productivo se solicitó crear 2 instancias para tener un escenario de alta disponibilidad para la aplicación VUC 4.0.
Creación de ambiente de pruebas en Nube Oracle	Se hizo la solicitud para tener un ambiente “similar” al de producción con menos recursos (simplificada) con el fin de tener la disponibilidad de un entorno para pruebas también en la Nube de Oracle. A lo cual no hubo forma de que accedieran a realizar las respectivas configuraciones.
Configuración de balanceador	Se solicitó incluir las 2 instancias en el balanceador, hasta el momento a nivel de configuración se encuentran incluidas, pero solo está funcionando la instancia#2 ya que hasta el momento es la que se encuentra con “configurada” pero está sobre aprovisionada con muchos recursos (A nivel de RAM y CPU) que no se están utilizando lo que incurre en recursos de costos mal utilizados. Y la instancia#1 no cuenta con la misma configuración por ello en el

	balanceador solo está 1 instancia respondiendo las peticiones de los usuarios.
Configuración de certificados SSL	Se solicitó configurar los respectivos certificados a los diferentes Dominios que usamos.
	Vuc4test: si
	Vucapp: si
	Vuc: si
	Vuc3: si
Configuración y aprovisionamiento de instancias a nivel de infraestructura	Vuc3app: si
	Aún no se ha entregado completamente las instancias para el ambiente productivo y que las 2 que se pidieron tengan la misma configuración a nivel recursos.
	No se ha hecho la migración del servidor de aplicación para "vuc3app". Tampoco para el sistema de Mesa de soluciones, el cual presenta alta lentitud al punto de no dejar hacer casi nada.
Clonación de VM de Vuc3 hacia la Nube de Oracle	No se ha realizado
Conexión a recursos en la Nube y <i>OnPremise</i> .	Se presenta inestabilidad en las conexiones hacia los recursos en la nube y <i>on-premises</i> , a través de la VPN.
Solicita realizar la revisión de los Jobs del esquema de BD de la VUC 10.10.22.75:5432	Amablemente se solicita realizar la revisión de los Jobs del esquema de BD de la VUC 10.10.22.75:5432. Esta solicitud se hace debido a que se está presentando una situación particular con los usuarios de VUC, los cuales se están desactivando por un proceso automatizado, que según lo que se ha evidenciado se ejecuta de lunes a viernes a las 11pm.

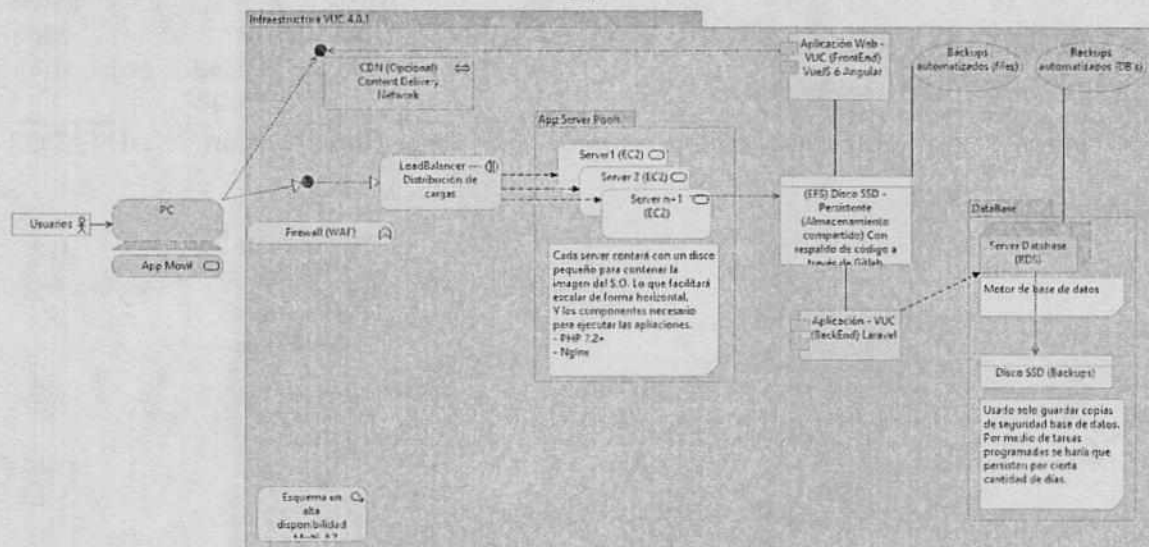
Fuente: . Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 60: Arquitectura tecnológica Servidores *On Premise* VUC 3.0 y 4.0 VUC



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 61: Arquitectura tecnológica Servidores On Premise NUBE Oracle VUC 3.0 y 4.0



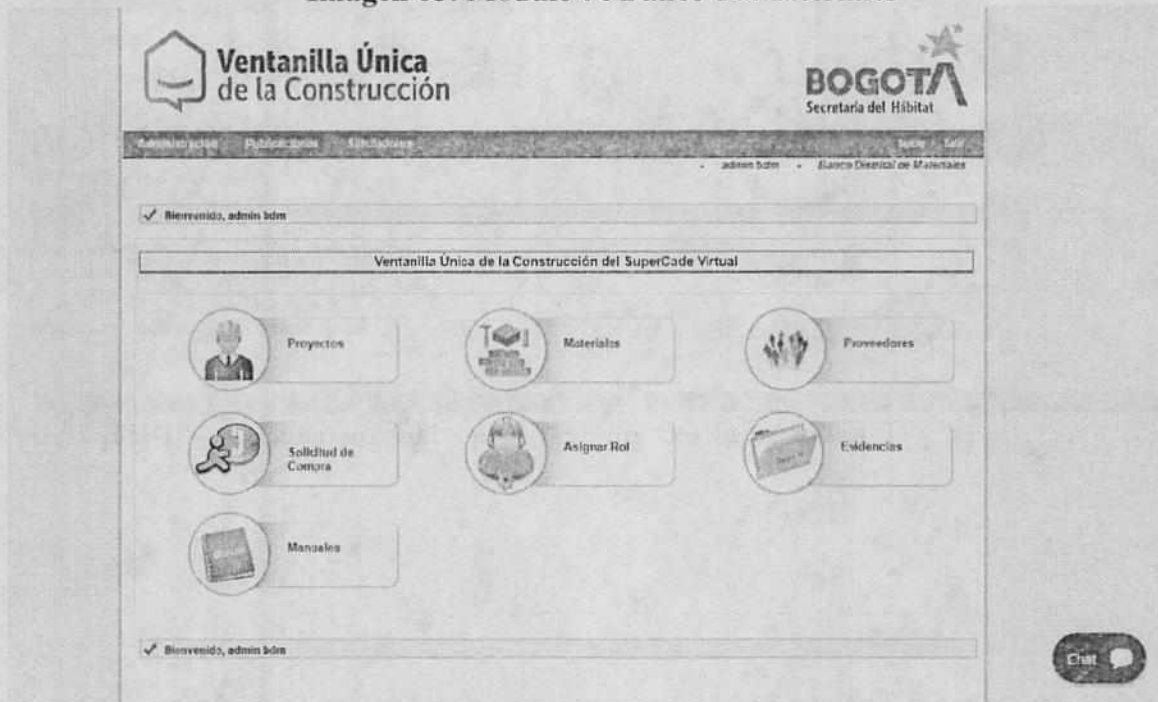
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 62: Módulos Ventanilla Única de la Construcción VUC 4.0



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 63: Módulo de Banco de Materiales



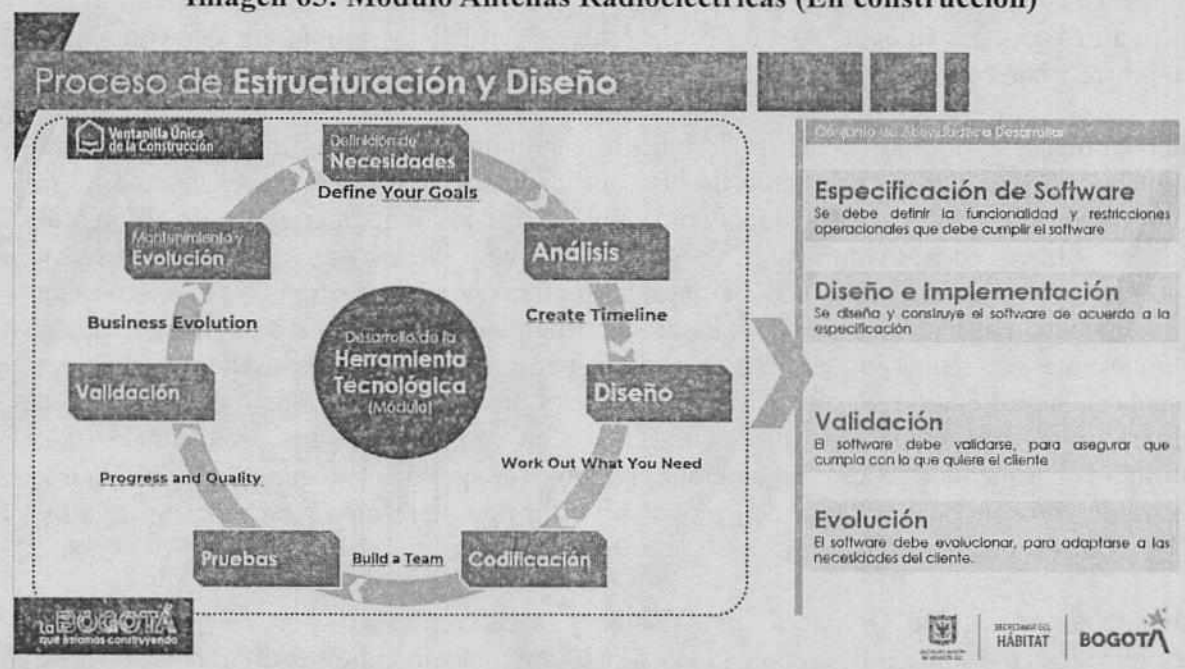
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 64: Modulo Curaduría Social



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 65: Modulo Antenas Radioeléctricas (En construcción)



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Para el caso del módulo de Antenas Radioeléctricas la Ventilla Única de la Construcción VUC, se encuentra preparada a nivel técnico, ya que se realizó un trabajo minucioso en la migración y actualización de los servidores tecnológicos de la Secretaría distrital del Hábitat a la nube ofreciendo un modelo de servicios que almacena de manera permanente toda la información de la VUC en servidores virtuales en la nube, dejando de depender de puntos físicos de trabajo, contando con mayor seguridad de datos, eficiencia y escalabilidad y un soporte a la información 24/7.

Otra de las ventajas de la nueva versión de la VUC, fue la actualización de sus interfaces graficas para mayor adaptatabilidad y usabilidad a los usuarios siendo más intuitiva.

Meta PDD-130: Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

Meta Proyecto de Inversión 7747: Brindar apoyo técnico y administrativo al 100% de las solicitudes de apoyo requeridas

Desde el esquema de mesa de soluciones realizamos un acompañamiento técnico y administrativo interinstitucional dirigido a promotores y/o constructores de vivienda en la gestión de los trámites ante las diferentes entidades distritales en el marco de la “*cadena de trámites de urbanismo y construcción*”. Este acompañamiento busca promover “*puentes*” de comunicación entre los constructores y las entidades a través de mesas técnicas (virtuales o de forma presencial según sea el caso), con el fin de obtener respuestas a las solicitudes de los trámites en un menor tiempo. Adicionalmente, las mesas de trabajo permiten a los constructores conocer en detalle los aspectos Técnicos, jurídicos y normativos que componen los trámites y con esto en futuras solicitudes se evitan reprocesos.

Adicionalmente, el equipo de mesa de soluciones promueve entre sus integrantes mejoras continuas en torno al fortalecimiento de las habilidades blandas, es decir, el manejo de la comunicación asertiva y el relacionamiento público con los funcionarios de las diferentes entidades públicas (desde contratistas, personal de planta y directivos) y, especialmente con los profesionales y directivos de las diferentes promotoras y/o constructoras, ya que este es un eje fundamental del relacionamiento entre el sector público y privado. El buen manejo de las relaciones interpersonales con el sector privado ha permitido generar una confianza que se ve reflejada en la gestión que se viene realizando y los resultados obtenidos, tanto en la obtención de los trámites como en la confianza depositada en cada uno de los profesionales que conforman el esquema de Mesa de soluciones para buscar apoyo ante alguna de las entidades; muestra de ello son los resultados de las dos encuestas de satisfacción realizadas en los años 2021 y 2022 (ver capítulo de encuesta).

Actualmente, el equipo de mesa de soluciones está compuesto por 15 profesionales especializados en trámites, así como en la gestión y articulación entre los diferentes sectores, enfocados en potencializar las habilidades blandas. Esto ha permitido construir espacios de relacionamiento con funcionarios de las diferentes entidades distritales, así como con empresarios, constructores, promotores, altos cargos profesionales en sector privado y los diferentes gremios de la construcción, consolidando así el trabajo conjunto entre el sector público y privado.

Imagen 66: Equipo Mesa de Soluciones 2023 - Componente Estructurante de Gestión

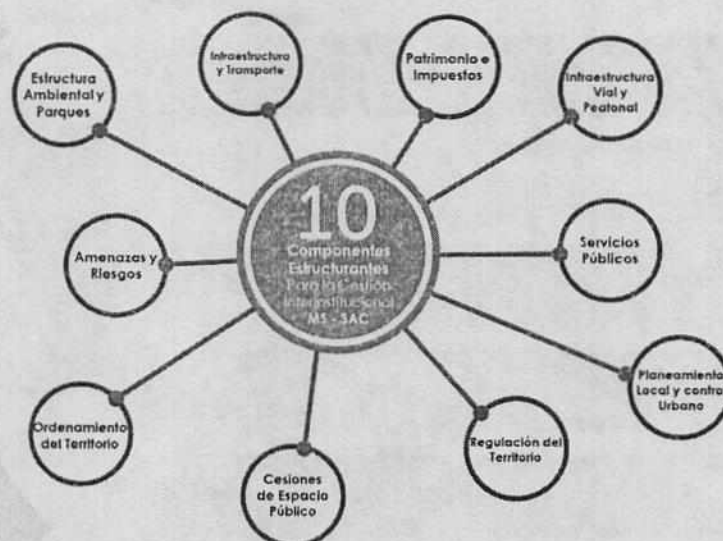
15 Profesionales
de Mesa

12 A cargo de
25 Entidades

13 A cargo de
Constructores

3 A cargo de
Unidades de Gestión

1 A cargo de Información
Geográfica



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

GESTIÓN REALIZADA EQUIPO MS: PERIODO 2020 - 2023

Durante el periodo actual, desde el esquema de mesa de soluciones los logros han estado dirigido en dos vías: por un lado, el fortalecimiento de las relaciones públicas con los diferentes actores que se encuentran vinculados al sector de la construcción: que van desde las grandes constructoras, gremios representantes del sector y entidades públicas. Y, de otro lado, el acompañamiento técnico y administrativo que se presta desde esta subdirección en el marco de promover iniciaciones de vivienda (en especial VIS y VIP), como variable transversal de desarrollo económico para la ciudad. Hoy bajo el esquema de mesa de soluciones tenemos inscritos un total de 486 proyectos a los cuales se les hace seguimiento técnico, normativo, jurídico y administrativo. De ellos, 462 pertenecen a proyectos de vivienda (en todas sus escalas y categorías) y 24 que pertenecen a equipamientos dotacionales (13 de salud y 11 de educación).

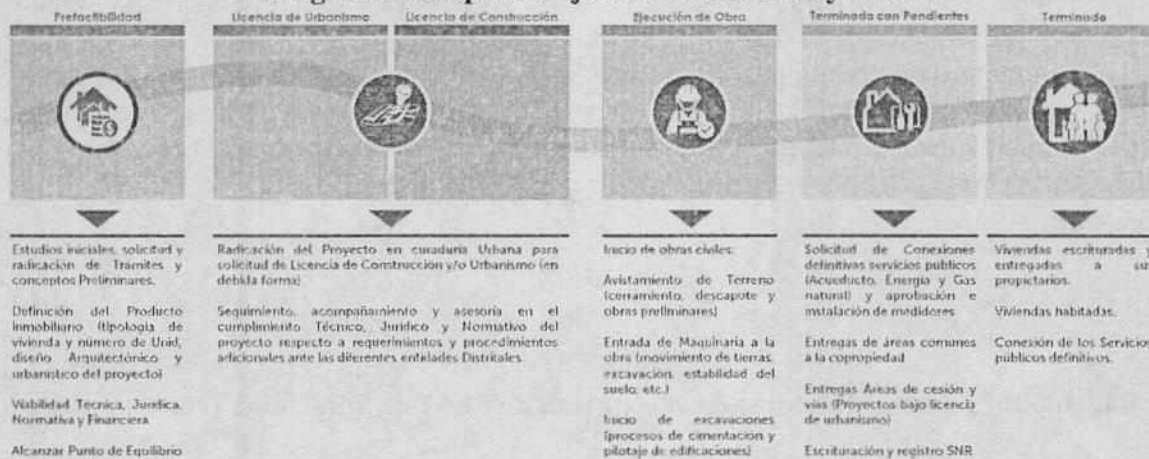
Imagen 67: Proyectos Inscritos en el esquema de Mesa de Soluciones (corte agosto 2023)



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Estos 486 proyectos de vivienda son desarrollados por 139 promotores y/o constructores que se encuentran registrados en la VUC y en los cuales se gestionan más de 350 mil unidades de vivienda VIS, VIP y NO VIS y sobre los cuales se hace un seguimiento detallado sobre los diferentes trámites que requieren en cada una de las 6 etapas de desarrollo de un proyecto: que van desde la prefactibilidad, solicitud de licencias de urbanismo y construcción, ejecución de obras civiles, terminados con pendientes y terminación.

Imagen 68: Etapas de ejecución de los Proyectos



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Gestión Interinstitucional Equipo Mesa de Soluciones

Respecto a la gestión que se viene realizando con las 29 entidades públicas y privadas (que prestan servicios al sector público), los profesionales del equipo de mesa de soluciones tienen a su cargo un grupo determinado de entidades de acuerdo al componente estructurante, es decir, a una temática específica, lo que permite centralizar en un profesional entidades que tienen

relación directa entre si generando una mayor sinergia en el momento de realizar gestiones interinstitucionales.

Tabla 16: Seguimiento y Gestión entidades – Profesionales MS

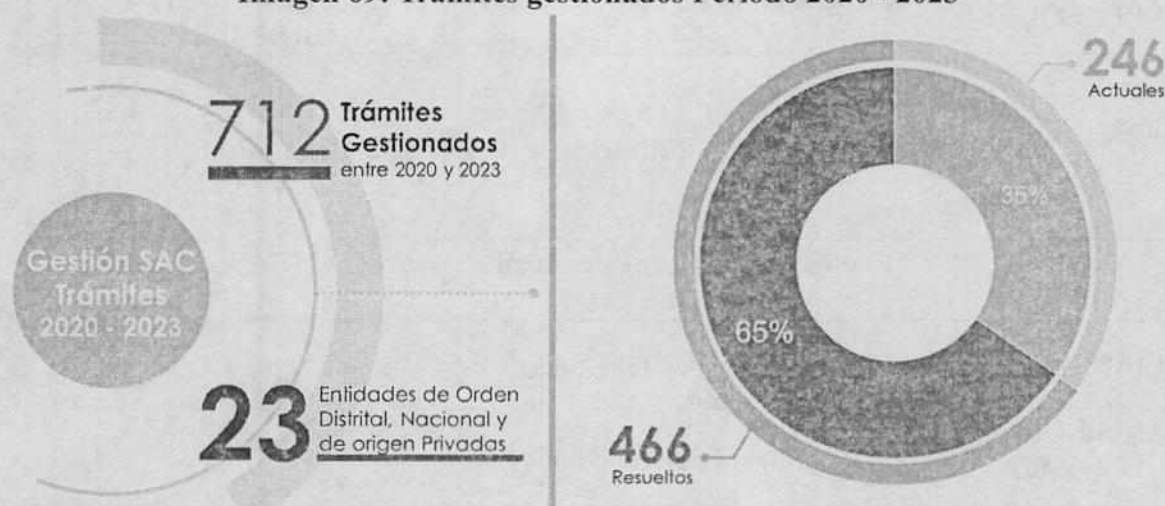
PROFESIONAL MS	COMPONENTE ESTRUCTURANTE	ENTIDADES A CARGO
BELCY TORRES	Patrimonio e Impuestos	IDPC HACIENDA
ROBERTO VELÁSQUEZ	Infraestructura Vial y Peatonal	IDU MOVILIDAD *BOMBEROS
JORGE IVÁN GARZÓN	Servicios Públicos	CODENSA EAAB UAESP VANTI ETB
ANDRÉS VALENCIA	Planeamiento Local y control Urbano	ALCALDÍAS LOCALES SDHT
JULIAN BONILLA	Regulación del Territorio	UAECD
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ	Regulación del Territorio	SNR
ALEJANDRO FAJARDO	Cesiones de Espacio Público	DADEP
LEONARDO GUTIERREZ	Ordenamiento del Territorio	CURADURÍAS URBANAS
KARLA GÓMEZ	Ordenamiento del Territorio	SDP ERU
FABIOLA RODRIGUEZ	Amenazas y Riesgos	IDIGER
SERGIO PRIETO	Estructura Ambiental y Parques	IDRD JBB SDA
ALEJANDRA MORENO	Infraestructura y Transporte	EMPRESA METRO REGIOTRAM TRANSMILENIO

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Frente a la gestión de los trámites, en el periodo comprendido entre 2020 – 2023, desde el esquema se han acompañado un total de 712 trámites en 23 entidades de orden distrital,

nacional y privadas con funciones públicas. Con corte al 28 de febrero de 2023, se han resuelto el 66% de los trámites, es decir el 466; mientras que el 34% restante se encuentran en proceso en las entidades.

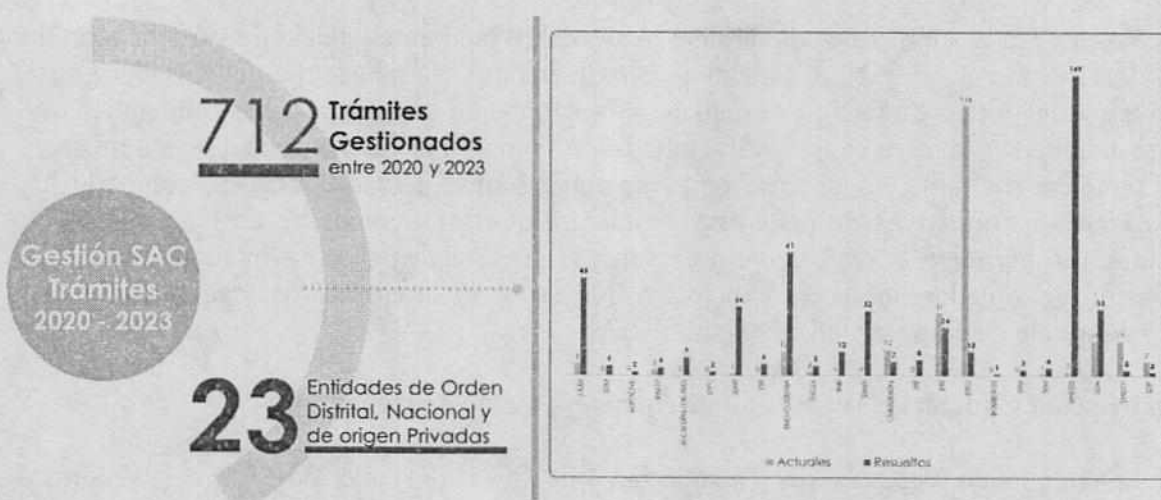
Imagen 69: Trámites gestionados Periodo 2020 - 2023



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Del total de los 712 trámites gestionados desde mesa de soluciones, sobresalen entidades como la Unidad Administrativa especial de Catastro Distrital -UAECD-, el IDRDR y la Empresa de Acueducto de Bogotá con la mayor cantidad de trámites. Estas tres entidades representan el 49% del total de los trámites gestionados durante este periodo. Este volumen tiene dos explicaciones básicas: la primera, es que los proyectos de vivienda multifamiliar que se desarrollan en la ciudad deben gestionar ante la UAECD una serie de trámites asociados con la topografía del predio, ante la EAAB la disponibilidad de servicios públicos, instalación de redes provisionales y la certificación de contadores; por último, ante IDRDR se presentan actualmente un alto número de trámites asociados a los procesos de entrega de zonas de cesión de parques.

Imagen 70: Trámites gestionados por entidades Periodo 2020 - 2023

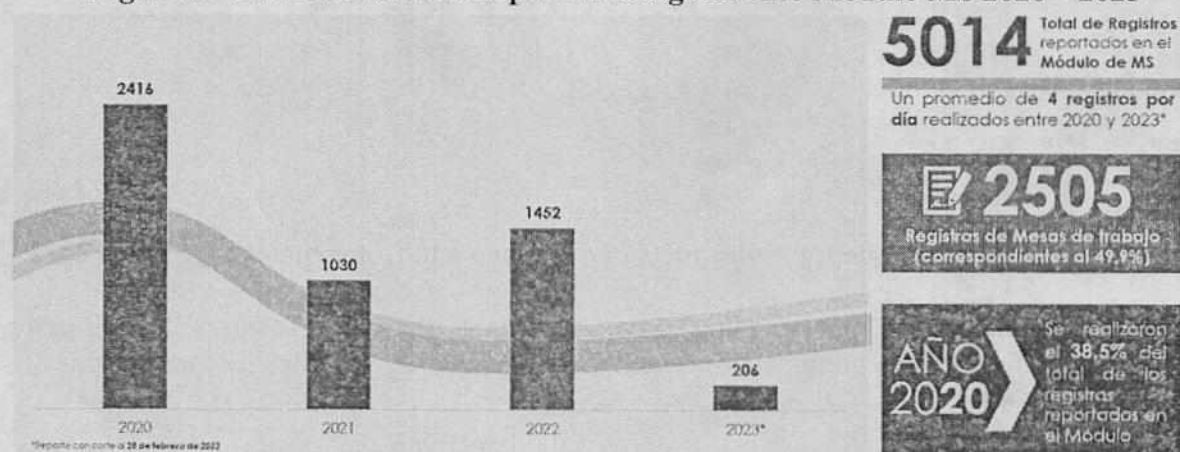


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Seguimiento y Acompañamiento a Promotores y/o constructores de vivienda en la gestión de los trámites

Durante el periodo 2020 - 2023, desde el esquema de mesa de soluciones, se han registrado en el Módulo de la VUC un total de 6270 procesos de gestión de acompañamiento técnico, tecnológico y administrativo a los más de 450 proyectos inscritos (más de 4 seguimientos registrados por día durante este periodo), los cuales están distribuidos en siete categorías de seguimiento: Mesas de trabajo, Correos electrónicos, llamadas telefónicas, chat, visitas de obras, inscripción y diagnóstico de proyectos. Dentro de la gestión desempeñada por el equipo de mesa de soluciones, se destacan las mesas de trabajo realizadas en este periodo (2020 - 2023), que corresponden al 49,9% del total de los seguimientos con 2505 mesas de trabajo registradas en el módulo.

Imagen 71: Gestión Histórica Reportes de seguimiento Módulo MS 2020 – 2023

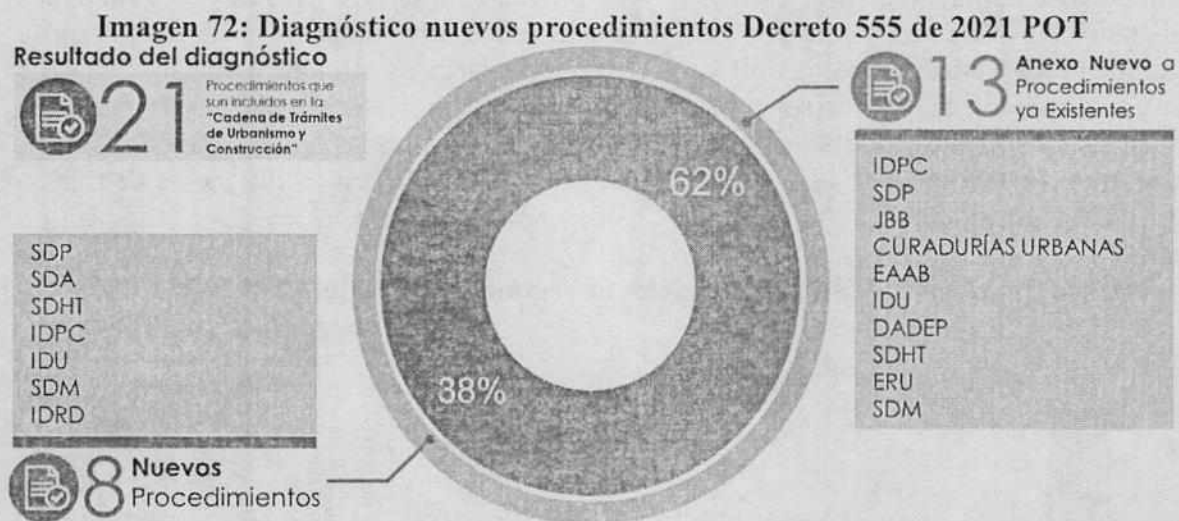


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Cabe destacar la gestión realizada durante el año 2020 (año en el cual se llevaron a cabo un total de 1148 mesas de trabajo) la cual estuvo afectada por la pandemia del Covid-19; esto llevó a que las mesas de trabajo se realizaran íntegramente de manera virtual, dinámica que hoy se mantiene y que ya se ha institucionalizado no sólo por la practicidad de las mismas, sino también por solicitud expresa tanto de funcionarios de las entidades, como de los profesionales y directivos de las constructoras, ya que los tiempos de desplazamiento en ocasiones no permiten la realización de las mesas presenciales con mayor regularidad, con excepción de aquellas mesas de trabajo que requieran su desarrollo de manera presencial debido al grado de complejidad de los trámites.

Construcción Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción 2023

Con la entrada en vigencia del Decreto 555 de 2021 POT de Bogotá, y sus normas reglamentarias (manual de normas común es anexo 5 de noviembre de 2022, Decreto 520 de 2022, Decreto 603 de 2022, Resolución 940 de 2022 y Decreto 072 de 2023), desde el equipo de mesa de soluciones de la subdirección de apoyo a la construcción se lideraron conjuntamente con la SDP mesas de trabajo interinstitucional con las diferentes entidades del distrito con el fin de identificar los nuevos procedimientos que se anexan a la cadena de tramites de urbanismo y construcción. de dichas mesas se identificaron un total de 21 procedimientos, de ellos 8 son nuevos y 13 corresponden a anexos nuevos que se adhieren a procedimientos ya existentes.



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Un total de 13 entidades (12 públicas y una privada con funciones para el sector público) hacen parte de los nuevos procedimientos anexos a la cadena de trámites de urbanismo y construcción.

Actualización Mapa General: Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción (Base Dec. 555/21)

La cadena de trámites de urbanismo y construcción es un mapa de procedimientos donde se identifican los trámites que componen el proceso constructivo de vivienda en la ciudad dividido en 4 grandes momentos: los dos primeros en su etapa de prefactibilidad y diseños (con la solicitud y expedición de las licencias de urbanismo y construcción), un tercer momento en la ejecución de las obras y, por último, un cuarto momento hasta la entrega de las viviendas y las zonas de cesión.

Para su construcción, en una primera fase se tomó como base el decreto 058 de 2018 y posteriormente se incorporaron los demás trámites (virtualizados y no virtualizados) que hacían parte de todo el proceso de desarrollo de vivienda bajo el Decreto 190 de 2004; Una segunda fase de desarrollo comenzó en enero de 2022 con el proceso de implementación y reglamentación del decreto 555 de 2021 (POT Bogotá). Respecto a la actualización del mapa general de la cadena de trámites de urbanismo y construcción, actualmente esta se encuentra conformada por un total de 90 procedimientos. 28 de ellos están condicionados a la localización del proyecto y/o al tipo de tratamiento urbanístico donde se desarrolle. Y, de otro lado, 39 procedimientos están asociados y/o condicionados a la expedición de licencia de urbanismo en todas sus modalidades.

Imagen 73: Cadena de Trámites de Urbanismo y Construcción (Revisión 2023)



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Si bien el número de procedimientos aumenta respecto a la versión bajo el Decreto 190 de 2004 (Versión POT Bogotá anterior) donde se habían identificado un total de 71 procedimientos, la totalidad de estos no aplica en un solo proyecto, ya que existen diferentes variables que lo afectan directamente. Aspectos como la localización geográfica, las determinantes ambientales (si aplica), la escala del proyecto y el tratamiento urbanístico donde se desarrolle permiten identificar la cantidad estimada de procedimientos que deberá cumplir a lo largo de su desarrollo. Como se observa en la gráfica, los proyectos ejecutados en suelo de tratamiento de desarrollo deben en promedio solicitar 86 de los 92 procedimientos (93,4). Sin embargo, es importante anotar que bajo la nueva territorialización del POT, el suelo de tratamiento de desarrollo no super las 190 hectáreas.

Imagen 74: Cantidad de Procedimientos según Tratamiento Urbanístico

Tratamiento Urbanístico	Procedimientos por Etapa	Urbanismo	Urbanización	Urbanización	Urbanización	Total	% de Procedimientos
		25	16+4	31	20	92	100%
Tratamiento de Conservación		0	16	17	10	42	45.6%
Tratamiento de Desarrollo		25	16	26	19	86	
Tratamiento de Mejoramiento Integral		0	10	17	10	37	40.2%
Tratamiento de Consolidación		18	16	17	11	62	67.3%
Tratamiento de Renovación		18	16	17	11	62	67.3%

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Nuevas Unidades de Gestión – Equipo Mesa de soluciones

Como parte de la política de promover las iniciaciones de vivienda y con ellos impulsar las fuentes de empleo en la ciudad, a partir de un mandato de la alcaldesa y la secretaria del hábitat, durante el último año desde la subdirección de apoyo a la construcción se viene trabajando en la conformación de 4 unidades de gestión que está dirigidas a apoyar los diferentes requerimientos en torno a los trámites de programas y proyectos que son estratégicos para el desarrollo de la ciudad.

Estas 4 unidades no sólo hacen parte del esquema de mesa de soluciones, también están asociadas a la VUC con la implementación y puesta en marcha de los módulos virtuales para cada una de las nuevas unidades. A continuación, se entrega el estado actual de las 4 Unidades de gestión:

- **UG – Servicios Públicos (SAC – SSP):** Trámites ante las empresas de servicios públicos en Intervenciones de mejoramiento de vías y espacio público en el marco de la Política pública de Servicios públicos. En proceso
- **UG - Política de Moradores (SAC / SGS):** Coordinación con el equipo de la subdirección de gestión del suelo para revisar la implementación del decreto y su alcance en los trámites. Si es vinculante o no en el proceso.
- **UG - Estaciones Radioeléctricas (SDHT / SPP):** Avances en el esquema del Módulo de la VUC. Avances en la implementación del esquema funcional y operativo con la subdirección de servicios públicos.

- **UG - Terminaciones (SAC / DADEP)** Mesa implementada y en funcionamiento desde marzo de 2022. En proceso desarrollo Módulo en la VUC con base al decreto 072 de 2023.

Imagen 75: Unidades de Gestión – Equipo MS



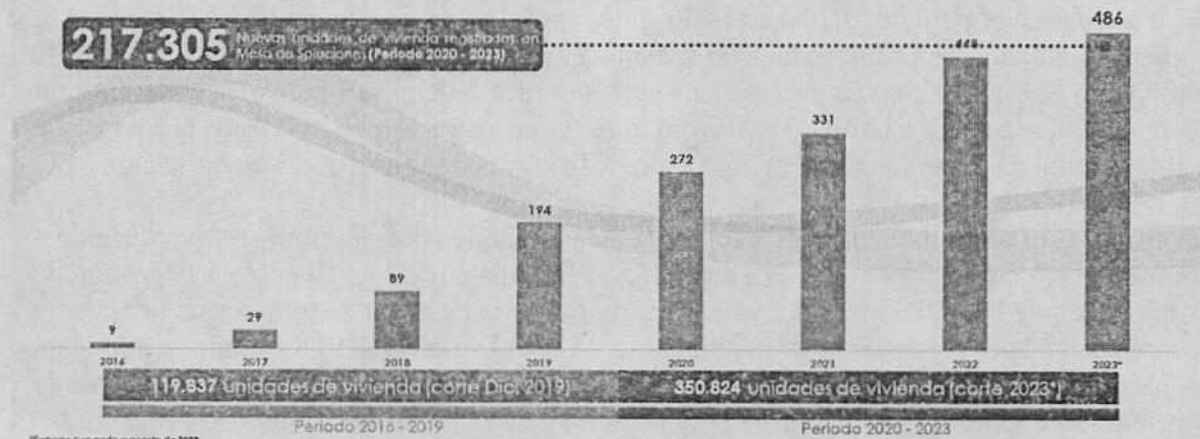
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Principales Impactos – Equipo Mesa de Soluciones

Frente a las cifras de impacto, cabe resaltar el crecimiento constante de proyectos inscritos bajo el esquema de mesa de soluciones que arrancaron con 9 proyectos en el año 2016 y que hoy llegan a los 486. Otro dato relevante es que durante el periodo 2020 – 2023 se han registrado más de 217 mil unidades de vivienda en MS para su seguimiento (los que representan un 263% de crecimiento exponencial desde el año 2020).

Imagen 76: Gestión Histórica seguimiento Proyectos MS 2016 - 2023

Gestión Histórica Seguimiento de Proyectos - Esquema MS (2016 - 2023*)



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Adicionalmente, durante este periodo (2020 – 2023) se han inscrito un total de 292 nuevos proyectos (con un crecimiento exponencial del 250% desde el año 2020), así como 64 nuevos promotores y/o constructores se han vinculado a la mesa de soluciones.

La gestión realizada desde el esquema de mesa de soluciones impacta particularmente dos aspectos: por un lado, el demográfico, ya que la población favorecida por el desarrollo de las viviendas se estima en más de 700 mil personas, aportando directamente al déficit cuantitativo de vivienda en la ciudad; y un segundo aspecto asociado a lo socio-económico y la generación de empleos en el sector de la construcción, ya que se estima que el desarrollo de los proyectos registrados en mesa de soluciones, las cifras de empleos directos e indirectos supera los 1.8 millones.

Imagen 77: Cifras de Impacto – Gestión Equipo MS 2016 – 2023



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Meta PDD-132: Promover la iniciación de 50.000 viviendas VIS en Bogotá, de las cuales como mínimo el 20% será de interés prioritario

Meta Proyecto de Inversión 7747: Promover la iniciación de 38.750 viviendas a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones.

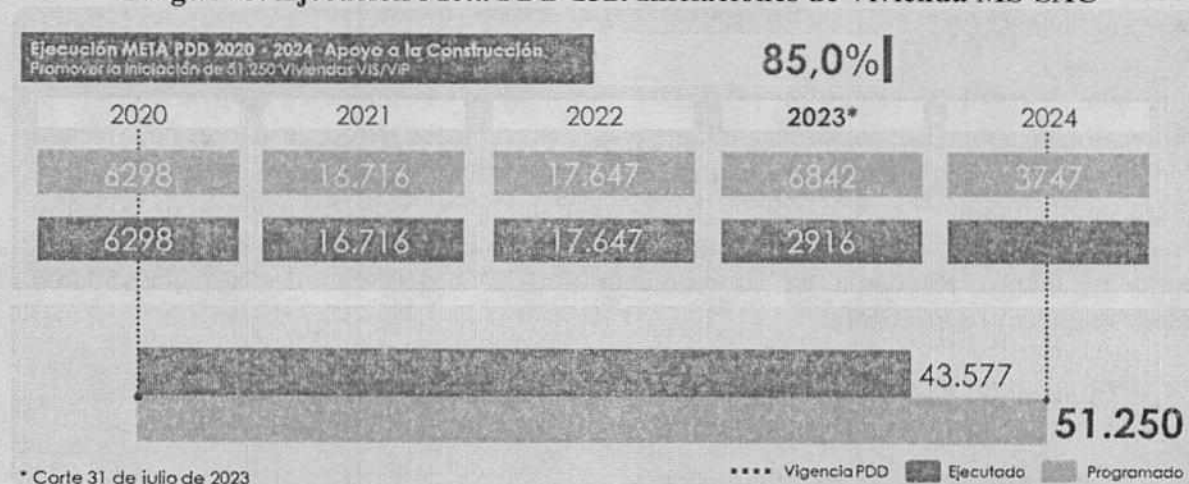
El acompañamiento técnico, tecnológico y administrativo que se ha llevado a cabo desde el sector hábitat en el periodo 2020 - 2023 dirigido a promotores y/o constructores de vivienda se viene ejecutando bajo dos frentes de trabajo: Por un lado, se adelanta la gestión para la habilitación de 90 hectáreas de suelo urbanizable por medio de planes parciales, garantizando las condiciones técnicas y normativas a promotores y/o constructores de vivienda privados que permitan su iniciación a través de la obtención de licencias de urbanismo y construcción.

De otro lado, el sector hábitat realiza un acompañamiento técnico y administrativo dirigido a promotores y/o constructores de vivienda VIS y VIP en la ciudad de Bogotá en la gestión de los trámites ante las diferentes entidades en el marco de la “cadena de trámites de urbanismo y construcción” por medio de la Ventanilla única de la Construcción -VUC- como herramienta tecnológica para solicitud de procedimientos (trámites y servicios), y el esquema de mesa de soluciones que tiene como función principal “garantizar puentes de comunicación” entre las entidades y los promotores y/o constructores de vivienda para la obtención efectiva de los trámites. A partir de esta gestión se ha garantizado la reducción de los tiempos de obtención de los trámites en algunos casos hasta del 35%, lo que, acompañado de los diferentes mecanismos de ventas de las unidades de vivienda que han implementado los constructores,

han garantizado su iniciación, a pesar de las condiciones económicas adversas de los últimos dos años asociadas a la pandemia, que no solo ha impactado en la capacidad adquisitiva de la población, sino también en los costos de los materiales de construcción, que en materiales como el acero durante el año 2021 presento incrementos hasta del 28% respecto al año 2020.

Respecto a la ejecución de la Meta, durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo Distrital (periodo comprendido entre julio de 2020 y julio de 2023), desde la Secretaría Distrital del Hábitat se ha promovido la iniciación de un total de 63,396 unidades de vivienda de las 72.500 proyectadas por meta distrital. De estas, 43,577 unidades de vivienda corresponden a la gestión realizada por el equipo de Mesa de soluciones, lo que corresponde a un 85% del total de la meta PDD.

Imagen 78: Ejecución Meta PDD 132: Iniciaciones de Vivienda MS-SAC



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Cabe anotar que, debido a la gestión de promover las iniciaciones de vivienda realizada durante el periodo 2020-2022 con los promotores y/o constructores, entre mayo y julio del año inmediatamente anterior se solicitó a la subdirección de programas y proyectos de la secretaria distrital del hábitat, realizar un ajuste a la meta, incrementando en un 45% la proyección de la misma pasando de 50.000 a 72.500 unidades de vivienda (22.500 unidades de vivienda más).

Justificación Técnica Aumento Meta PDD 132

De acuerdo a las cifras del DANE y el Ministerio de Vivienda, durante el año 2021 en Colombia se iniciaron 157.000 unidades de vivienda y se comercializaron 247.000 unidades de vivienda, marcando un hito en la construcción de vivienda en el país. En el caso de Bogotá, durante el periodo 2020-2021 de acuerdo al DANE⁴ se iniciaron 30.235 unidades de vivienda VIS y VIP de las cuales 28.396 fueron apoyadas para su iniciación efectiva (inicio de obras civiles) desde la Secretaría del Hábitat a través de la gestión realizada por las subdirecciones de apoyo a la construcción y gestión del suelo.

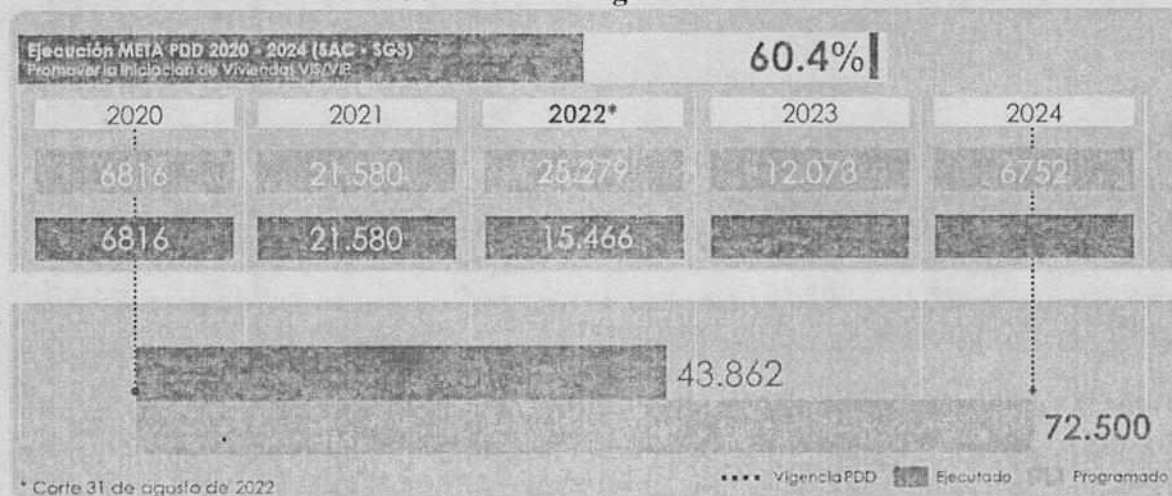
Para el año 2022, el gobierno nacional aumentó las proyecciones de ventas, pasando de 230.000 a 250.000 unidades y de ellas al menos 130.000 serán de interés social y prioritario;

estas unidades de vivienda se encuentran distribuidos en 3113 proyectos de los cuales 672 se encuentran en Bogotá. Adicionalmente, desde el Ministerio de vivienda se prevé que durante este año se inicie la construcción de más de 200.000 unidades de vivienda, generando más de un millón de empleos y se entreguen más de 100.000 subsidios para la compra de vivienda.

Un punto relevante en estas cifras tiene que ver con el dinamismo de los programas y subsidios para acceso de vivienda que se viene implementando desde el año 2020 a raíz de la pandemia tanto desde el gobierno nacional como Distrital, donde se han beneficiado hogares con dos y tres salarios mínimos. A esto se suma el incremento de límite de servicio de deuda con relación al ingreso que, en segmentos como la vivienda VIS, en los cuales de acuerdo a los datos de Asobancaria se incrementaron del 30% al 40%, lo que permitió que más hogares accedieran a la compra de vivienda, dato que se ve reflejado en el incremento en los desembolsos del programa Mi Casa Ya que en 2015 desembolsó cerca de 50.500 subsidios y que en 2021 alcanzaron los 88.000.

Ahora bien, a partir de la gestión técnica, administrativa y tecnológica realizada desde la subdirección de apoyo a la construcción, apoyando a promotores y/o constructores de vivienda en la gestión de los trámites en el marco de la “cadena de trámites de urbanismo y construcción” durante el periodo 2020 - 2022 (en su momento con corte a agosto de 2022) se promovieron la iniciación de 32.237 unidades de vivienda de un total de 43.862 unidades reportadas, que correspondía en su momento al 87,7% del total de la meta (50.000 unidades/vivienda). (Ver Gráfica).

**Imagen 79: Ejecución Meta PDD 132: Iniciaciones de Vivienda MS-SAC
Corte al 31 de Agosto de 2022**

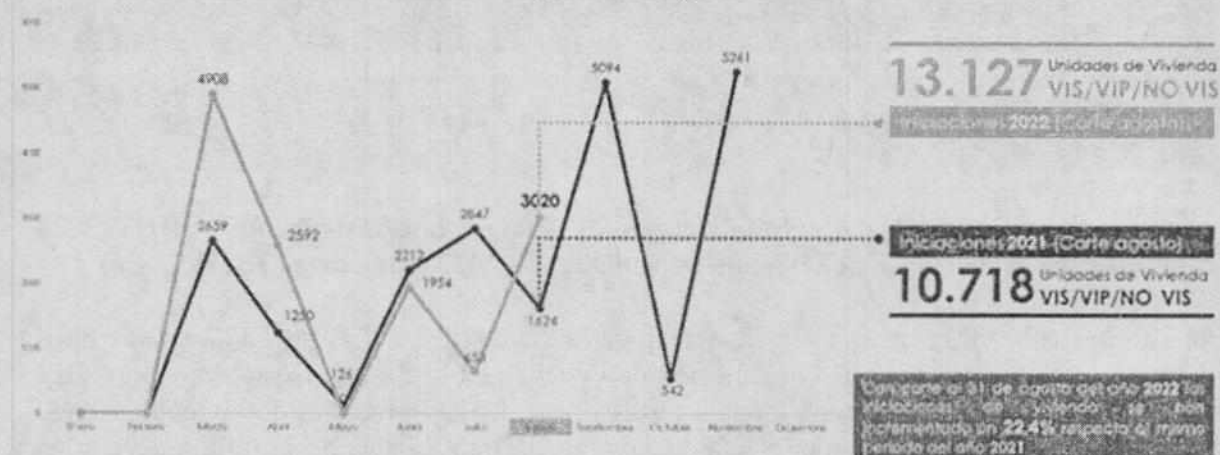


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

De otro lado, durante lo corrido del año 2022 (con corte al 31 de agosto de 2022) las iniciaciones de vivienda VIS, VIP y NO VIS presentaron un aumento del 22,4% respecto al año 2021 (ver gráfico), esto permitió proyectar un incremento en las iniciaciones para finales de este año debido especialmente a las viviendas que fueron comercializadas durante el año 2021, dato que se ve reflejado en el número de proyectos de vivienda (como se observa en la

siguiente gráfica), que al comparar los datos del primer semestre del año 2021 con los del 2022, el año antepasado se habían iniciado 12 proyectos y el año 2022 la cifra iba en 31 proyectos, presentando un incremento de los proyectos iniciados del 258%. A esto se debe agregar que durante el año 2021 el total de proyectos iniciados fue de 50 y el de 2022 de acuerdo a los datos recopilados entre la SDHT y Camacol, se estimó un potencial de iniciación de 204 proyectos de vivienda entre viviendas VIP, VIS y NO VIS.

Imagen 80: comparativo iniciaciones de vivienda periodo 2021 - 2022 (corte 31 de agosto 2022)



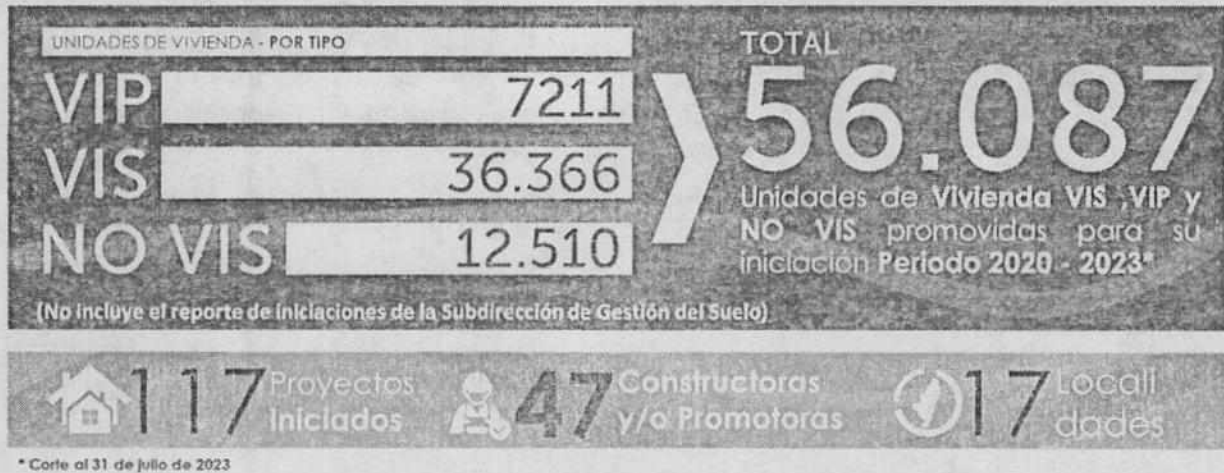
Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Resumen general Ejecución Meta PDDD 132

A partir de los resultados obtenidos en la gestión y ejecución de la meta PDD 132, la subdirección de apoyo a la construcción ha demostrado liderazgo en el proceso de promover las iniciaciones de vivienda en la ciudad y que es reconocido por sectores y gremios asociados a la construcción, así como por otras entidades públicas y entes de control como la Personería de Bogotá que realizó durante el año 2022 una evaluación a la ejecución de la meta.

Frente a las cifras, a las más de 43 mil unidades de vivienda VIS y VIP promovidas para su iniciación, se suman las más de 12,500 unidades de vivienda NO VIS. De otro lado, se destaca que dichas unidades de vivienda se desarrollan en 117 proyectos, ejecutados y desarrollados por 47 constructoras en 17 de las 20 localidades de la ciudad.

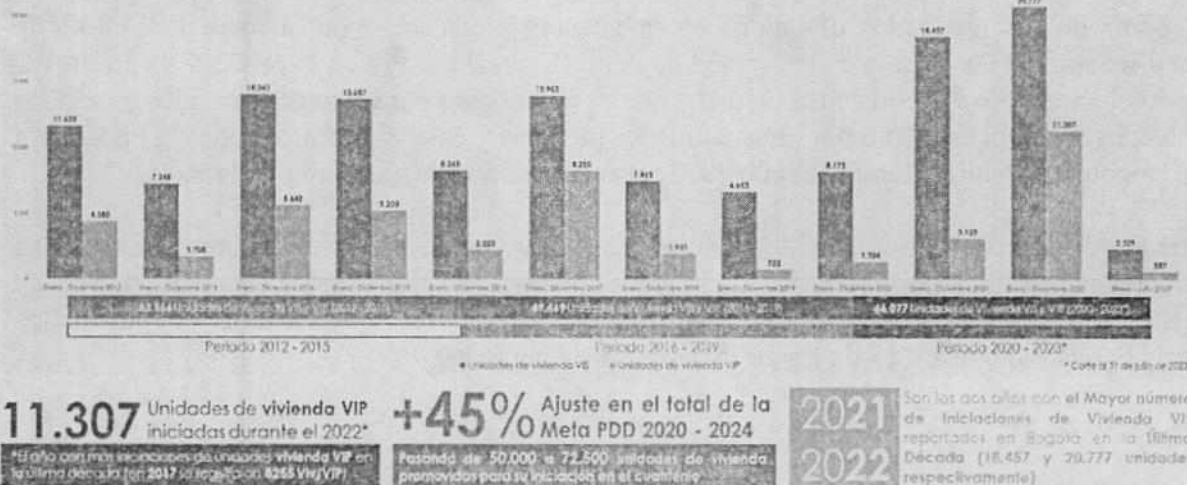
Imagen 81: Estado Actual ejecución Meta PDD 132 – MS – SAC



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023
Comparativo iniciaciones de vivienda periodo 2012 - 2023 (con corte al 31 de julio)

Por último, cabe destacar que en el actual periodo (2020 - 2023) se han logrado hitos importantes en los procesos de construcción de vivienda en la ciudad: Destacan el año 2021 con 18.417 unidades de vivienda iniciadas y 2022 con 20.777 unidades de vivienda, siendo estos dos años los que presentan el mayor número de iniciaciones de la última década en Bogotá. Adicionalmente, el total del periodo actual (66.077) ya supera a los dos últimos periodos administrativos: 2012-2015 (63,566) y 2016-2019 (49.469).

Imagen 82: Histórico Iniciaciones de Vivienda 2012 – 2023



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción y de Gestión del Suelo - SDHT. 2023

2. **Manuales de operación.** Describa los manuales y/o procedimientos requeridos para el desempeño de sus funciones y la ubicación en el mapa interactivo y/o link de la página web

En la Subdirección de Apoyo a la Construcción bajo mi gestión, se mantienen vigentes reglamentos internos, procedimientos y manuales.

En cuanto a la **caracterización**, se encuentra la PM02-CP01 para la Gestión de Soluciones Habitacionales.

Tabla 17: Caracterización SAC

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN
PM02-CP01	Caracterización	Proceso Gestión de soluciones habitacionales	09/12/2022	11

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

Los **procedimientos internos** incluyen el PM02-PR03 para el Desarrollo del Esquema de Gestión Compartida Mesa de Soluciones y el PM02-PR11 para la Simplificación, Racionalización, Automatización y Virtualización del Proceso de Trámites Relacionados con Proyectos Urbanísticos y de Construcción.

Tabla 40: Procedimientos Internos SAC

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN
PM02-CP01	Caracterización	Proceso Gestión de soluciones habitacionales	09/12/2022	11
PM02-PR03	Procedimiento	Desarrollo del esquema de gestión compartida Mesa de Soluciones	08/11/2022	9

PM02-PR11	Procedimiento	Simplificación, racionalización, automatización y virtualización del proceso de trámites relacionados con proyectos urbanísticos y de construcción	09/11/2020	6
-----------	---------------	--	------------	---

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT.2022

En cuanto a los **manuales**, se encuentran el PM02-MM17 para el Sistema de Información SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción - VUC, el PM02-MM18 para la Ventanilla Única de la Construcción - Rol Administrador Entidad, el PM02-MM19 para la Ventanilla Única de la Construcción - VUC - Rol Funcionario, el PM02-MM20 para la Ventanilla Única de la Construcción - VUC - Rol Ciudadano y el PM02-MM33 para la Racionalización, Virtualización de los Trámites Vinculados a la Cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C., tal como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Tabla 18: Manuales SAC

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE RELACIONA
PM02-MM17	Manual Sistema de Información SuperCADE Virtual Ventanilla Única de la Construcción – VUC	15/07/2020	4	PM02-PR11 - PM02-MM33
PM02-MM18	Manual Ventanilla Única de la Construcción – Rol Administrador entidad	29701/2021	6	PM02-PR11 - PM02-MM33
PM02-MM19	Manual Ventanilla Única de la Construcción –	29701/2021	6	PM02-PR11 - PM02-MM33

	VUC – Rol funcionario			
PM02-MM20	Manual Ventanilla Única de la Construcción – VUC – Rol Ciudadano	29701/2021	6	PM02-PR11 - PM02-MM33
PM02-MM33	Manual para la racionalización, virtualización de los trámites vinculados a la cadena de urbanismo y construcción en Bogotá D.C.	27/07/2018	1	PM02-PR11

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2022

Todos estos documentos son importantes para garantizar el correcto funcionamiento de la subdirección y la gestión de trámites relacionados con proyectos de construcción y urbanismo en Bogotá.

1.1 Mapa de riesgos

La Subdirección de Apoyo a la Construcción adelantó la actualización del mapa de riesgos dentro de los términos establecidos por entidad, aportando las respectivas evidencias.

1.2 Normograma

La Subdirección de Apoyo a la Construcción adelantó la actualización del normograma dentro de los términos establecidos por entidad.

1.3 Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y Plan de mejoramiento Institucional

1.4 La Subdirección de Apoyo a la Construcción no cuenta con acciones a su cargo dentro del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y el Plan de mejoramiento Institucional.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

La Subdirección de Apoyo a la Construcción adelantó la actualización de las acciones a su cargo dentro de los términos establecidos por la entidad, aportando las respectivas evidencias.

- 3. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).** Describa el estado de la correspondencia asignada en las diferentes plataformas de la entidad, especialmente, resaltando la correspondencia faltante para dar respuesta definitiva.

La Subdirección de Apoyo a la Construcción al 24/04/2023 tiene una respuesta pendiente la cual se asignó por reparto a Julio Cesar Buitrago, quien se encuentra proyectando la respuesta y saldrá el día lunes en el Sistema de Gestión Documental SIGA del subdirector Camilo Andrés Londoño León.

De igual manera se da constancia de que a la fecha no se encuentra ninguna solicitud pendiente en Bogotá te Escucha.

Plataforma	No. Radicado	Tema	Estado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- 4. Estado de Supervisión de contratos.** Relacione los contratos, diferentes a los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que tenga bajo su supervisión.

No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado y/o situaciones a tener en cuenta
001-2023	11/01/23	10/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
111-2023	24/01/23	22/08/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la subdirección de apoyo a la construcción	En ejecución
132-2023	26/01/23	25/09/23	\$73.600.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el sistema de gestión, racionalización y/o simplificación de trámites	En ejecución

				de la cadena de urbanismo y construcción.	
134-2022	26/01/23	25/09/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa y financiera relacionada con el banco distrital de materiales.	En ejecución
144-2023	30/01/23	29/09/23	\$82.800.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la administración de la plataforma de virtualización de tramites de la cadena de urbanismo y construcción y desarrollos tecnológicos sobre la misma.	En ejecución
145-2023	2/02/23	1/11/23	\$82.800.000	Prestar servicios profesionales para liderar el apoyo técnico e interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
241-2023	3/02/23	2/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
242-2023	1/02/23	30/09/23	\$70.040.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución y control de los procesos enmarcados en el programa de Banco Distrital de Materiales de la Secretaría Distrital del Hábitat.	En ejecución
265-2023	2/02/23	1/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios	En ejecución

				profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.	
266-2023	2/02/23	1/10/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
339-2023	7/02/23	6/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.	En ejecución
340-2023	7/02/23	6/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.	En ejecución
360-2023	7/02/23	5/10/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor de racionalización y/o simplificación de trámites de la cadena de urbanismo y construcción.	En ejecución
361-2023	8/02/23	7/10/23	\$45.488.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor de soporte a usuarios de la plataforma de virtualización de trámites de la cadena de urbanismo y	En ejecución

				construcción.	
362-2023	8/02/23	7/07/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda y planes parciales bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
363-2023	7/02/23	6/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento a requerimientos y el levantamiento de información para desarrollos y pruebas que requiera la herramienta tecnológica para la gestión de trámites relacionados con el mejoramiento integral de viviendas.	En ejecución
364-2023	7/02/23	6/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
440-2023	13/02/23	12/10/23	\$70.040.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor de georreferenciación de información cartográfica de soluciones habitacionales y demás información derivada del mejoramiento integral de viviendas.	En ejecución
447-2023	13/02/23	12/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el	En ejecución

				desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.	
462-2023	14/02/23	13/10/23	\$70.400.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y/o actualización de las interfaces de usuario y diseño de experiencia de la plataforma de realización de trámites y herramientas conexas.	En ejecución
463-2023	15/02/23	14/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento a requerimientos y el levantamiento de información para desarrollos tecnológicos y pruebas que requiera la plataforma de virtualización de tramites de la cadena de urbanismo y construcción.	En ejecución
481-2023	21/02/23	20/10/23	\$45.488.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la labor interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
482-2023	15/02/23	14/10/23	\$42.400.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el esquema de mesa de soluciones.	En ejecución
504-2023	16/02/23	15/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico y	En ejecución

				administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el Esquema de Mesa de Soluciones.	
526-2023	22/02/23	21/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites para la iniciación de soluciones habitacionales en el marco del mejoramiento integral de las viviendas.	En ejecución
545-2023	22/02/23	21/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión de trámites para promover la iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá bajo el Esquema de Mesa de Soluciones	En ejecución
565-2023	1/03/23	30/10/23	\$70.040.000	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración, implementación y seguimiento en la ejecución de los patrimonios autónomos para el manejo, administración y pago de los programas y proyectos desarrollados por parte de la subsecretaría de coordinación operativa de la Secretaría distrital del Hábitat.	En ejecución
566-2023	28/02/23	27/10/23	\$61.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento técnico y apoyo interinstitucional en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción de los	En ejecución

				proyectos de vivienda bajo el esquema de mesa de soluciones.	
--	--	--	--	--	--

5. **Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.** Relacione los sistemas de información y/o módulos que emplea para el desarrollo de sus funciones.

Nombre del sistema	Módulo	Usuario	Observaciones sobre la entrega para su operación
Ventanilla Única de la Construcción	Mesa de Soluciones, VUC y Racionalización - Simplificación		Se puede solicitar en cualquier momento al administrador de la VUC Christian Torres

6. **Informe de enlaces con otras entidades.** Indique los datos de las personas que son enlaces de otras entidades que tienen relación con sus funciones

ENLACES VUC CON OTRAS ENTIDADES

Nombre del enlace con la SHD	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Deira Galindo	ERU		dgalindo@eru.gov.co
Carmenza Giraldo Salazar	SDA		carmenza.giraldo@ambientebogota.gov.co
Anderson Melo Parra	IDRD		anderson.melo@idrd.gov.co
Alvaro David Lopez Pinilla	DADEP		adlopez@dadep.gov.co
Juan Fernando Jiménez Tarazona	ETB		juanjimt@etb.com.co
Natalia Mendez	IDU		natalia.mendez@idu.gov.co
Rafael Arick Prieto Suarez	IDIGER		rprieto@idiger.gov.co
Martha Helena Silva Morales	MOVILIDAD		mhsilva@movilidadbogota.gov.co
Rene Molano Rico	HACIENDA		rmolano@shd.gov.co
Hermes Perez Lozano	SDHT		hermes.perez@habitatbogota.gov.co
Edgar Fernando Vargas Buitrago	UAESP		edgar.vargas@uaesp.gov.co
Alberto Javier Laverde Manjarres	SDP		alaverde@sdp.gov.co
Adriana Sabogal Z	EAAB		asabogalz@acueducto.com.co
Jairo Ramos Perilla	UAECD		jramos@catastrobogota.gov.co

Jorge Enrique Moran Quintana	SNR	jorge.moran@supernotariado.gov.co
Julian Felipe Pinzon Guerrero	IDPC	julian.pinzon@idpc.gov.co
Nicolas Del campo Acero	JBB	ndelcampo@jbb.gov.co

ENLACES RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

NOMBRE DE CONTACTO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO CONTACTO
Waldo Yecid Ortiz Romero	DADEP		wortiz@dadep.gov.co
Luis Francisco Castilblanco	EAAB		lfcastiblanco@acueducto.com.co
Mauricio Ramirez	EAAB		mramirezp@acueducto.com.co
Rosa Isela Sarmiento Franco	EAAB		risarmiento@acueducto.com.co
Luis Eduardo Laverde Mazabel	ERU		llaverdem@eru.gov.co
Lilian Rocío Buitrago Beltrán	ERU		lbuitragob@eru.gov.co
William Puerto Corredor	ETB		-
Nestor Raul Guerra Cardenas	ETB		nestguez@etb.com.co
Néstor Guerrero	ETB		nestor.guerrero@etb.com.co
Jorge Sepúlveda	ETB		jorge.sepulveda@etb.com.co
Diana Patricia Arévalo	IDIGER		darevalo@idiger.gov.co
Rafael Arick Prieto Suarez	IDIGER		rprieto@idiger.gov.co
Luz Patricia Quintanilla Parra	IDPC		l.quintanilla@idpc.gov.co
José Francisco Rodríguez	IDPC		jrodriguez@idpc.gov.co
Anderson Melo Parra	IDRD		anderson.melo@idrd.gov.co
Dario Alfonso Riveros Anzola	IDRD		dario.riveros@idrd.gov.co
Gustavo Montaña Rodriguez	IDU		gustavo.montano@idu.gov.co

Diana Carolina Ramírez Bedoya	IDU	diana.ramirez@idu.gov.co
Germán Dario Álvarez Lucero	JBB	galvarez@jbb.gov.co
Elizabeth Vargas Cepeda	JBB	evargasc@jbb.gov.co
Juan Manuel Esteban Mena	SDA	juan.mena@ambientebogota.gov.co
Daryet Liliana Patiño Salgado	SDA	daryet.patino@ambientebogota.gov.co
Linda Bibiany Gómez Romero	SDA	linda.romero@ambientebogota.gov.co
Camila Cortes Daza	SDHT	camila.cortes@habitatbogota.gov.co
María Alexandra Cortés Rincón	SDHT	maria.cortes@habitatbogota.gov.co
Sara Catalina Guio Quiroga	SDHT	sara.guio@habitatbogota.gov.co
Nicolás Adolfo Correal Huertas	SDM	-
Fabian Iguavita	SDM	figuavita@movilidadbogota.gov.co
Martha Eugenia Bernal Pedraza	SDP	mbernal@sdp.gov.co
Aleida Fonseca Marin	SHD	afonsecam@shd.gov.co
Ligia Elvira González Martínez	UAECD	lgonzalez@catastrobogota.gov.co
Sandra Milena Moreno Barrera	UAECD	smoreno@catastrobogota.gov.co
Nidia Constanza Ochoa Mendez	UAECD	niochoa@catastrobogota.gov.co
Judith Gutierrez	UAESP	judith.gutierrez@uaesp.gov.co
Verónica Ortega	UAESP	veronica.ortega@uaesp.gov.co
Kelly Johanna Ávila Ravelo	UAESP	kelly.avila@uaesp.gov.co
Jazmin Karime Florez Vergel	UAESP	jazmin.florez@uaespdc.onmicrosoft.com
Fernando Augusto Segura Restrepo	DAFP	fsegura@funcionpublica.gov.co
Yenny Carolina Roza Gomez	IGAC	carolina.roza@igac.gov.co
Ana Milena Bustos	IGAC	ana.bustos@igac.gov.co
Jose Luis Ariza	IGAC	jose.ariza@igac.gov.co

Vargas			
Gloria Marcela Hernandez Ardila	IGAC		gloria.hernandez@igac.gov.co
Andres Hadad	VANTI		-
Fabiola Rodriguez	VANTI		-
Tatiana Elena Tovar Ramirez	VANTI		ttovar@grupovanti.com
Mauricio Jose cuellar Pineda	VANTI		mcuellar@grupovanti.com
Natalia Leuro Giraldo	VANTI		nleuro@grupovanti.com
Miguel Monroy	CODEN SA		miguel.monroy@enel.com

ENLACES MESA DE SOLUCIONES CON OTRAS ENTIDADES

NOMBRE DE CONTACTO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO CONTACTO
María Claudia Vargas	IDPC		maria.vargas@idpc.gov.co
Lina Fierro	HACIENDA	323 2042133	lifierro@sdh.gov.co
Carol Colmenares	IDU	3142398 903	carol.colmenares@idu.gov.co
Álvaro Reinoso		3118196 906	alvaro.reinoso@idu.gov.co
Gustavo Montaña		3153437 643	gustavo.montano@idu.gov.co
Beatriz Cabral		3223104 719	beatriz.cabral@idu.gov.co
José Félix Gómez		3187119 050	jose.gomez@idu.gov.co
Ramiro Cárdenas	MOVILIDAD	3123833 285	rcardenas@movilidadbogota.gov.co
Ángela Patricia Moyano		(601)36 49400	amoyano@movilidadbogota.gov.co
Martha Bayona		(601)36 49400	mbayona@movilidadbogota.gov.co
Diego Suárez		(601)36 49400	diegosuarezg@movilidadbogota.gov.co

	BOMB ROS		_hernando.serrano@enel.com	
Hernando Serrano	CODENS A	6016060	hernando.serrano@enel.com	
Isela Sarmineto / Mauricio Ramírez	EAAB	3447000 / 3114416 249	risarmiento@acueducto.com.co / mramirezp@acueducto.com.co	
Julian Ariza	UAESP	3580400 Ext. 3101	andres.ariza@uaesp.gov.co	
Tatiana Tobar	VANTI	316 743 89 35	ttovar@grupovanti.com	
William Puerto	ETB	305 706 09 72	willpuec@etb.com.co	
maricela palacios - alcaldia chapinero	ALCALD ÍAS LOCALE S	3125841 235	maricela.palacio@gobiernobogota.gov.co	
adriana marquez- martha barreto . alcaldia de bosa		3106193 409- 3192338 912	martha.barreto@gobiernobogota.gov.co	
willian perez - alcaldia de usme		3016198 986	german.perez@gobiernobogota.gov.co	
camila moreno - alcaldioa de engativa		3002422 500	camila.moreno@gobiernobogota.gov.co	
VALENTIN A LAVERDE		3157253 663	VLAVERDE@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO	
SARA TORRES		3017859 825	_eny.trujillo@habitatbogota.gov.co - daniel.guerrero@habitatbogota.gov.co	
ENY TRUJILLO - DANIEL GUERRERO Luis Orlando Garcia SNR - S		SDHT	3108144 344	eny.trujillo@habitatbogota.gov.co - daniel.guerrero@habitatbogota.gov.co coofiregisbogo tasur@supernotariado.gov.co

Sonia Ganchagoque SNR Luis Orlando Garcia SNR - S	SNR	3173825 565 3108144 344	sonia.gachagoque@supernotariado.gov.co ofiregisbogotasur@supernotariado.gov.co eespanol@catastrobogota.gov.co
Elba Nayibe Nuñez Arciniegas Edgar Estevens Español Morales	UAECD	xxxxxx 3013414 701	<u>nnunez@catastrobogota.gov.co</u> <u>eespanol@catastrobogota.gov.co</u>
Carolina Bernal	DADEP	316 4316968	<u>cbernal@dadep.gov.co</u>
Diego Cala PRU / Waldo Ortiz PP / Neider Serrano PPD / Camilo Calderon CU2 Ángela Saavedra, CU 3 Valentina y Cindy CU4 Sandra Rodríguez o Catalina Mejía CU5	SDP	3016231 390 / 3143316 123 / 3105823 630 / 3158056 500 CU2 6014414 573 EXT 1000- 1001 o 3114857 338, CU3 6016353 050 ext 1001 o 3168154 509, CU4 6015552 993 ext 1000- 1009 o 3224422	<u>dcala@sdp.gov.co</u> , <u>wortiz@sdp.gov.co</u> , <u>nserrano@sdp.gov.co</u> , <u>ccalderono@sdp.gov.co</u> <u>correspondencia@curaduria3bogota.com</u> <u>Servicioalcliente@curaduria4.com.co</u> , <u>recepcion@curaduria4.com.co</u> o <u>catalina.mejia@curaduria4.com.co</u> <u>INFO@CURADURIA5BOGOTA.COM.CO</u>

		540, CU5 6013164 900	
<p>CU1 ALDANA LAMPREA ALEJANDR A, CU2 Ángela Saavedra, CU 3 Valentina y Cindy CU4 Sandra Rodríguez o Catalina Mejía CU5</p>	CURAD URÍAS	<p>CU1 6015190 660 ext 100 o 3164705 014 o 3123506 403, CU2 6014414 573 EXT 1000- 1001 o 3114857 338, CU3 6016353 050 ext 1001 o 3168154 509, CU4 6015552 993 ext 1000- 1009 o 3224422 540, CU5 6013164 900</p>	<p>info@curaduria2bogota.com, gmoreno@curaduria2bogota.com, correspondencia@curaduria3bogota.com Servicioalcliente@curaduria4.com.co, recepcion@curaduria4.com.co o catalina.mejia@curaduria4.com.co INFO@CURADURIA5BOGOTA.COM.CO</p>
<p>Sandra Valderrama , Giovana Spera</p>	ERU	<p>3115578 170, 3104494 766</p>	<p>svalderramac@eru.gov.co, gsperav@eru.gov.co</p>

Rafael Arick Prieto Suarez	IDIGER	3138972 657	rprieto@idiger.gov.co
Darío Riveros	IDRD	310 7972838	dario.riveros@idrd.gov.co
Elizabeth Herrera	JBB	301 6686540	elizabeth.herrera@jbb.gov.co
Julio César Palacios	SDA	300 5720580	julio.palacios@ambientebogota.gov.co
Christian Colmenares	REGIOT RAM	305 3118505	

7. Resultado del acuerdo de gestión: Describa los resultados obtenidos en su acuerdo de gestión

Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades
Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrenio	Fortalecer, actualizar y posicionar la herramienta tecnológica Banco de Materiales	% de fortalecimiento, actualización y posicionamiento de la herramienta tecnológica Banco de Materiales.	1/1/2022 al 27/03/2022	Generar trimestralmente reportes Técnicos de mejora, mantenimiento y sistematización de servicios de la herramienta tecnológica.
				Presentar informe trimestral de análisis y evaluación sobre el uso de la herramienta tecnológica del banco de materiales y atención de solicitudes de soporte.
				Generar actas de capacitaciones sobre el funcionamiento de la herramienta Banco Distrital de materiales, dirigidas a proveedores, constructores y/o servidores públicos.
Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de	Fortalecer y actualizar la herramienta tecnológica Curaduría Social	% de fortalecimiento y actualización de la herramienta tecnológica	1/1/2022 al 27/03/2022	Generar reportes de sistematización de servicios que relacionan las nuevas funcionalidades desarrolladas para la

mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrenio		Curaduría Social		herramienta tecnológica Curaduría Social
				Generar reportes de atención de solicitudes de soporte y uso de la herramienta tecnológica Curaduría Social.
				Generar reportes de acompañamiento y seguimiento en la gestión de los trámites de las solicitudes remitidas por la CVP, dentro del proceso de asignación del subsidio, bajo el marco de mejoramiento integral de vivienda
Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrenio	Fortalecer y evaluar el proceso de acompañamiento en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción que se requieren adelantar dentro del desarrollo de proyectos de vivienda en el D.C.	% de incremento de proyectos inscritos y gestionados	1/1/2022 al 27/03/2022	Presentar documentos de propuestas de racionalización y/o simplificación de trámites y/o servicios y/u opas.
				Presentar actas de reunión con entidades distritales y/o promotores de vivienda, suscritas dentro de la labor de acompañamiento y apoyo interinstitucional ofrecido bajo el Esquema de Mesa de Soluciones.
Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de	Ampliar el portafolio de servicios de la plataforma tecnológica que ofrece la virtualización de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	% de avance en la ampliación del portafolio de servicios	1/1/2022 al 27/03/2022	Generar documentos técnicos de las nuevas funcionalidades implementadas en la plataforma tecnológica VUC
				Generar reportes de las solicitudes recibidas y atendidas de soporte a los usuarios de la plataforma virtual de realización de trámites

vulnerabilidad en el cuatrenio				VUC. Elaborar informe trimestral de análisis y evaluación del uso de la plataforma tecnológica de apoyo en la gestión de trámites de la cadena de urbanismo y construcción.
Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrenio	Divulgar y posicionar la plataforma tecnológica que ofrece la virtualización de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	% de divulgación y posicionamiento de la plataforma tecnológica	1/1/2022 al 27/03/2022	Presentar actas como soporte de capacitaciones de uso y funcionamiento de la VUC ofrecidas a entidades. Presentar actas como soporte de capacitaciones de promoción, uso y funcionamiento de la VUC dirigidas a promotores y/o constructores de vivienda.

8. Inventarios a su cargo. Relacione el listado de los bienes a su cargo y el estado de su entrega.

El inventario que se relaciona en la imagen a continuación asignado a mi nombre se entregó una vez fue verificado por administrativa, los cuales remitieron vía correo electrónico para ser recibido por Camilo Londoño subdirector entrante.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	No. PLACA	COD O No ACTIVO	SERIAL	MARCA	DIMENSIONES	ESTADO DEL BIEN				
							B	R	M	O	I
1	COMPUTADOR 3 EN 1 ETP 1.12	20170355	110821				X				
2	SILLA INTERLOCUTORA	20164371	190228				X				
3	SILLA INTERLOCUTORA	20164890	190240				X				
4	CAJONERA METALICA	20160782	190739				X				
5	CAJONERA METALICA	20160795	190752				X				
9	CAJONERA METALICA	20161550	191456				X				
11	CAJONERA METALICA	20161611	191517				X				
15	DIVISION	20161761	191661				X				
17	SUPERFICIE	20161803	191702				X				
18	PUERTA EN VIDRIO	20161905	191799				X				
20	REPISA	20164081	193675				X				
21	REPISA	20164082	193676				X				
23	SUPERFICIE	20164656	194148				X				
24	SUPERFICIE	20164664	194156				X				
25	SUPERFICIE	20164666	194158				X				
26	SUPERFICIE	20164669	194161				X				

9. **Otros procesos o situaciones a su cargo.** Describa aquellos procesos o situaciones de carácter administrativo, técnico, operacional, jurídico que requieren especial atención, el estado a la fecha y los avances o gestiones adelantadas por su parte.

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN DE LA SAC – MoUs Y CONVENIOS

Imagen 82: Estado MoUs y Convenios SAC



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

La Subdirección de Apoyo a la Construcción de la SDHT, propuso y desarrolló acciones para establecer colaboraciones formales y mutuamente beneficiosas con otras organizaciones involucradas en la Cadena de Urbanismo y Construcción, o que son partes interesadas en

nuestras actividades. Para lograr este objetivo, se han propuesto dos tipos de instrumentos de cooperación: Memorandos de Entendimiento (MOU) y convenios.

Los MOU son acuerdos no vinculantes que establecen una intención mutua de cooperar en áreas específicas de interés común entre dos o más partes, mientras que los convenios son acuerdos legalmente vinculantes que establecen los términos y condiciones para la colaboración entre dos o más partes.

Para llevar a cabo la firma de estos instrumentos, se solicitó el acompañamiento tanto de la Subsecretaría Jurídica como de la Subsecretaría Coordinación Operativa de la SDHT. La firma de estos instrumentos ayudara a posicionar a la VUC, y a difundir qué es lo que hacemos y el alcance de nuestras actividades, así como el beneficio para nuestros usuarios, grupos de interés y el público en general.

En la actualidad, todos los instrumentos están en etapa de revisión y evaluación jurídica. Los MOU que se han planteado, pero que aún no han sido firmados, son con Certicámara, Camacol B&C, CCB, Camacol Magdalena, la Alcaldía Municipal de Tunja y la Embajada de Hungría. Todos estos MOU se encuentran en etapas de revisión y definición de viabilidad jurídica por parte de la SDHT.

Por otro lado, los convenios con COPINA, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el Supernotariado y la Sociedad Colombiana de Arquitectos también se encuentran en etapa de establecer las obligaciones, responsabilidades concretas, así como en evaluación de su viabilidad jurídica. En todos los casos dependemos en gran medida de la gestión jurídica y administrativa de cada entidad.

Finalmente, en la fecha de entrega de este informe, la SDHT está en proceso de firmar un anexo para el proceso que tenemos de consumo datos del Archivo Nacional de Identificación – ANI, gracias al Convenio Interadministrativo de Cooperación 2212100-441 firmado entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y la ANI, lo cual nos permite acceder a este servicio.

INFORME SOBRE EL CURSO VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN – VUC

El objetivo de este informe es dar cuenta de las acciones y resultados obtenidos durante la gestión en la Subdirección de Apoyo a la Construcción en relación con la elaboración del curso Ventanilla Única de la Construcción - VUC para la Escuela del Hábitat de la Subdirección de Información Sectorial. A continuación, se presentan las principales actividades realizadas, los logros alcanzados y las recomendaciones para continuar con el proyecto.

Durante la gestión se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Escuela del Hábitat para construir el curso VUC. Se propuso un plan de curso con tres módulos: Introducción a la VUC, Trámites

que se pueden realizar a través de la VUC y Sáquele el máximo provecho avanzado a la VUC, con los respectivos contenidos para cada módulo.

Se propuso elaborar material interactivo que incluya videos, textos y ejercicios prácticos, y se requiere algún tipo de evaluación del contenido para garantizar su calidad y eficacia. El objetivo es crear un curso completo que capacite a los usuarios en el uso y manejo eficiente de la VUC, manteniendo el espíritu de reducir tiempos, requisitos y costos asociados a los trámites de urbanismo y construcción.

Para continuar con el proyecto se recomienda concretar el curso, proponer alternativas para evaluar su efectividad y realizar los ajustes necesarios al formato "Guion Pedagógico". También se sugiere realizar una estrategia de divulgación del curso para llegar a un público amplio y diverso que pueda beneficiarse de la herramienta VUC.

En conclusión, la elaboración del curso Ventanilla Única de la Construcción - VUC para la Escuela del Hábitat es un logro importante en la gestión de la SAC que contribuirá a mejorar la eficiencia y calidad de los trámites de urbanismo y construcción en la ciudad de Bogotá. Se espera que el curso tenga una alta demanda y sea de gran utilidad para los usuarios, promotores y constructores de unidades de vivienda, así como para los servidores públicos encargados de la gestión de los trámites en la ciudad.

ACTIVIDADES DE MEDICIÓN: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN GESTIÓN MESA DE SOLUCIONES – SAC. AÑOS 2021 Y 2022

En el año 2021, siguiendo las recomendaciones del Subsecretario de Coordinación Operativa y atendiendo sugerencia de la secretaria general de la Alcaldía Mayor, se diseñó una encuesta, como un instrumento de evaluación de la gestión del Equipo de Mesa de Soluciones (E.M.S.) de la SAC, soportado en referentes metodológicos, útil para contrastar sus resultados e identificar el impacto en la Cadena de Urbanismo y Construcción.

Se tiene en cuenta que la E.M.S. desarrolla un conjunto de acciones entre el sector privado y otras entidades públicas para el cumplimiento de unas metas, las características del servicio están definidas en cuanto a que es intangible, indivisible, heterogéneo y que no se puede conservar.

Con el diseño de la encuesta se busca mejorar los servicios, detectando oportunidades, escuchando y valorando a los Promotores y Constructores para crear métricas relevantes para tomar decisiones.

El método abordado se basa en el estudio y adaptación de un cuestionario simplificado, de tipo cualitativo, orientado a ser resuelto periódicamente por los promotores y constructores de soluciones habitacionales, sus resultados se consolidan en un índice cuyo propósito es evaluar de manera habitual y a lo largo del tiempo la gestión E.M.S de la SAC.

La decisión de aplicar una encuesta a promotores y constructores en lugar de hacerlo mediante

otro método, reside en que los temas que se intentan cubrir abordan aspectos especializados de la actividad de la Cadena de Urbanismo y Construcción tanto del sector público como el privado, sobre los que normalmente el ciudadano del común no está informado o lo está, pero en forma no adecuada o incompleta.

Por lo tanto, se tiene como objetivo disponer de una evaluación cualitativa general del conjunto de las actividades especializadas realizadas por la Mesa de Soluciones durante un período analizado.

Instrumento y metodología de aplicación de la encuesta de satisfacción en la atención y cumplimiento del apoyo interinstitucional de la mesa de soluciones

Respuesta:

- Objetivo: Medir la satisfacción en la atención y el cumplimiento del apoyo interinstitucional efectuado por el Esquema de Mesa de Soluciones (M.S.), a los constructores y/o promotores, respecto a los trámites de urbanismo y construcción.
- Encuestadores: Equipo de profesionales del Esquema del E.M.S.
- Tamaño de la muestra: De las Constructoras y/o promotores activas e inscritas en un determinado periodo, se selecciona una muestra de ellas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.
- Período de aplicación de la encuesta: La encuesta mide la gestión del periodo determinado y los datos se recolectaron en el siguiente mes al periodo determinado.
- Técnica de recolección: Personal por medios virtuales.
- Método de supervisión: Revisión del 100% de encuestas virtuales contestadas.
- Incentivos: No se entregó incentivo a los participantes.
- Instrumento de recolección: Cuestionario estructurado, realizado virtualmente. La duración del diligenciamiento de la encuesta es de 4 minutos aproximadamente.
- Entregables: Los entregables de esta medición son: El informe de la encuesta en forma de presentación, las bases de datos con las respuestas de los entrevistados en formato Excel y el cuestionario de la encuesta en formato PDF.
- Unidad de muestreo: Constructoras y/o promotores, los participantes en la medición son contactados por medio virtual.

La última encuesta de satisfacción se aplicó a constructores y promotores en octubre de 2022 y sus resultados comparativos con 2021, fueron los siguientes:

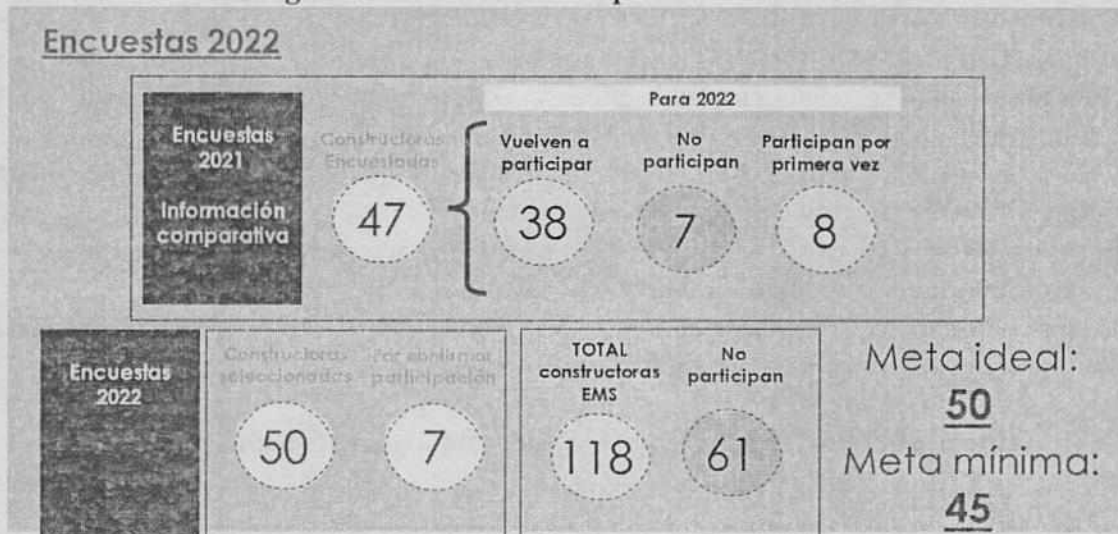
Imagen 82: Portada presentación encuesta de Satisfacción 2022



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

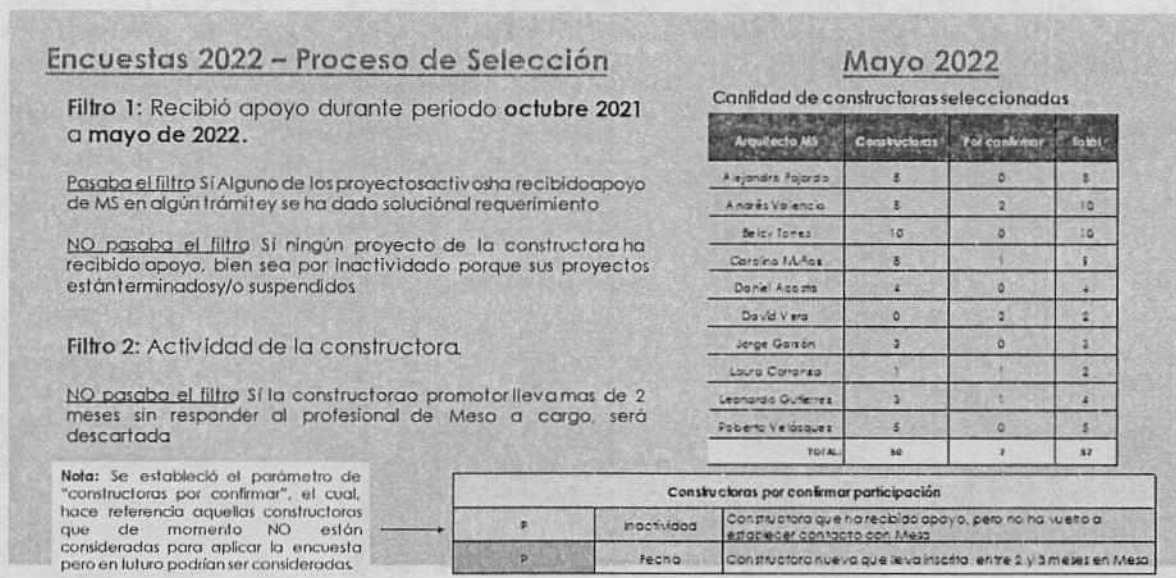
De las 57 Constructoras y/o promotores inscritos a mayo de 2022, se selecciona una muestra de 47 con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Imagen 83: Resultados Comparativos 2021 – 2022



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 84: Metodología aplicada



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 85: Resultados Pregunta 1



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

El resultado comparativo refleja que el canal de atención más destacado, por la capacidad de apoyo interinstitucional y acompañamiento técnico, administrativo y normativo en la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción, es el Esquema de Mesa de Soluciones, seguido por la Ventanilla Única de la Construcción (VUC).

Imagen 86: Resultados Pregunta 2



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

El resultado refleja que los trámites en la SDHT son los demandados por los usuarios, seguidos por la EABB, llama la atención que en el último periodo los tramites con ENEL-CODENSA pasa del sexto lugar al tercer lugar.

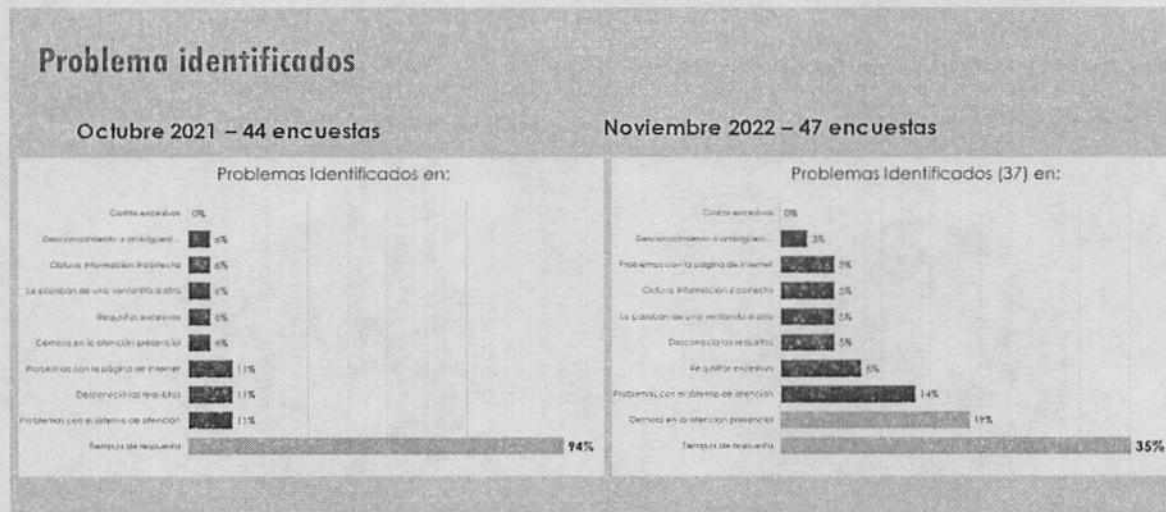
Imagen 87: Resultados Pregunta 3



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

El resultado demuestra que el 60% de los encuestados; es decir, más de la mitad de los constructores y/o promotores consultados, NO enfrentaron ningún tipo de problema para realizar sus trámites durante el periodo observado. Solo el 40% si presento algún tipo de problema.

Imagen 88: Resultados Pregunta 4

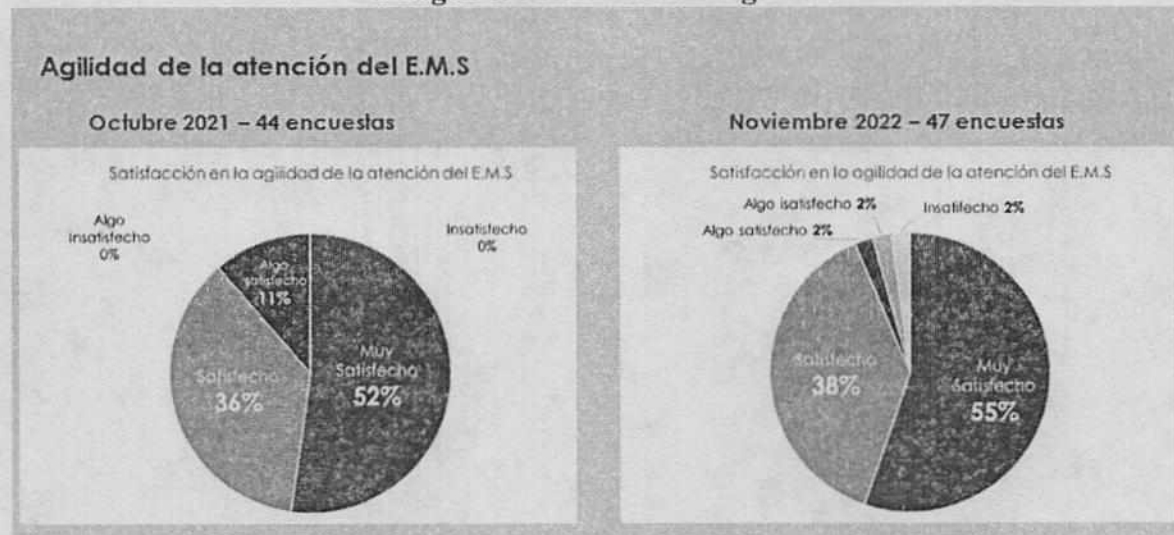


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Durante el año 2022, los promotores y/o constructores que reportan que su mayor dificultad está relacionada con los tiempos de respuestas de las Entidades ante las cuales realizan sus trámites, seguidos por la demora en la tención presencial.

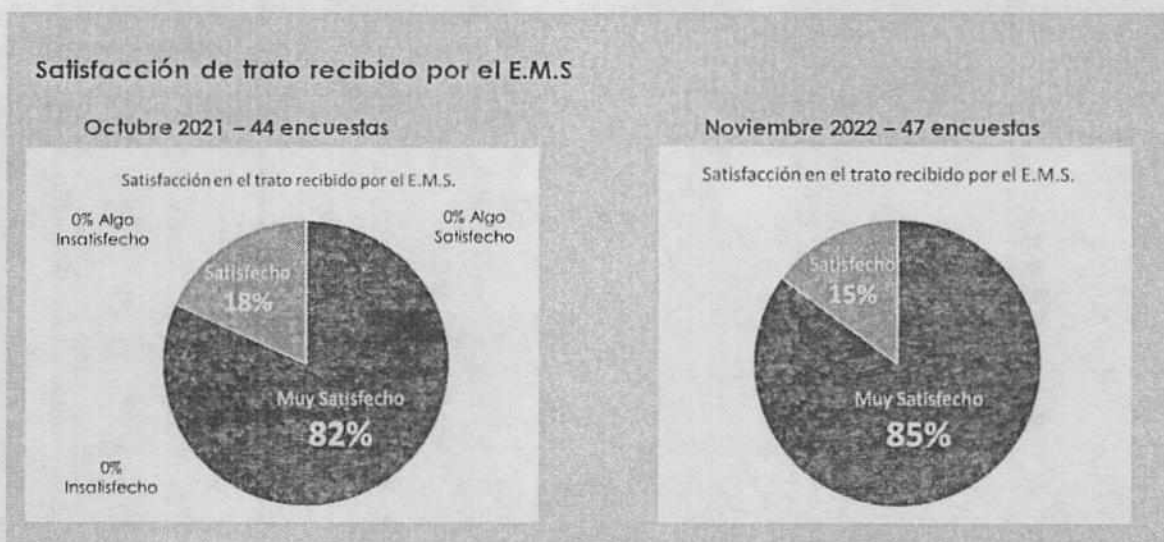
El resultado del año 2022 demuestra que el nivel de satisfacción con la agilidad del Esquema paso del 52% al 55% y el nivel de “satisfecho” paso de 36% al 38%.

Imagen 89: Resultados Pregunta 5



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen 90: Resultados Pregunta 6

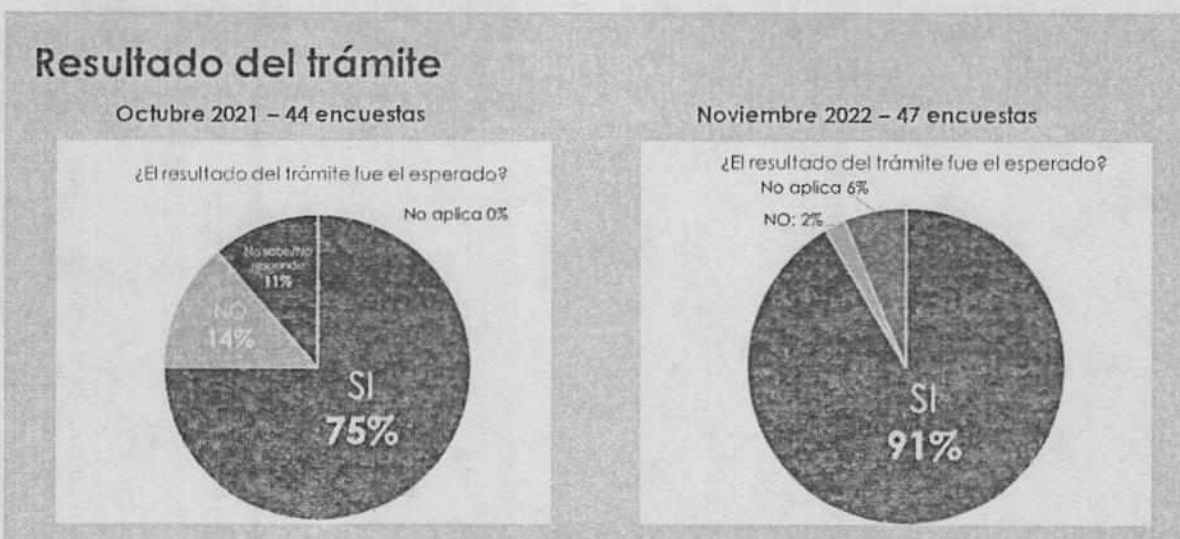


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Los resultados obtenidos, demuestran que los encuestados pasan del 82% al 85% están muy satisfechos con el trato recibido de los profesionales del Esquema de Mesa de Soluciones.

Ninguno de los encuestados respondió estar algo satisfecho, algo insatisfecho o insatisfecho con el trato recibido del Esquema.

Imagen 91: Resultados Pregunta 7



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

La encuesta reveló que se pasa del 75% al 91% de los encuestados obtuvo el resultado esperado del trámite.

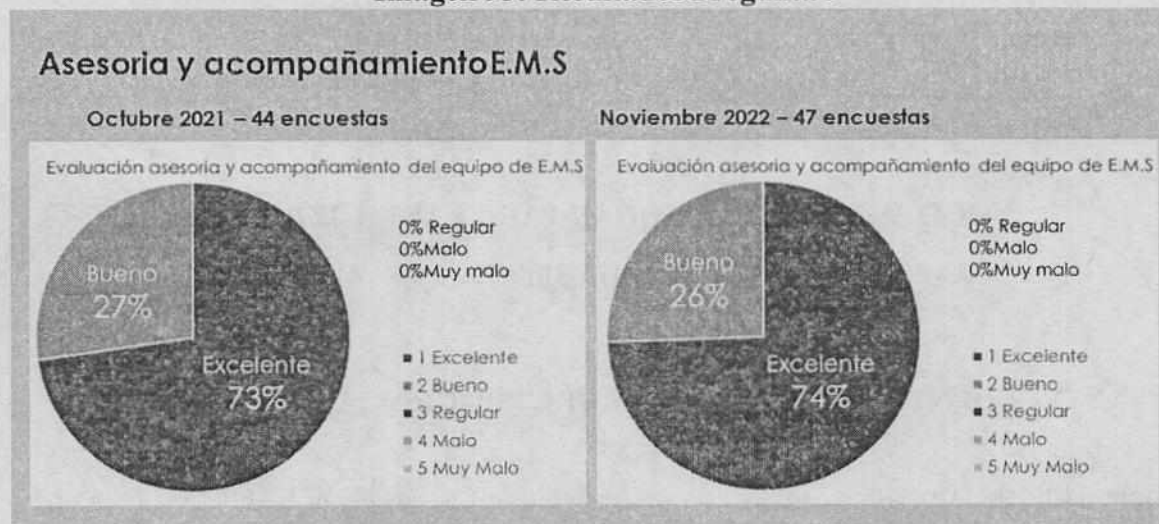
Imagen 92: Resultados Pregunta 8



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

La encuesta reveló que en el 2022 el 4% de los encuestados identificó o percibió la posibilidad de corrupción en alguna de las etapas del trámite.

Imagen 93: Resultados Pregunta 9

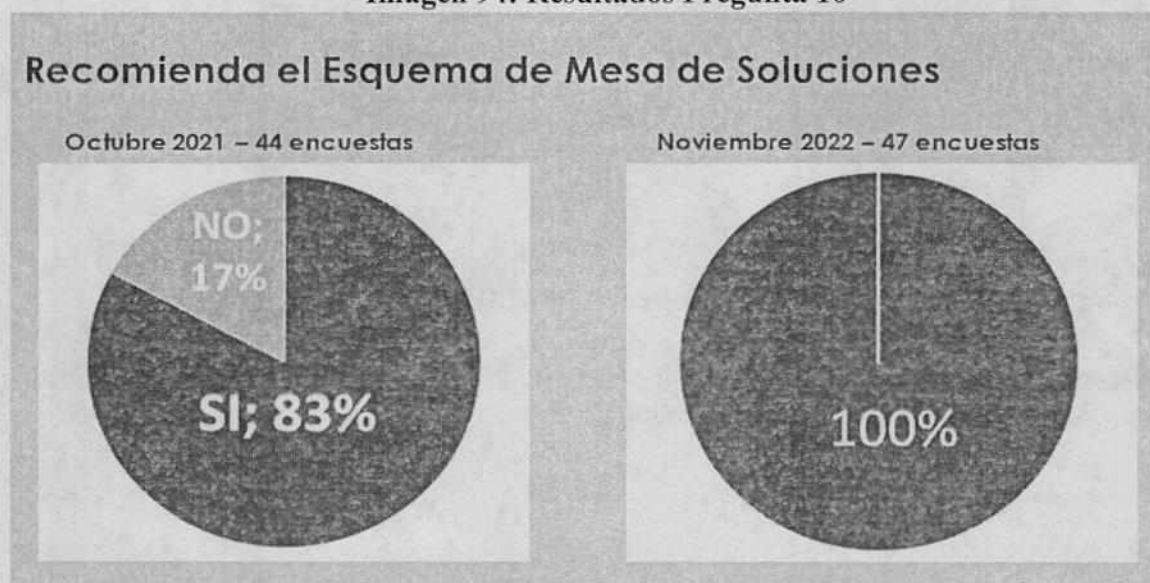


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Los resultados obtenidos, demuestran que el 74% de los encuestados califican como excelente la asesoría y acompañamiento del Esquema de Mesa de Soluciones y un 26% considera que es bueno.

Ninguno de los encuestados respondió regular, malo o muy malo.

Imagen 94: Resultados Pregunta 10



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

El 100% de los encuestados recomienda el servicio ofrecido a través del Esquema de Mesa de Soluciones

I

BOGOTA, EL MEJOR HOGAR PARA LAS MUJERES (MUJER & HABITAT)

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa liderado por la Subdirección de Apoyo a la Construcción SAC el cual, es una apuesta de construcción de valor público compartido que hace llamado y reúne a el gobierno

de Bogotá, el sector empresarial, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional, cuyos objetivos están enfocados en gestionar y coordinar las actividades para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, para optimizar su postulación e inclusión laboral en la cadena de valor del sector de la construcción y sectores afines al desarrollo de hábitat. Todo ello, para aportar la reducción de brecha de género en formación y el mercado laboral. asimismo apoyar la iniciación de 52.000 viviendas y demás proyectos priorizados a través del programa y la subdirección.

Se divide en tres ejes principales los cuales son:

Empleabilidad: Se busca aumentar la vinculación laboral de las mujeres que hacen parte de la estrategia, por medio de ofertas de empleo generadas y compartidas por aliados de la estrategia.

Formación: Se busca el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para su inclusión laboral, por medio de cursos, capacitaciones y demás, generados y compartidas por aliados de la estrategia.

Emprendimiento: Se busca brindar las herramientas necesarias a las mujeres para poner en marcha o fortalecer sus emprendimientos, brindadas por aliados de la estrategia.

El programa se enlaza con lineamientos que se apoyan en los objetivos sociales, económicos, territoriales y ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 5. Equidad de género, ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 11. ciudades y comunidades sostenibles; ODS 17. alianzas para lograr los objetivos.

Así como en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”:

- Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana.
- Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres.
- Incorporar de manera transversal, en los 15 sectores de la administración distrital y en las localidades, el enfoque de género y de derechos de las mujeres.

A pesar de que, el objetivo y fin del programa está fuertemente vinculado a lineamientos nacionales e internacionales como los PDD, ODS, entre otros, las temáticas tratadas, son tópicos que están ligados directamente a grandes retos que enfrenta el mundo actualmente, lo cual hace imperativo su continuidad.

Esta estrategia, plantea alternativas frente al fenómeno de la “feminización de la pobreza” teniendo en cuenta factores como la persistente brecha salarial de género en donde una mujer en promedio recibe un 14.2% menos salario que un hombre según la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por la subdirección de información sectorial. Asimismo, la tasa de desempleo es mayor en las mujeres, donde el porcentaje está en un 16.7% mientras que la tasa en hombres consta de un 13.8%; De la misma forma, la pandemia del Covid-19 produjo graves efectos en el mercado laboral del país, la pérdida de empleos ha sido desproporcionadamente mayor para las mujeres que para los hombres; según el DANE, en su informe "COVID-19 y mercado laboral", las mujeres ocupadas pasaron de 9,2 millones en el segundo trimestre de 2019 a 6,7 en el mismo trimestre de 2020; es decir, más de 2,5 millones de mujeres perdieron su trabajo. En términos porcentuales, la ocupación de las mujeres disminuyó en un 27%, mientras que la de los hombres se redujo en 18%.

En este contexto de desempleo e informalidad laboral, esta población carece de ingresos suficientes para suplir una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) y lograr un cierre financiero para vivienda; además, presentan privaciones simultáneas en condiciones educativas, de la niñez y la juventud, salud, trabajo, vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios.

A pesar de las dificultades que trajo consigo la crisis sanitaria, el sector de la construcción, a partir de la gestión conjunta entre la Secretaría de Hábitat y diferentes empresas del gremio de los constructores, lograron que, desde el inicio de la pandemia, se reactivaran casi 3.500 obras con todas las medidas de bioseguridad y garantizando el bienestar de la cadena de valor. Esta iniciativa permitió que se generaran nuevos empleos. Gracias a ello, paralelo a los avances gestionados por la estrategia, la participación de la mujer en el sector de la construcción paso del 6.2% en 2019 al 16.3% según el DANE en Cálculos propios, promedio serie 2022.

Imagen __: Antecedentes del programa

formación como talleres, cursos, entre otros enfocados principalmente al sector construcción y demás acciones que permitan facilitar una postulación a empleos ofertados por aliados, igualmente facilitando el proceso por medios como el Micrositio, VUC, correo electrónico oficial del programa, Call center, entre otros. Asimismo, evidenciando el aprovechamiento que puede llegar a tener una vinculación laboral formal y el proceso que conlleva, precisamente con el fin de mejorar su calidad de vida y los suyos.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

2.1. OBJETIVO GENERAL: La estrategia *Bogotá, el mejor hogar para las Mujeres o Mujer & Hábitat* liderado por la Subdirección de apoyo a la construcción, es una apuesta de construcción de valor público compartido que hace llamado y reúne a el gobierno de Bogotá, el sector empresarial, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional, cuyos objetivos están enfocados en gestionar y coordinar las actividades para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, para optimizar su postulación e inclusión laboral en la cadena de valor del sector de la construcción y sectores afines al desarrollo de hábitat. Todo ello, para aportar la reducción de brecha de género en formación y el mercado laboral. asimismo apoyar la iniciación de 52.000 viviendas y demás proyectos priorizados a través del programa y la subdirección.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres a través de cursos de formación en temáticas asociadas al sector de la construcción y afines con orientación al trabajo.
- Apoyar actividades enfocadas al aumento la inclusión laboral de las mujeres en diferentes ramas de actividad económica del sector construcción y afines al desarrollo de hábitat.
- Promocionar el goce al derecho a una vivienda digna y divulgar un urbanismo con enfoque de género, por parte de las mujeres y los hogares con jefatura femenina.
- Fomentar la reactivación económica durante y después de la pandemia del COVID-19 y fomentar la generación empleo para las mujeres.

2. POBLACIÓN INVOLUCRADA:

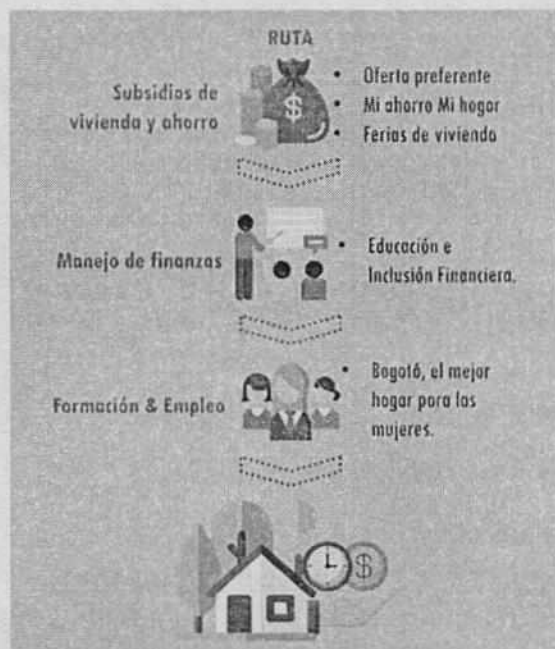
3.1. BENEFICIARIAS: Mujeres que residen en la ciudad de Bogotá, en edad de trabajar y que se han preinscrito al programa (o particularmente en oferta de alguno de los tres ejes) en el micrositio o cualquier canal establecido por el programa de la de la Secretaría Distrital del

Hábitat; asimismo, mujeres que han llegado de diferentes estrategias de la Secretaría Distrital del Hábitat como por ejemplo mujeres que culminaron el proceso de Educación e Inclusión financiera, Ferias de servicios en Polígonos liderado por IVC, entre otros. Además, mujeres que han llegado al programa gracias a la divulgación aportada por la Secretaria de Integración Social y/o la Secretaria de Mujer.

La SDHT trabaja articuladamente para el beneficio de las mujeres, la mayoría cuidadoras en condición de vulnerabilidad como reinsertadas, víctimas de conflicto, en riesgo de feminicidio entre otros. Con el fin de adicional a la entrega de subsidios, buscar la forma de contribuir a mejorar su calidad de vida por medio de acceso a vivienda, educación y empleo formal.

3.2. ACTORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AFINES: Aliados de la estrategia, los cuales aportan oferta de formación en cursos, talleres, entre otros; o proporcionan vacantes de empleo para buscar la contratación mujeres en sus empresas y las acogen en su entorno, se sensibilizan sobre equidad de género. Asimismo, se lleva a cabo la convocatoria a nuevos aliados junto con el equipo de Mesa de soluciones de la subdirección y el apoyo transversal de la Coordinadora de alianzas publico/privadas de la subdirección de operaciones.

Imagen __: Ruta beneficios a mujeres.

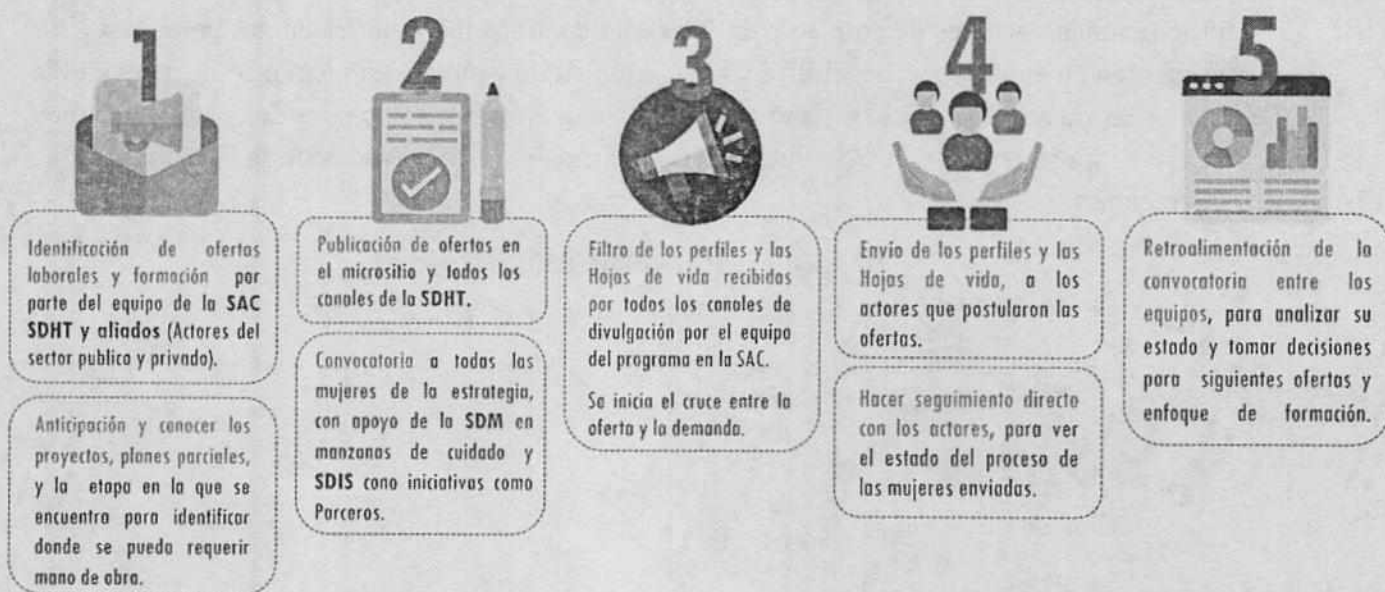


Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

3.2 ACTORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AFINES: Aliados de la estrategia, los cuales aportan oferta de formación en cursos, talleres, entre otros; o proporcionan vacantes de empleo para buscar la contratación mujeres en sus empresas y las acogen en su entorno, se sensibilizan sobre equidad de género. Asimismo, se lleva a cabo la convocatoria a nuevos aliados junto con el equipo de Mesa de soluciones de la subdirección y el apoyo transversal de la Coordinadora de alianzas publico/privadas de la subdirección de operaciones.

3. PROCESO DEL PROGRAMA:

Imagen __: Proceso estrategia



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

MICROSITIO, VUC Y ESTRATEGIA DE DIVULGACION:

Además de los medios de acceso al programa ya establecidos, en abril del 2023 se creó un canal adicional de convocatoria, un Microsítio (<https://www.habitatbogota.gov.co/mujer-habitat>), para facilitar el acceso la información y oferta completa del programa a todas las mujeres de la ciudad, la cual se actualiza constantemente gracias a los recursos suministrados por los aliados, gestionados con el equipo de trabajo y la coordinadora de alianzas publico privadas de la subdirección de operaciones; igualmente con apoyo transversal de la SDIS e

SDM en la divulgación del mismo, se busca llegar a la mayor cantidad de mujeres y lograr su inscripción a la estrategia. Paralelamente, se busca conectar a las mujeres a otras iniciativas presentadas por la SDHT, como el programa de Educación e Inclusión Financiera, Subsidios como Oferta preferente, etc.

Adicionalmente, se creó el correo oficial del programa mujeryhabitat@habitatbogota.gov.co, donde las mujeres pueden resolver dudas, enviar sus hojas de vida, entre otros, un contacto directo entre las mujeres y el equipo de la estrategia.

Como apoyo a las publicaciones en el Micrositio, se realiza un trabajo conjunto con el equipo de la OAC, para llevar a cabo la divulgación del Micrositio y toda la oferta publicada semanalmente, esto ayuda a darle visibilidad y que las personas que siguen las redes sociales de la Secretaria de Hábitat y aliados estén enterados de la oferta vigente del programa. Las publicaciones se realizan en todas las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.

Además, se encuentra en la etapa final de enlace con la VUC, precisamente para elevar la visibilidad del programa con constructoras y entidades, inscripciones de mujeres, pero, sobre todo, para tecnificar y agilizar toda la oferta, custodia de bases de datos de aliados y mujeres que llegan al programa, entre otros.

Imagen __: Micrositio

SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y servicios a la ciudadanía Partícipa La Secretaría Prensa

Secretaría del Hábitat > Transparencia y Acceso A La Información Pública > Información interés > Información para mujeres

Información para mujeres

BOGOTÁ EL MEJOR HOGAR PARA LAS MUJERES

¡Bienvenida!

Por medio del programa «Bogotá, el mejor hogar para las mujeres» hemos establecido alianzas con diferentes empresas y organizaciones del sector de la construcción y afines para compartirte ofertas laborales, cursos de capacitación, asesoría en el proceso de buscar el empleo que estás buscando, entre otros temas de interés.

A continuación, encontrarás todas las noticias relacionadas con el programa y la oferta de servicios que tenemos para ti, mientras que en la parte inferior encontrarás nuestras secciones principales:

Ofertas de empleo: ofertas laborales actualizadas que nos remiten las empresas del sector vinculadas con esta iniciativa. Encuentra la que mejor se ajuste a tu perfil e insíbete con nosotros.

Cursos: si deseas mejorar tu perfil laboral, en esta sección encontrarás los cursos y capacitaciones que hemos gestionado con nuestras empresas aliadas y el SENA, especialmente para ti.

Tutoriales: ¿quieres aprender a hacer tu hoja de vida?, ¿necesitas consejos para presentar una entrevista laboral?, estas y muchas otras preguntas las responderemos por medio de videotutoriales que te ayudarán a mejorar tu perfil laboral.

CAPACITACIONES Y CURSOS

OFERTAS DE EMPLEO

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Imagen __: QR para acceder a micrositio



Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Como apoyo a las publicaciones en el Micrositio, se realiza un trabajo conjunto con el equipo de la OAC, para llevar a cabo la divulgación del Micrositio y toda la oferta publicada semanalmente, esto ayuda a darle visibilidad y que las personas que siguen las redes sociales de la Secretaria de Hábitat y aliados estén enterados de la oferta vigente del programa. Las publicaciones se realizan en todas las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.

Imagen __ : piezas graficas de divulgación para redes



¿Qué es "Bogotá, el mejor hogar para las mujeres"?

BOGOTÁ EL MEJOR HOGAR para las mujeres

Es un programa que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres en el sector de la construcción y afines para su inclusión laboral en la ciudad.

PINTURAS ALGRECO ofrece

CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN PINTURA TIPO ESMALTE PARA EXTERIORES E INTERIORES

31 de julio
8:45 a.m. a 11:00 a.m.
Auditorio SDHT
Calle 52 # 13-64 - Piso 3

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

1. LOGROS:

5.1. LOGROS VIGENCIA 2020:

- I. La empresa Corona apoyo la estrategia con 400 cupos para el curso de instalación de pisos y acabados Corona.

II. Cámara de Comercio de Bogotá ofreció un curso de formación para mujeres, orientados a formar habilidades socioemocionales y administrativas en concordancia para el programa de Mujer & Hábitat.

Imagen __: Cuadro formación 2020

Curso	No. Mujeres Inscritas	No. Mujeres formadas
Instalación de pisos y acabados (Corona)	400	400
Capacitación habilidades Socio-emocionales y administrativas (CCB)	35	30
Totales	435	430

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

5.2. LOGROS VIGENCIA 2021:

I. Cursos Sena año 2021: En los 23 cursos de formación ofrecidos en alianza con la Secretaría de la Mujer y el Sena. De estas, 524 mujeres se inscribieron a los diferentes cursos, de las cuales, 334 se certificaron, de la siguiente manera:

Imagen __: Cuadro formación 2021

Curso	No. Mujeres inscritas	No. Mujeres formadas
Básico de contabilidad, costos y presupuestos	26	14
Básico de instalaciones sanitarias domiciliaria	19	9
Electricidad Básica	56	32
Emprendimiento	22	9
Enchapes en Baldosa	15	15
Estuvo Veneciano	21	7
Estuco y pintura	119	75
Interpretación de planos arquitectónicos	72	25
Interpretación de Planos Hidráulicos y Sanitarios	21	16
Levantamiento de muros en mampostería	26	26
Palettero, señalizador de vías en obras civiles	11	11
Pañetes y revoques	21	20
Reconocimiento del reglamento técnico de instalaciones eléctricas REIE	26	14
Revestimiento arquitectónico en pintura	27	19
Técnicas para dibujo de jardines	42	42
Totales	524	334

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Formación con el sector privado: Con apoyo de la coordinadora de alianzas público, privadas y académicas de la subdirección de operaciones, en cuanto a formación se ofrecieron diferentes

tipos de cursos como instalación de pisos y enchapes ofertado por Corona, cursos de emprendimiento, entre otros. Donde se logró la inscripción de 511 mujeres a dichos cursos.

III. Empleabilidad: A pesar de que este eje se inicia en el 2021, Con apoyo de la coordinadora de alianzas público, privadas y académicas de la subdirección de operaciones se realizaron alianzas directas con diferentes actores del sector privado, para iniciar la promoción de la estrategia y la sensibilización de diferentes empresas en pro de la vinculación laboral a mujeres. De ellas, destacan diferentes constructoras como Capital y Bolívar, las cuales afirman el compromiso de apoyo a la empleabilidad de mujeres formadas por los programas, entre otros. Por otro lado, la secretaria de desarrollo económico junto con Camacol realizó una feria laboral en agosto de 2021 donde se invitaron a las mujeres de la estrategia.

5.2. LOGROS VIGENCIA 2022:

I. Cursos Sena año 2022: En los cursos de formación ofrecidos en alianza con la Secretaría de la Mujer y el Sena. De estas, 195 mujeres se inscribieron a los diferentes cursos, de las cuales, 60 se certificaron, de la siguiente manera:

Imagen __: Cuadro formación 2022.1

Curso	No. Mujeres Inscritas	No. Mujeres formadas
Electricidad	17	16
Seguridad y Salud en el Trabajo	61	20
Enchapes en baldosa	59	14
Estuco y Pintura	58	10
Totales	195	60

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

II. Formación con el sector privado: Con apoyo de la coordinadora de alianzas público, privadas y académicas de la subdirección de operaciones, en cuanto a formación se ofrecieron diferentes tipos de cursos como construcción básica ofertado por Corona, manipulación e instalación de cubiertas liderado por Ajoever, cursos de emprendimiento, entre otros. Donde se logró la inscripción y certificación de 322 mujeres. Desglosado de la siguiente manera:

Imagen __: Cuadro formación 2022.2

Curso	No. Mujeres inscritas	No. Mujeres formadas
Emprendimiento Veciwomers (WOM)	126	99
Nanogrado Construcción 4.0 (Telefónica)	15	47
Construcción básica (Corona)	127	127
Manipulación e instalación de cubiertas (Ajo ver)	50	15
Reparación de motores a gas (Scania)	4	4
Ferreteras (CCB)	Sin inscripción	30
Totales	322	322

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

III. Empleabilidad: Con apoyo de la coordinadora de alianzas público, privadas y académicas de la subdirección de operaciones, y aliados de la estrategia, se efectuaron alianzas directas con diferentes actores principalmente del sector privado, para iniciar la promoción de la estrategia y la sensibilización de diferentes empresas en pro de la vinculación laboral a mujeres. Gracias a ello, se logra la inscripción a ruta de empleabilidad de 315 mujeres formadas con el Sena y con el sector privado.

5.2. LOGROS VIGENCIA 2023 (A la fecha):

I. MICROSITIO, VUC & ESTRATEGIA VIRTUAL: Se realizó el diseño y estructuración del micrositio de la estrategia junto con el equipo de la OAC. El cual, tiene el fin de facilitar el acceso a la oferta completa del programa por parte de mujeres de la ciudad y potenciales aliados, A la fecha, se han logrado 9.723 visitas y más de 3.000 inscripciones tanto a cursos de formación como vacantes de empleo. Asimismo, y gracias a la acogida del sitio, se decidió albergar otras ofertas enfocadas a mujeres de diferentes programas de la SDHT, como por ejem. Mi ahorro mi hogar, entre otros.

Además, se encuentra en la etapa final de enlace con la VUC, precisamente para elevar la visibilidad del programa con constructoras y entidades, inscripciones de mujeres, pero, sobre todo, para tecnificar y agilizar toda la oferta, custodia de bases de datos de aliados y mujeres que llegan al programa, entre otros.

II. FORMACION:

Cursos Sena 2023: Tras arduas mesas de trabajo y negociaciones, se retoma la alianza entre la subsecretaria y el SENA, enfocado en el eje de formación, particularmente en el sector de la construcción y el reforzamiento de algunas habilidades blandas las cuales son una formación adicional para las mujeres. Se ofertan los siguientes cursos, los cuales están en etapa de convocatoria:

1. Enchapes en baldosa.
2. Estuco y pintura

3. Seguridad y salud en el trabajo SG-SST
4. Instalación de aparatos sanitarios.

Además, se están adelantando gestiones para enlazar el programa con la Agencia del Empleo del aliado.

Cursos sector privado: Con apoyo de la coordinadora de alianzas público, privadas y académicas de la subdirección de operaciones, y aliados de la estrategia, se ha realizado diferentes cursos y talleres principalmente con temáticas del sector de la construcción como aplicación de pinturas, instalación de cubiertas, entre otros; todo ello, combinado con contenidos enfocados a fortalecer capacidades blandas como talleres de creación de hoja de vida, procesos de entrevistas, emprendimientos, entre otros. Donde, en la totalidad del eje se han inscrito 2046 mujeres de las cuales se han formado 482.

- I. **Empleabilidad:** En los últimos cuatro meses, se han inscrito a 336 mujeres en ruta de empleabilidad en diferentes vacantes de empleo, esencialmente en ofertas del sector de la construcción como ayudantes de obra, bodegueras, entre otros sectores. Con apoyo de la coordinadora de alianzas público, privadas y académicas de la subdirección de operaciones, y aliados de la estrategia

Además, a la fecha se cuenta con más de 30 aliados a la estrategia, principalmente del sector privado enfocados al sector de la construcción y afines, donde continúan con el aporte en los ejes de formación, empleabilidad y emprendimiento. Además, se siguen sumando nuevos actores.

Imagen __: Cifras totales a la fecha



No.	Descripción	Total/año	% Total progr.
1	Inscritas formación 2020	436	10%
2	Inscritas formación 2021	1085	23%
3	Inscritas formación 2022	617	12%
4	Inscritas formación 2023 (Corte Agosto31)	2463	55%

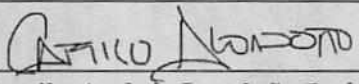


No.	Descripción	Total/año	% Total progr.
1	Mujeres formadas 2020	430	26%
2	Mujeres formadas 2021	394	21%
3	Mujeres formadas 2022	382	23%
4	Mujeres formadas 2023 (Corte Agosto31)	484	30%



No.	Descripción	Total/año	% Total progr.
1	Inscritas ruta de empleo 2020	N/A	0%
2	Inscritas ruta de empleo 2021	N/A	0%
3	Inscritas ruta de empleo 2022	315	48%
4	Inscritas ruta de empleo 2023 (Corte Agosto31)	336	52%

Fuente: Subdirección de Apoyo a la Construcción – SDHT. 2023

Servidor público		Jefe inmediato	
Firma		Firma	
Nombre	Camilo Andrés Londoño León	Nombre	Juan Carlos Arbeláez Murillo